



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de marzo del 2006
No. 43

SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION, DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TECNICA, TELESECUNDARIA Y NORMALES; LA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PREESCOLAR INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE INCORPORACION GRADUAL Y LA DE ESCUELAS PARTICULARES QUE SE DESINCORPORAN, PARA EL CICLO ESCOLAR 2005-2006.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 894, 693, 309-A1, 312-A1, 709, 695, 686, 255-A1, 683, 481, 184-B1, 186-B1, 187-B1, 208-A1, 484, 488, 489, 181-B1, 182-B1, 183-B1, 640, 259-B1, 258-B1, 677, 620, 266-A1, 233-B1, 234-B1, 235-B1, 232-B1, 262-A1 y 598.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 302-A1, 241-B1, 626, 636, 637, 236-B1, 679, 685, 687, 268-A1, 229-B1, 612, 621, 622, 623, 572 y 574.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica y Normal
Dirección General de Educación Básica

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: PREESCOLAR

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	ACOLMAN	COLEGIO PLANCARTE ESCUDERO	15PJN5047P
2	ALMOLOYA DE JUAREZ	COLEGIO UNION CULTURAL	15PJN5367Z
3	AMECAMECA	JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5226A
4		COLEGIO JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ DE SANTILLANA	15PJN5230N
5		INSTITUTO CUMBRES	15PJN5231M
6		CENTRO EDUCATIVO MEXIQUENSE	15PJN6263L
7	ATENCO	CENTRO PEDAGOGICO CRISTOBAL COLON	15PJN5075L
8		COLEGIO MORELOS	15PJN5076K
9	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI	15PJN1058U
10		COLEGIO FROEBEL	15PJN1059T
11		JARDIN DE NIÑOS LUIS PEREZ-VERDIA	15PJN1085R
12		ALEXANDER GRAHAM BELL	15PJN5109L
13		JARDIN DE NIÑOS ADOLFO RUIZ CORTINES	15PJN5110A

14		INSTITUTO ZARAGOZA	15PJN5115W
15		JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET	15PJN5119S
16		CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO LOMAS	15PJN5139F
17		JARDIN DE NIÑOS WILLIAM SHAKESPEARE	15PJN5143S
18		CENTRO EDUCATIVO SARON	15PJN5144R
19		HELEN KELLER	15PJN5152Z
20		JARDIN DE NIÑOS LA SALLE HACIENDA ARBOLEODAS	15PJN5153Z
21		JARDIN DE NIÑOS GALILEI	15PJN5340T
22		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DALI	15PJN5552W
23		JARDIN DE NIÑOS TAGORE	15PJN5582C
24		JARDIN DE NIÑOS KANGUGYM	15PJN5985Q
25	CAPULHUAC	JARDIN DE NIÑOS LEONARDO DA VINCI	15PJN5317S
26		INSTITUTO PEDAGOGICO CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN0889Z
27		COLEGIO F. HERBART, S.C.	15PJN0981F
28	CHALCO	KINDERGYM	15PJN5227Z
29		CENTRO ESCOLAR EMMA WILLARD	15PJN5228Z
30		INSTITUTO JADE	15PJN5229Y
31		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5232L
32	CHICOLOAPAN	HELEN KELLER	15PJN0994J
33		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0785K
34	CHICONCUAC	JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET	15PJN6016C
35		NUEVA ESPAÑA	15PJN1052Z
36		COLEGIO BENEMERITO CHIMALHUACAN	15PJN1082U
37		JARDIN DE NIÑOS HUITZITZILIN	15PJN5240U
38		JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALPILLI	15PJN5265C
39		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	15PJN5268Z
40		COLEGIO JUAN ESCUTIA	15PJN5289Z
41	CHIMALHUACAN	COLEGIO HISPANO AMERICANO OCTAVIO PAZ	15PJN5270O
42		JARDIN DE NIÑOS MARIANO MATAMOROS	15PJN5283S
43		COLEGIO LAURELES	15PJN5292Z
44		JARDIN DE NIÑOS NARCISO BASSOLS	15PJN5306M
45		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5313W
46		JARDIN DE NIÑOS AXAYACATL	15PJN5331L
47		COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	15PJN5333J
48		COLEGIO MEXICO	15PJN0812K
49		JARDIN DE NIÑOS JOHN DEWEY	15PJN5188O
50		COLEGIO SARA FULLER	15PJN5195Y
51		COLEGIO ERIC ERIKSON	15PJN5196X
52		JARDIN DE NIÑOS JAIME SABINES	15PJN5197W
53		CENTRO EDUCATIVO VILLA PALMA	15PJN5198V
54		COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5199U
55		COLEGIO PIAVE	15PJN5204P
56	COACALCO DE BERRIOZABAL	CENTRO ESCOLAR ALEJANDRO GRAHAM BELL	15PJN5205O
57		JARDIN DE NIÑOS JAIME SABINES	15PJN5214W
58		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN5215V
59		COLEGIO ALFRED NOBEL	15PJN5216U
60		COLEGIO OVIDIO DECROLY	15PJN5217T
61		COLEGIO OCTAVIO PAZ	15PJN5218S
62		JARDIN DE NIÑOS JUAREZ	15PJN5555T
63		JARDIN DE NIÑOS TENOCHTITLAN	15PJN5556S
64		JARDIN DE NIÑOS MEXICO LINDO	15PJN5570L
65	COYOTEPEC	JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5682W
66		COLEGIO LIBERTAD, A. C.	15PJN0656J
67		COLEGIO MONTESORI CUAUTITLAN MEX	15PJN5190C
68	CUAUTITLAN	JARDIN DE NIÑOS ANAHUAC	15PJN5191B
69		JUAN AMOS COMENIO	15PJN5564A
70		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5695T
71	CUAUTITLAN IZCALLI	CENTRO ESCOLAR DEL LAGO, A. C.	15PJN0691P
72		INSTITUTO TEPEYAC DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.C.	15PJN0869L
73		JARDIN DE NIÑOS IZCALLI	15PJN5185R
74		CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO	15PJN5192A
75		COLEGIO DIANA DE GALES	15PJN5193Z
76		JARDIN DE NIÑOS RUDYARD KIPLING	15PJN5203Q
77		JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN5206N

78		COLEGIO REAL DE LAGO	15PJN5210Z
79		COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PJN5213X
80		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD LUCIUS GESELL	15PJN5347M
81		JARDIN DE NIÑOS MAYA	15PJN5693V
82		INSTITUTO CULTURAL RENACIMIENTO, A.C.	15PJN0287G
83		COLEGIO MODERNO INFANTIL	15PJN0759F
84		COLEGIO SAN CARLOS	15PJN0931Y
85		COLEGIO LA PAZ	15PJN0932X
86		INSTITUTO CULTURAL INGLES, S.C.	15PJN0975V
87		INSTITUTO MEXICO INDEPENDIENTE	15PJN0884C
88		NUEVO MILENIO	15PJN1006O
89		MIGUEL ALEMAN	15PJN1046P
90		HUITZILIHUITL	15PJN1047O
91		COLEGIO BENITO JUAREZ	15PJN1049M
92		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HERMANOS GRIMM	15PJN1080W
93		JARDIN DE NIÑOS CUAUHEMOC	15PJN1098V
94	ECATEPEC DE MORELOS	COLEGIO INGLATERRA	15PJN1103Q
95		JARDIN DE NIÑOS CIPACAN	15PJN5001U
96		COLEGIO COPAN	15PJN5002T
97		INSTITUTO MARIA TERESA	15PJN5004R
98		JARDIN DE NIÑOS OPARIN	15PJN5006Q
99		JARDIN DE NIÑOS TOMAS ALVA EDISON	15PJN5006P
100		COLEGIO ORLEANS	15PJN5007O
101		JARDIN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY	15PJN5008N
102		JARDIN DE NIÑOS MONARCA	15PJN5009M
103		JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5010B
104		INVESTIGACION EDUCATIVA MONTESORI	15PJN5013Z
105		JARDIN DE NIÑOS VALLE DE ANAHUAC	15PJN5014Y
106		COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA COACALCO	15PJN5016W
107	ECATEPEC DE MORELOS	JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN5017V
108		JARDIN DE NIÑOS ARISTOTELES	15PJN5018U
109		COLEGIO HUMANISTA MEXICANO	15PJN5019T
110		JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA	15PJN5020I
111		JARDIN DE NIÑOS NUEVA GENERACION	15PJN5021H
112		COLEGIO INDEPENDENCIA	15PJN5022G
113		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DALI	15PJN5024E
114		JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALPILLI	15PJN5025D
115		JARDIN DE NIÑOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	15PJN5026C
116		JARDIN DE NIÑOS OLMECAS	15PJN5027B
117		JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5028A
118		JARDIN DE NIÑOS SIERVO DE LA NACION	15PJN5029Z
119		JARDIN DE NIÑOS MAYA	15PJN5031O
120		JARDIN DE NIÑOS LEONARDO DA VINCI	15PJN5032N
121		JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	15PJN5033M
122		JARDIN DE NIÑOS ECATEPEC	15PJN5034L
123		CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION PSICOLOGIA A C	15PJN5035K
124		CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION PSICOLOGICA A C	15PJN5036J
125		JARDIN DE NIÑOS PIERRE DE COUBERTIN	15PJN5038H
126		JARDIN DE NIÑOS MONTE ALBAN	15PJN5039G
127		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5041V
128		CENTRO DE ESTUDIOS SIGLO XXI	15PJN5042U
129		JARDIN DE NIÑOS FREINET	15PJN5043T
130		COLEGIO JUANA DE ASBAJE	15PJN5045R
131		JARDIN DE NIÑOS IVAN PAVLOV	15PJN5046Q
132		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5048O
133		COLEGIO JOSE VASCONCELOS	15PJN5049N
134		JARDIN DE NIÑOS MEXIQUENSE	15PJN5050C
135		COLEGIO CULTURAL GUADALUPANO	15PJN5051B
136		COLEGIO CALMECAC	15PJN5052A
137		JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET	15PJN5053Z
138		JARDIN DE NIÑOS TONALA	15PJN5054Z
139		JARDIN DE NIÑOS MAYA	15PJN5055Y
140		COLEGIO THALES DE MILETO S.C.	15PJN5056X
141		COLEGIO ANA FRANK	15PJN5058V

142		CENTRO ESCOLAR MARIA HIDALGO T.	15PJN5059U
143		COLEGIO ITANDEHUITL	15PJN6060J
144		JARDIN DE NIÑOS FLORENCIA NIGHTINGALE	15PJN5350Z
145		COLEGIO RODOLFO NERI VELA	15PJN5352Y
146		COLEGIO ATENAS	15PJN5353X
147		JARDIN DE NIÑOS MEXTLI	15PJN5354W
148		JARDIN DE NIÑOS DAVID ALFARO SIQUEIROS	15PJN5355V
149		JARDIN DE NIÑOS AUSUBEL	15PJN5358U
150		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PJN5357T
151		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO VILLA	15PJN5358S
152		INSTITUTO JUAN JOSE ARREOLA	15PJN5359R
153		JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5360G
154		JARDIN DE NIÑOS GILBERTO OWEN	15PJN5361F
155		JARDIN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY	15PJN5362E
156		JARDIN DE NIÑOS SIMÓN BOLIVAR	15PJN5363D
157		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER	15PJN5374J
158		JARDIN DE NIÑOS JOHN F. KENNEDY	15PJN5378H
159		JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL	15PJN5377G
160		COLEGIO HIDALGO	15PJN5378F
161		JARDIN DE NIÑOS MUNDO HISPANO	15PJN5671K
162		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE REBSAMEN	15PJN5691X
163		COLEGIO REVOLUCION	15PJN5696S
164	HUEHUETOCA	JARDIN DE NIÑOS MEXICANO LOS ANGELES	15PJN0934V
165	HUIXQUILUCAN	ESCUELA SIERRA NEVADA INTERLOMAS	15PJN5096Y
166		CEDROS DEL LIBANO	15PJN5104Q
167		JARDIN DE NIÑOS EDELWEISS	15PJN5112Z
168	HUIXQUILUCAN	JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5137H
169		CENTRO COMUNITARIO ACERCATE	15PJN5345O
170		JARDIN DE NIÑOS YAVNE	15PJN6060Q
171		COLEGIO ABRAHAM L. MAGIN, S.C.	15PJN0873Y
172		COLEGIO LAS AMERICAS	15PJN0937S
173		BENITO JUAREZ	15PJN0956G
174		LICEO HEROES	15PJN0991M
175	IXTAPALUCA	COLEGIO JESUS FARIAS	15PJN5244Q
176		TOMAS ALVA EDISON	15PJN5247N
177		JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALCOYOTL	15PJN5249L
178		COLEGIO PEDAGOGICO EMMA GODOY	15PJN5260H
179		JARDIN DE NIÑOS MEXICO CONTEMPORANEO	15PJN5272M
180		COLEGIO MEXICO IXTAPALUCA	15PJN5309J
181	IXTLAHUACA	JARDIN DE NIÑOS FRIDA KALHO	15PJN5064F
182		COLEGIO DOLORES MANCILLA DE FLORES	15PJN5065E
183	JALTENCO	JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN5382S
184		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5873F
185		CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL	15PJN1040V
186	JILOTEPEC	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN5083G
187		CENTRO CULTURAL ALFONSO TORO	15PJN5066D
188	JUCHITEPEC	CENTRO ESCOLAR AZTLAN	15PJN5221F
189	LERMA	COLEGIO RIVER	15PJN5373K
190		JARDIN DE NIÑOS HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN5187P
191	MELCHOR OCAMPO	CENTRO ESCOLAR JAIME SABINES	15PJN5212Y
192		COLEGIO VIKSOL	15PJN5553V
193	METEPEC	COLEGIO ARGOS	15PJN0038Z
194		UNIDAD PEDAGOGICA ARISTOS, S. C.	15PJN0809X
195		CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	15PJN0883E
196		INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER	15PJN0911K
197		LA CASITA DEL SABER	15PJN0912J
198		CENTRO ESCOLAR MAKARENKO, S.C.	15PJN0913I
199		INSTITUTO FORGER	15PJN0989Y
200		KINDERGYM	15PJN0997G
201		INSTITUTO HIGHLANDS DE TOLUCA	15PJN5157V
202		INDIGO INSTITUTE	15PJN5160I
203		COLEGIO LUIS PASTEUR	15PJN5170P
204		INSTITUTO TORRES QUINTERO	15PJN5172N
205		INSTITUTO MANUEL M PONCE	15PJN5176J

206		INSTITUTO AMERICANO METEPEC	15PJN5178H
207		INTEGRA FUTURE KIDS	15PJN5179G
208		CENTRO EDUCATIVO LUMINIS	15PJN5180W
209		JARDIN DE NIÑOS VERDAD Y CIENCIA	15PJN6266I
210		EL NIÑO ARTILLERO	15PJN0401I
211		COLEGIO AMERICANO JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN0461X
212		NORIKI, S. C.	15PJN0720U
213		JARDIN DE NIÑOS AUSUBEL	15PJN5084T
214		CENTRO ESCOLAR MANUEL ACOSTA	15PJN5087Q
215		JARDIN DE NIÑOS HOWARD GARDNER	15PJN5091C
216		COLEGIO NOTRE DAME	15PJN5094Z
217	NAUCALPAN DE JUAREZ	ESCUELA SIERRA NEVADA	15PJN5097X
218		CENTRO ESCOLAR SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PJN5098W
219		JARDIN DE NIÑOS ALLEGRO MONTESSORI	15PJN5099V
220		BRITISH AMERICAN SCHOOL	15PJN5103R
221		KINDER GYM	15PJN5105P
222		JARDIN DE NIÑOS TOI S	15PJN5108M
223		JARDIN DE NIÑOS LA SALLE BOULEVARES	15PJN5113Y
224		COLEGIO CHARLES MANN CORNISH	15PJN5114X
225		JARDIN DE NIÑOS LA SALLE BELLAVISTA	15PJN5118T
226		COLEGIO CHRISTA MC AULIFFE	15PJN5120H
227		COLEGIO XINAXTLI	15PJN5121G
228		JARDIN DE NIÑOS COLINAS DE SAN MATEO	15PJN5124D
229		INSTITUTO IRLANDES	15PJN5125C
230		NUEVO COLEGIO ISRAELITA I.L. PERETZ	15PJN5127A
231		COLEGIO MODERNO FEDERICO FROEBEL	15PJN5129Z
232		JARDIN DE NIÑOS MARIANNE FROSTIG	15PJN5130O
233		JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5132M
234		COLEGIO AMERICANO JOSÉ VACONCELOS	15PJN5133L
235		ESCUELA INFANTIL XIPAL	15PJN5141U
236		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5142T
237	NAUCALPAN DE JUAREZ	JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET	15PJN5146P
238		JARDIN DE NIÑOS CARLOS HANK GONZALEZ	15PJN5147O
239		JARDIN DE NIÑOS ANNE SULLIVAN	15PJN5149M
240		COLEGIO AMERICANO LORENZO FILHO	15PJN5338E
241		JARDIN DE NIÑOS LUCAS ALAMAN	15PJN5339D
242		JARDIN DE NIÑOS AGAZZI	15PJN5341S
243		COLEGIO MONTESSORI HELEN KELLER	15PJN5346N
244		JARDIN DE NIÑOS ANTHON MAKARENKO	15PJN5557R
245		JARDIN DE NIÑOS LOMAS VERDES	15PJN5561D
246		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN5567Y
247		JARDIN DE NIÑOS RAMÓN LOPEZ VELARDE	15PJN5569W
248		JARDIN DE NIÑOS MARY HOHMANN	15PJN5688J
249		CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL	15PJN5997O
250		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER GRAHAM BELL	15PJN5998N
251	NEZAHUALCOYOTL	COLEGIO JUAN GUTENBERG, S.C.	15PJN0623S
252		LICEO FRATERNAL MEXICANO, A. C.	15PJN0644E
253		COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	15PJN0670C
254		INSTITUTO JESUS REYES HEROLES	15PJN0671B
255		COLEGIO ITALIANO MIGUEL ANGEL, S.C.	15PJN0862S
256		COLEGIO JOSE MARTI, S.C.	15PJN0906Z
257		COLEGIO ROSAURA ZAPATA	15PJN0907Y
258		COLEGIO DIDACTA S.C.	15PJN0943C
259		PAULO FREIRE	15PJN0948X
260		FREINET	15PJN0957F
261		NIÑOS DE AMERICA	15PJN0959D
262		HELEN KELLER	15PJN0976U
263		CENTRO EDUCATIVO DALI, S. C.	15PJN0998F
264		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PJN0999E
265		COLEGIO IBEROAMERICANO	15PJN1035J
266		COLEGIO DAVID AUSUBEL	15PJN1036I
267		CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO INFANTIL VYGOTZKY	15PJN1037H
268		ALBERT EINSTEIN	15PJN1038F
269		ERICH FROMM	15PJN1062G

270		JARDIN DE NIÑOS LAGO DEL TEPEYAC	15PJN1063F
271		CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL ABEDUL	15PJN1092A
272		JARDIN DE NIÑOS BENJAMIN REY	15PJN1114W
273		COLEGIO JOSE VASCONCELOS CALDERON	15PJN5238F
274		JARDIN DE NIÑOS EMILE DÜRKHEIM	15PJN5241T
275		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ GARCIA	15PJN5242S
276		COLEGIO CERVANTINO	15PJN5245P
277		JARDIN DE NIÑOS DE LOS INSURGENTES	15PJN5248O
278		INSTITUTO FROEBEL	15PJN5248M
279		ABRAHAM HAROL MASLOW	15PJN5250A
280		FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	15PJN5251Z
281		JARDIN DE NIÑOS TERAKOYA	15PJN5252Z
282		JARDIN DE NIÑOS LEV VIGOSKY	15PJN5253Y
283		HEROES DE LA INDEPENDENCIA	15PJN5254X
284	NEZAHUALCOYOTL	JARDIN DE NIÑOS ANTONIO CASO	15PJN5256V
285		COLEGIO AMANECER	15PJN5258T
286		COLEGIO REYNA VICTORIA	15PJN5259S
287		COLEGIO VALLE DE NEZAHUALCOYOTL	15PJN5261G
288		CENTRO ESCOLAR FRIDA KAHLO	15PJN5262F
289		JARDIN DE NIÑOS DE LAS AMERICAS	15PJN5263E
290		JARDIN DE NIÑOS LEON TOLSTOI	15PJN5264D
291		JARDIN DE NIÑOS CARL SAGAN	15PJN5266B
292		JESUS REYES HEROLES	15PJN5267A
293		COLEGIO CULTURAL MEXICO ARAGON	15PJN5275J
294		JARDIN DE NIÑOS MEXIQUENSE	15PJN5276I
295		PROFR ALFREDO HERRERA NAVA	15PJN5277H
296		JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI	15PJN5278G
297		JARDIN DE NIÑOS CARLOS COMENIO	15PJN5279F
298		JARDIN DE NIÑOS FREDERIK HERBART	15PJN5281U
299		CENTRO EDUCATIVO UNIVERSO	15PJN5282T
300		COLEGIO ALFONSO REYES	15PJN5284R
301		COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5285Q
302		CENTRO EDUCATIVO BENITO JUAREZ	15PJN5286P
303		JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	15PJN5287O
304		JARDIN DE NIÑOS TEPOCHCALLI	15PJN5288N
305		HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN5289M
306		LICEO ANGLÓ MEXICANO CELESTIN FREINET	15PJN5290B
307		KINDERGYM	15PJN5291A
308		JARDIN DE NIÑOS REY POETA	15PJN5293Z
309		PROFRA. AURELIA LADRON DE GUEVARA	15PJN5294Y
310		JARDIN DE NIÑOS ABRAHAM LINCOLN	15PJN5295X
311		JARDIN DE NIÑOS 13 DE SEPTIEMBRE	15PJN5296W
312		COLEGIO FELIPE CARRILLO PUERTO	15PJN5297V
313		COLEGIO VILLA VICTORIA	15PJN5298U
314		CENTRO PEDAGOGICO AUSUBEL	15PJN5299T
315		JARDIN DE NIÑOS NUEVO CONTINENTE	15PJN5300S
316		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN5301R
317		JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI	15PJN5302Q
318		JARDIN DE NIÑOS AMERICA UNIDA	15PJN5304O
319		JARDIN DE NIÑOS PAINALLI	15PJN5305N
320		INSTITUTO GUILLERMO MARCONI	15PJN5307L
321		COLEGIO KAPLAN	15PJN5308K
322		JARDIN DE NIÑOS LIBERTADORES DE AMERICA	15PJN5310Z
323		MARIA CURIE	15PJN5311Y
324		COLEGIO JEAN PIAGET	15PJN5312X
325		INSTITUTO CULTURAL VALLE DE ANAHUAC	15PJN5322D
326		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA BRIMMER MODLEY	15PJN5323C
327		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN5324B
328		JARDIN DE NIÑOS MELANIE KLEIN	15PJN5325A
329		JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO	15PJN5326Z
330		JARDIN DE NIÑOS CERVANTINO	15PJN5328Y
331		ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN5329X
332		JARDIN DE NIÑOS LAURO AGUIRRE	15PJN5330M
333		JARDIN DE NIÑOS ESPAÑA	15PJN5332K

334		INSTITUTO PEDAGOGICO MEZTLI	15PJN5334I
335		JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5335H
336		COLEGIO CRISTOBAL DE LAS AMERICAS	15PJN5388L
337		SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA	15PJN5551X
338		JARDIN DE NIÑOS LATIONAMERICANO	15PJN5559P
339		JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD	15PJN5580E
340		COLEGIO JUAREZ	15PJN5565Z
341		KINDERGYM	15PJN5566Z
342		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN5572J
343		JARDIN DE NIÑOS ANA FREUD	15PJN5573J
344	NEZAHUALCOYOTL	JARDIN DE NIÑOS EXCEA COLLEGE	15PJN6261N
345		COLEGIO DECROLY	15PJN6306T
346		CENTRO LA CONCEPCION, A.C. ESCUELA JUAN DE DIOS PEZA	15PJN0645D
347		JAIME SABINES	15PJN1020H
348		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5089O
349		JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	15PJN5106O
350		UNIDAD PEDAGOGICA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5116V
351	NICOLAS ROMERO	COLEGIO MEXICO	15PJN5128Z
352		LAZARO CARDENAS	15PJN5131N
353		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5135J
354		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5150B
355		INSTITUTO PEDAGOGICO LOS GIRASOLES	15PJN5564U
356		JARDIN DE NIÑOS MARK TWAIN	15PJN5874E
357	OCOYOACAC	MAESTRA VALENTINA CANTON ARJONA	15PJN5158U
358		JARDIN DE NIÑOS NATURA MONTESSORI	15PJN6258Z
359	OTZOLOTEPEC	INSTITUTO FRAY PEDRO DE GANTE	15PJN5162G
360	OZUMBA	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN5386O
361		COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER	15PJN0749Z
362		JARDIN DE NIÑOS EMANUEL KANT	15PJN0916F
363		INSTITUTO PEDAGOGICO MEZTLI	15PJN5239E
364	PAZ, LA	JARDIN DE NIÑOS ORGULLO MESTIZO	15PJN5243R
365		COLEGIO SIMON BOLIVAR	15PJN5255W
366		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN5257U
367		COLEGIO BILINGUE LOS REYES	15PJN5271N
368		INSTITUTO CALMECAC	15PJN5327Z
369	SAN MATEO ATENCO	JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5156W
370		COLEGIO CELESTINE FREINET	15PJN5037I
371		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN5040W
372	TECAMAC	JARDIN DE NIÑOS FARADAY	15PJN5349K
373		JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON	15PJN5351Z
374		COLEGIO LA PAZ TECAMAC	15PJN5390A
375	TEMASCALCINGO	JARDIN DE NIÑOS MARIA SALOME CHAPARRO	15PJN5690Y
376	TEMOAYA	JARDIN DE NIÑOS ANA SULLIVAN	15PJN5370N
377		INSTITUTO TENANCINGO, A.C.	15PJN0175C
378		COLEGIO LAS AMERICAS	15PJN5383R
379	TENANCINGO	JARDIN DE NIÑOS TEOTLA	15PJN5872G
380		JARDIN DE NIÑOS CALMECAC	15PJN6262M
381		INSTITUTO EDUCATIVO SABER	15PJN0881G
382	TEOLOYUCAN	JARDIN DE NIÑOS ELLEN KEY	15PJN5219R
383		COLEGIO CAMPRESTRE MEXICANO	15PJN5388M
384		COLEGIO ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN5003S
385	TEOTIHUACAN	FRIDA KAHLO	15PJN5012Z
386		COLEGIO AMERICA	15PJN5044S
387	TEPETLAOXTOC	JARDIN DE NIÑOS LIPMAN	15PJN5069A
388		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN5074M
389		CENTRO ESCOLAR DEL VIRREINATO	15PJN0693N
390		INSTITUTO RAFAEL HALLER, S. C.	15PJN0694M
391	TEPOTZOTLAN	INSTITUTO JOSEPH LANCASTER	15PJN5181V
392		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PETERSEN	15PJN5186Q
393		COLEGIO MOUNT RUSHMORE	15PJN5189N
394		COLEGIO INFANTIL TEPOTZOTLAN	15PJN5207M
395	TEXCOCO	PLATERO EDUCACION BASICA, S. C.	15PJN0205G
396		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	15PJN0789Z
397		JARDIN DE NIÑOS LOS SAUCES	15PJN1078H

398		EMILIANO ZAPATA	15PJN1116U
399		COLEGIO AMADO NERVO	15PJN5067C
400		COLEGIO LOMAS DE CRISTO MEXICO	15PJN5068B
401		JARDIN DE NIÑOS INGLATERRA	15PJN5070Q
402		JARDIN DE NIÑOS PILCALLI	15PJN5071P
403		LEONA VICARIO	15PJN5072O
404		CELESTIN FRENEIT	15PJN5077J
405	TEXCOCO	JARDIN DE NIÑOS ACOLHUACAN	15PJN5078I
406		COLEGIO NIÑOS HEROES	15PJN5079H
407		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5336G
408		JARDIN DE NIÑOS ALBERT BANDURA	15PJN5563B
409	TEZOYUCA	COLEGIO ATENEO	15PJN5337F
410	TIANGUISTENCO	COLEGIO CEMANQUI, S.C.	15PJN0877U
411	TLALMANALCO	JUANA DE ASBAJE	15PJN0885C
412		INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL DAISY	15PJN0561W
413		JARDIN DE NIÑOS PIMPINELA, S.C.	15PJN0598J
414		MIGUEL HIDALGO	15PJN0622T
415		COLEGIO DESPERTAR, S.C.	15PJN0887A
416		SEMILLITA DEL SABER	15PJN0923P
417		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN0942D
418		CENTRO ESCOLAR RALPH WALDO EMERSON	15PJN0974W
419		COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA	15PJN0983D
420		JOSE LANCASTER	15PJN1015W
421		ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN1017U
422		FEDERICO FROEBEL	15PJN1072N
423		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN1076J
424		JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON	15PJN1087P
425		COLEGIO BANDALA	15PJN5080X
426		CENTRO ESCOLAR DANTE ALIGHIERI	15PJN5081W
427		JARDIN DE NIÑOS AZTLAN	15PJN5082V
428		CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR	15PJN5083U
429		JARDIN DE NIÑOS DA VINCI	15PJN5085S
430		SELMA LAGERLOFF	15PJN5088P
431		INSTITUTO PATRIA	15PJN5090D
432		IDENAP	15PJN5092B
433		COLEGIO ALEJANDRO DE HUMBOLDT	15PJN5093A
434	TLALNEPANTLA DE BAZ	INSTITUTO LATINO CANADIENSE	15PJN5095Z
435		INSTITUTO EDUCACION Y PATRIA	15PJN5100U
436		COLEGIO ANGLO MEXICANO KIPS	15PJN5101T
437		JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON	15PJN5107N
438		COLEGIO TEPEYAC DE LAS AMERICAS	15PJN5111Z
439		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE IBARBOROU	15PJN5117U
440		INSTITUTO CULTURAL AMSTERDAM	15PJN5123E
441		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5126B
442		JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO	15PJN5134K
443		JARDIN DE NIÑOS JOHN F KENNEDY	15PJN5136I
444		CENTRO ESCOLAR SIGLO VEINTIUNO	15PJN5138G
445		KINDERGYM	15PJN5140V
446		INSTITUTO NORTH WILLIAMS	15PJN5145Q
447		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN5148N
448		COLEGIO PASTEUR	15PJN5151A
449		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN5154Y
450		COLEGIO AMANECEER	15PJN5155X
451		JARDIN DE NIÑOS PESTALOZZI	15PJN5342R
452		JARDIN DE NIÑOS RUDYARD KIPLING	15PJN5343Q
453		JARDIN DE NIÑOS DECROLY	15PJN5344P
454		JARDIN DE NIÑOS DELFT	15PJN5379E
455		JARDIN DE NIÑOS LOS PIRULES	15PJN5380U
456		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5381T
457		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN YAÑEZ	15PJN5550Y
458		CENTRO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL DE TOLUCA, S. C.	15PJN0576Y
459	TOLUCA	CREATIVE KID'S SCHOOL, S. C.	15PJN0679U
460		COLEGIO MAGICO MUNDO INFANTIL	15PJN0807Z
461	TOLUCA	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER	15PJN0810M

462		INSTITUTO SIMON BOLIVAR	15PJN0891N
463		INSTITUTO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMON BOLIVAR, S.C.	15PJN0892M
464		INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA,S.C	15PJN0900E
465		COLEGIO TOLLOCAN, S.C.	15PJN0903B
466		CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	15PJN0904A
467		CENTRO EDUCATIVO MEXICO DE TOLUCA	15PJN0928K
468		COLEGIO ROSARIO CASTELLANOS	15PJN0941E
469		NUEVA ESCOCIA	15PJN1010A
470		JARDIN DE NIÑOS HIDALGO (PLANTEL TOLLOCAN)	15PJN1012Z
471		CENTRO EDUCATIVO MIGUEL ANGEL BUONARROTI	15PJN1013Y
472		COLEGIO 20 DE NOVIEMBRE	15PJN1115V
473		COLEGIO OLYMPIA	15PJN5163F
474		BENJAMIN FRANKLIN	15PJN5164E
475		JARDIN DE NIÑOS FOREST HILLS	15PJN5185D
476		SERVICIOS PEDAGOGICOS INTEGRALES	15PJN5166C
477		INSTITUTO PEDAGOGICO BILINGUE MOMENTOS FELICES	15PJN5167B
478		COLEGIO FRANZ MAYER	15PJN5168A
479		COLEGIO NIÑOS DE MEXICO	15PJN5169Z
480		SCHALOHM CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL	15PJN5173M
481		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER	15PJN5174L
482		COLEGIO GAUDI	15PJN5175K
483		INSTITUTO NICHOLAS ROERICK	15PJN5320F
484		COLEGIO ROTTERDAM	15PJN5364C
485		CENTRO CULTURAL GUADALUPE	15PJN5365B
486		CARLOS MERCADO TOVAR	15PJN5368Z
487		INSTITUTO NUEVA INFANCIA	15PJN5369Y
488		JARDIN DE NIÑOS ANNE SULLIVAN	15PJN5371M
489		COLEGIO NUEVO MEXICO	15PJN5372L
490		JARDIN DE NIÑOS EMILIE DURKHEIM	15PJN5689I
491		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA	15PJN5871H
492		JARDIN DE NIÑOS INDIRA GANDHI	15PJN5994R
493		JARDIN DE NIÑOS GREENHOUSE	15PJN6259Z
494		INSTITUTO MEXICO DE TOLUCA	15PJN6000B
495		JARDIN DE NIÑOS WALLON	15PJN6285
496		JARDIN DE NIÑOS XILONEM	15PJN5184S
497	TULTEPEC	INSTITUTO JEAN PIAGET	15PJN5200T
498		COLEGIO JEAN PIAGET	15PJN0762T
499		FRIDA KAHLO	15PJN1009L
500		COLEGIO SAN ANTONIO	15PJN5182U
501		CENTRO ESCOLAR AMERICA DE MEXICO	15PJN5194Z
502	TULTITLAN	COLEGIO NUEVA ESPAÑA	15PJN5201S
503		JARDIN DE NIÑOS LEON TOLSTOI	15PJN5209K
504		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD GESELL	15PJN5211Z
505		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN5348L
506		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN5387N
507		JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE	15PJN5668X
508	VALLE DE BRAVO	ESCUELA VALLE DE BRAVO	15PJN5062H
509		CENTRO DE ESTUDIOS MEXICO	15PJN1071O
510		JARDIN DE NIÑOS AZTECA	15PJN5220G
511		MANO AMIGA DE CHALCO	15PJN5222E
512		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5223D
513		JARDIN DE NIÑOS JOHANNES KEPLER	15PJN5224C
514	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	COLEGIO DEL VALLE CAMPUS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	15PJN5225B
515		COLEGIO LIBERTADES INDIVIDUALES	15PJN5233K
516		JARDIN DE NIÑOS TOPILHUA	15PJN5234J
517		JARDIN DE NIÑOS MAELLA CHALCO	15PJN5235I
518		JARDIN DE NIÑOS MAELLA CHALCO	15PJN5236H
519		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5237G
520	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	15PJN5384Q
521		JARDIN DE NIÑOS LATINOAMERICANO	15PJN5385P
522	VILLA GUERRERO	ESTANCIA INFANTIL VILLA GUERRERO S.C.	15PJN0920S
523		COLEGIO ARTURO VELEZ MARTINEZ	15PJN5081I
524	ZINACANTEPEC	UNIDAD EDUCATIVA ANAHUAC, S. C.	15PJN0631A

525		MARIANNE FROSTIG	15PJN0898G
526		CARL ROGERS	15PJN5177I
527		COLEGIO MONTESSORI	15PJN5366A
528		JARDIN DE NIÑOS INEDIB	15PJN6260O
529		JARDIN DE NIÑOS LAURELES	15PJN5280V
530	ZUMPANGO	COLEGIO ANDES DE ZUMPANGO	15PJN5314V
531		CENTRO ESCOLAR ALOM	15PJN5315U

ESCUELAS PARTICULARES INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE INCORPORACION GRADUAL
Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: PREESCOLAR

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLASIF
1		JARDIN DE NIÑOS TEOTIHUACAN	15PJN5494W
2	ACOLMAN	JARDIN DE NIÑOS TEPEXCAN	15PJN6001A
3		JARDIN DE NIÑOS PORFIRIO DIAZ MORI	15PJN6108S
4		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN6202Y
5	ALMOLOYA DEL RIO	JARDIN DE NIÑOS DECROLY	15PJN6062O
6	AMECAMECA	JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	15PJN5851U
7		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN MELGAR	15PJN6343X
8	APAXCO	INSTITUTO CULTURAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0629M
9		FEDERICO GARCIA CUELLAR	15PJN1060I
10		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN5745K
11	ATENCO	JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN5770J
12		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PJN6098C
13		INSTITUTO EL PEDREGAL	15PJN0868M
14		JARDIN DE NIÑOS AZTECA	15PJN1003R
15		JARDIN DE NIÑOS ACAMAPICHTLI	15PJN1119R
16		JARDIN DE NIÑOS MARGARITA LECOMTE	15PJN5407K
17		JARDIN DE NIÑOS MORELOS	15PJN5505L
18		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN5583P
19		JARDIN DE NIÑOS PREMIO NOBEL	15PJN5629U
20		JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5635E
21		JARDIN DE NIÑOS HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN5646K
22		JARDIN DE NIÑOS ANA FRANK	15PJN5668W
23		JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALPILLI	15PJN5680R
24		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN5681Q
25		JARDIN DE NIÑOS GENERAL VICENTE GUERRERO	15PJN5682P
26	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5683O
27		JARDIN DE NIÑOS ESTADO DE MEXICO	15PJN5726W
28		JARDIN DE NIÑOS HENRY WALLON	15PJN5727V
29		JARDIN DE NIÑOS JONAS EDWARD	15PJN5730I
30		JARDIN DE NIÑOS MANUEL ACUÑA	15PJN5821Z
31		COLEGIO FREIRE	15PJN5822Z
32		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5825W
33		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ	15PJN5826V
34		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PJN5835C
35		JARDIN DE NIÑOS ANGELES	15PJN5862Z
36		COLEGIO ATIZAPAN	15PJN5863Z
37		JARDIN DE NIÑOS NACIONES UNIDAS	15PJN5961Z
38		JARDIN DE NIÑOS DIGNA OCHOA	15PJN5968T
39		JARDIN DE NIÑOS AGAZZI	15PJN6018A
40	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN6043Z
41		COLEGIO LICEO AMERICANO	15PJN6050J
42		JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL HIGUERA	15PJN6052H
43		COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA	15PJN6058B
44		JARDIN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA	15PJN6071W
45		JARDIN DE NIÑOS FREINET	15PJN6073U
46		JARDIN DE NIÑOS CAMBRIDGE COLLEGE	15PJN6080D
47		JARDIN DE NIÑOS BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	15PJN6087X
48		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6150I
49		JARDIN DE NIÑOS JUAN MARTIN MOYE	15PJN6190J

50		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6221M
51		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN6283Z
52		JARDIN DE NIÑOS GRAL IGNACIO ZARAGOZA	15PJN6284Y
53		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DIAZ MIRON	15PJN6357Z
54		JARDIN DE NIÑOS FROEBEL	15PJN6359Y
55		FEDERICO FROEBEL	15PJN0910L
56	ATLACOMULCO	JARDIN DE NIÑOS ANTONIO PLANCARTE	15PJN5941M
57		JARDIN DE NIÑOS VINCENT VAN GOGH	15PJN6112F
58		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6360N
59		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN0874X
60		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN1070P
61		JARDIN DE NIÑOS A. MAKARENKO	15PJN1108L
62		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5548J
63		JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5549I
64		JARDIN DE NIÑOS JEAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN5955P
65		JARDIN DE NIÑOS IZCOATL	15PJN5971G
66	CHALCO	JARDIN DE NIÑOS PEDRO DE GANTE	15PJN5990V
67		COLEGIO BENITO JUAREZ	15PJN8051I
68		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	15PJN6129F
69		JARDIN DE NIÑOS LOS NIÑOS HEROES	15PJN6198B
70		JARDIN DE NIÑOS AMACALLI	15PJN6199A
71		JARDIN DE NIÑOS ANA FREUD	15PJN6304V
72		JARDIN DE NIÑOS VASCO DE QUIROGA	15PJN6305V
73		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN6342Y
74		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN6349R
75		COLEGIO JOSEFINA PEREZ DE MARTINEZ	15PJN0725P
76	CHIAUTLA	JOSE MARIA LUIS MORA	15PJN1105O
77		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN6203X
78		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KALHO	15PJN6345U
79		MUNDO MAGICO	15PJN0964P
80		JARDIN DE NIÑOS DEL BOSQUE	15PJN1057V
81		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN1079G
82		JARDIN DE NIÑOS EMPERADOR CUAUHTEMOC	15PJN5438D
83		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5518P
84		JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	15PJN5737B
85		JARDIN DE NIÑOS FREINET	15PJN5783N
86	CHICOLOAPAN	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN5801M
87		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5907F
88		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN5887H
89		JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	15PJN6010I
90		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN6026J
91		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO VILLA	15PJN6140B
92		JARDIN DE NIÑOS MORELOS	15PJN6153F
93		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN6323J
94		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD GESEL	15PJN6324I
95	CHICONCUAC	JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6346U
96		MARIANNE FROSTIG	15PJN0952K
97	CHIMALHUACAN	COLEGIO FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN0958E
98		NEZAHUALCOYOTL	15PJN0966N
99	CHIMALHUACAN	LUIS DONALDO COLOSIO	15PJN0972Y
100		FEDERICO FROEBEL	15PJN0982E
101		NACIONES UNIDAS	15PJN1054Y
102		GASPARE MARRIOTTI	15PJN1055X
103		COLEGIO BENITO JUAREZ	15PJN1056W
104		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN1061H
105		JARDIN DE NIÑOS SOCRATES	15PJN5446M
106		JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	15PJN5471L
107		JARDIN DE NIÑOS GABRIEL GARCIA MARQUEZ	15PJN5472K
108		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5473J
109		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN5474I
110		JARDIN DE NIÑOS DAVID ALFARO SIQUIEROS	15PJN5475H
111		JARDIN DE NIÑOS LAFAYETTE	15PJN5476G
112		JARDIN DE NIÑOS ANNA FREUD	15PJN5477F
113		JARDIN DE NIÑOS IXCHEL	15PJN5478E

114		JARDIN DE NIÑOS ULISES	15PJN5479D
115		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	15PJN5538C
116		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS	15PJN5539B
117		JARDIN DE NIÑOS CARLOS CHAVEZ	15PJN5541Q
118		JARDIN DE NIÑOS TLAMATINI	15PJN5542P
119		AMALIA DE CASTILLO LEDON	15PJN5543O
120		JARDIN DE NIÑOS MARIANO ESCOBEDO	15PJN5544N
121		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN5715Q
122		JARDIN DE NIÑOS CONSTITUCION DE 1917	15PJN5719M
123		JARDIN DE NIÑOS MI PATRIA	15PJN5766X
124		JARDIN DE NIÑOS MARIANO ESCOBEDO	15PJN5772H
125		JARDIN DE NIÑOS 16 DE SEPTIEMBRE	15PJN5784M
126		JARDIN DE NIÑOS VILLA DURANGO	15PJN5785L
127		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5787J
128		JARDIN DE NIÑOS ANTONIO VIVALDI	15PJN5795S
129		JARDIN DE NIÑOS PLATON	15PJN5811T
130		JARDIN DE NIÑOS LUTHER KING	15PJN5926U
131		JARDIN DE NIÑOS MATILDE PETRA MONTOYA	15PJN5947G
132		JARDIN DE NIÑOS HOWARD GARDNER	15PJN5965W
133		JARDIN DE NIÑOS GREGORIO MENDEL	15PJN5991U
134		JARDIN DE NIÑOS ALEJANDRO FLEMING	15PJN6101Z
135		JARDIN DE NIÑOS FLORENCIA NIGHTINGALE	15PJN6123L
136		JARDIN DE NIÑOS AURELIA LADRON DE GUEVARA	15PJN6158A
137		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PJN6166J
138		JARDIN DE NIÑOS ELLENKEY	15PJN6235P
139		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN6298A
140		JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	15PJN6299Z
141		JARDIN DE NIÑOS GABILONDO SOLER	15PJN6300Z
142		JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN6309Q
143		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN6316Z
144		INSTITUTO PEDAGOGICO VILLA DE CORTES	15PJN6317Z
145		JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON	15PJN6336T
146		VILLA DE LAS FLORES	15PJN0299L
147		HELEN KELLER	15PJN0593O
148		COLEGIO MORELOS COACALCO, S.C.	15PJN0726O
149		JOSE CASTELLÓN VELASCO	15PJN0727N
150		JARDIN DE NIÑOS JEAN ITARD	15PJN5590Z
151	COACALCO DE BERRIOZABAL	JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5608H
152		JARDIN DE NIÑOS SUCRE	15PJN5660D
153		JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	15PJN5674G
154		COLEGIO DEL BOSQUE	15PJN5686L
155		JARDIN DE NIÑOS BERRIOZABAL	15PJN5724Y
156		JARDIN DE NIÑOS MELANIE KLEIN	15PJN5774F
157		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN6036Q
158		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROSSEAU	15PJN6085Z
159		JARDIN DE NIÑOS ANTON MAKARENKO	15PJN6116B
160		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN6170W
161		JARDIN DE NIÑOS QUETZALLI	15PJN6180C
162	COACALCO DE BERRIOZABAL	JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN6209R
163		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6217Z
164		JARDIN DE NIÑOS OLINKA	15PJN6241Z
165		JARDIN DE NIÑOS LUDWIG VAN BEETHOVEN	15PJN6274R
166		JARDIN DE NIÑOS MANUEL ALTAMIRANO	15PJN6275Q
167		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	15PJN6367G
168		JARDIN DE NIÑOS OPARIN	15PJN6373R
169		FEDERICO FROEBEL	15PJN0710N
170	COYOTEPEC	JARDIN DE NIÑOS MARIO MOLINA ENRIQUEZ	15PJN5639A
171		JARDIN DE NIÑOS DR. ALFONSO LEON DE GARAY	15PJN5952S
172		JARDIN DE NIÑOS EMPERADOR CUAUHTEMOC	15PJN5977A
173		JARDIN DE NIÑOS CARLOS PELLICER	15PJN6015D
174	CUAUTITLAN	INSTITUTO IXCHEL, A. C.	15PJN0662U
175		PEDRO DE GANTE	15PJN0669A
176		HELEN KELLER	15PJN0973X
177		JARDIN DE NIÑOS EMILIA FERREIRO	15PJN5584O

178		JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS DEL RIO	15PJN5626X
179		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN5865X
180		JARDIN DE NIÑOS RUDYARD KIPLING	15PJN5870I
181		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN5934C
182		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	15PJN5938Z
183		JARDIN DE NIÑOS MORELOS	15PJN6366H
184		LA QUEBRADA	15PJN0322W
185		INSTITUTO PEDAGOGICO ERICH FROMM	15PJN0592P
186		JEAN BAPTISTE, A. C.	15PJN0597K
187		INSTITUTO INFANTIL JEAN PIAGET, S.C.	15PJN0657I
188		INSTITUTO LAS AMERICAS	15PJN0711M
189		ÓVIDE DECROLY, A. C.	15PJN0764R
190		COLEGIO ANNE SULLIVAN	15PJN0765Q
191		COLEGIO XOCHITLA, S. C.	15PJN0787B
192		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN0870A
193		CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO XIPAL, S.C.	15PJN0922Q
194		RAMON LOPEZ VELARDE	15PJN0990N
195		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL	15PJN1051A
196		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN1064E
197		COLEGIO DEL BOSQUE	15PJN1077I
198		JARDIN DE NIÑOS ANGLO ESPAÑA IZCALLI	15PJN1089N
199		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO PLANTEL ATLANTA	15PJN5403O
200	CUAUTITLAN IZCALLI	JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO PLANTEL	15PJN5404N
201		JARDIN DE NIÑOS GABILONDO SOLER	15PJN5495V
202		COLEGIO MEXICO	15PJN5496U
203		JARDIN DE NIÑOS ROBERTO OWEN	15PJN5497T
204		JARDIN DE NIÑOS JAIME SABINES	15PJN5586M
205		JARDIN DE NIÑOS SENTIMIENTOS DE LA NACION	15PJN5588K
206		JARDIN DE NIÑOS TEOCALLI	15PJN5598R
207		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	15PJN5610W
208		JARDIN DE NIÑOS QUERETARO	15PJN5630J
209		JARDIN DE NIÑOS ALFRED NOBEL	15PJN5636D
210		JARDIN DE NIÑOS EMMA GODOY	15PJN5647J
211		JARDIN DE NIÑOS ALFONSO SANCHEZ GARCIA	15PJN5651W
212		JARDIN DE NIÑOS HUILANGO	15PJN5665Z
213		JARDIN DE NIÑOS ROTTERDAM	15PJN5673H
214		JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	15PJN5834D
215		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5836B
216		JARDIN DE NIÑOS SAN MIGUEL	15PJN6003Z
217		JARDIN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO	15PJN6009T
218		JARDIN DE NIÑOS MONARCA	15PJN6041B
219		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN6079O
220		JARDIN DE NIÑOS JOHANN HERBART	15PJN6155D
221		JARDIN DE NIÑOS BAYARD	15PJN6168H
222	CUAUTITLAN IZCALLI	JARDIN DE NIÑOS OLMECAS	15PJN6177P
223		COLEGIO AZTLAN	15PJN6246V
224		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN6273S
225		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN6361N
226		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN6362L
227		JARDIN DE NIÑOS INDIRA GANDHI	15PJN6378M
228		JARDIN DE NIÑOS MARGARITA MAZA DE JUAREZ	15PJN6421K
229	ECATEPEC DE MORELOS	NIÑO ARTILLERO	15PJN0005I
230		CRISTOBAL COLON DE ECATEPEC, A. C.	15PJN0472C
231		10 DE MAYO	15PJN0538V
232		MARIA MONTESSORI	15PJN0540J
233		ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN0626P
234		UNIDAD PEDAGOGICA RUFINO TAMAYO	15PJN0664S
235		CENTRO PEDAGOGICO MARIA MONTESSORI DE ECATEPEC, A.C	15PJN0665R
236		COLEGIO BALMORE, A.C.	15PJN0666Q
237		COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	15PJN0697J
238		PETIT GRAIN	15PJN0739S
239		PROFRA. SILVIA MENDEZ LEON	15PJN0758G
240		COLEGIO SIR WINSTON LEONARD SPENCER CHURCHILL DE MEXICO A.C	15PJN0791O
241		CENTRO EDUCATIVO FELIPE CARRILLO PUERTO, A.C.	15PJN0886B

242		JULIO VERNE	15PJN0985B
243		COLEGIO OXFORD DE ECATEPEC	15PJN1048N
244		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN1086Q
245		COLEGIO IGNACIO ALLENDE	15PJN1096X
246		COLEGIO MONTESSORI	15PJN1097W
247		COLEGIO MEXICO 2000	15PJN5011A
248		JARDIN DE NIÑOS CAVADA	15PJN5023F
249		JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	15PJN5030P
250		JARDIN DE NIÑOS ANGEL MARIA GARIBAY KINTANA	15PJN5393Y
251		JARDIN DE NIÑOS AMERICA LATINA	15PJN5394X
252		JARDIN DE NIÑOS LEÓN TOLSTOI	15PJN5395W
253		JARDIN DE NIÑOS EZEQUIEL CHAVEZ	15PJN5396V
254		JARDIN DE NIÑOS ECATEPEC	15PJN5397U
255		JARDIN DE NIÑOS TENOCH	15PJN5398T
256		JARDIN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA	15PJN5399S
257		JARDIN DE NIÑOS DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO	15PJN5400R
258		JARDIN DE NIÑOS ANDERSEN	15PJN5484P
259		JARDIN DE NIÑOS AZTECAS	15PJN5485O
260		JARDIN DE NIÑOS REMBRANDT	15PJN5486N
261		JARDIN DE NIÑOS MARGARITA MAZA DE JUAREZ	15PJN5487M
262		JARDIN DE NIÑOS OLLINTONATIUH	15PJN5488L
263		JARDIN DE NIÑOS TONATIHU	15PJN5489K
264		COLEGIO MAHATMA GANDHI	15PJN5490Z
265		JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA	15PJN5491Z
266		JARDIN DE NIÑOS SUAVE PATRIA	15PJN5545M
267		JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO	15PJN5592X
268		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA	15PJN5594V
269		JARDIN DE NIÑOS INDIRA GANDHI	15PJN5595U
270		JARDIN DE NIÑOS MORELOS	15PJN5609G
271		COLEGIO EHECATL	15PJN5612U
272		CENTRO EDUCATIVO FRIDA KAHLO ECATEPEC.	15PJN5614S
273		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5615R
274		JARDIN DE NIÑOS MEXIQUENSE	15PJN5622A
275		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER NEILL	15PJN5625Y
276	ECATEPEC DE MORELOS	JARDIN DE NIÑOS PESTALOZZI	15PJN5634F
277		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN5638B
278		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA NUÑEZ	15PJN5643N
279		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ	15PJN5648I
280		JARDIN DE NIÑOS ALFONSO REYES	15PJN5649H
281		JARDIN DE NIÑOS TOHUI	15PJN5656R
282		JARDIN DE NIÑOS 24 DE FEBRERO	15PJN5669V
283		JARDIN DE NIÑOS CARLOS PELLICER	15PJN5675F
284		JARDIN DE NIÑOS MONTESSORI	15PJN5676E
285		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE C. REBSAMEN	15PJN5679B
286		JARDIN DE NIÑOS HEROES DE 1847	15PJN5684N
287		JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN5685M
288		JARDIN DE NIÑOS JOHN LOCKE	15PJN5698Q
289		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN ALVAREZ	15PJN5705J
290		JARDIN DE NIÑOS JOHN DEWEY	15PJN5728U
291		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN5731H
292		JARDIN DE NIÑOS SAMUEL MORSE	15PJN5736C
293		JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	15PJN5756Q
294		JARDIN DE NIÑOS ABRAHAM LINCOLN	15PJN5775E
295		JARDIN DE NIÑOS MI PATRIA ES PRIMERO	15PJN5830H
296		JARDIN DE NIÑOS JUVENTINO ROSAS	15PJN5837A
297		JARDIN DE NIÑOS CALENDARIO AZTECA	15PJN5839Z
298		JARDIN DE NIÑOS MI PATRIA	15PJN5840O
299		JARDIN DE NIÑOS ALFRED BINET	15PJN5855Q
300		JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI	15PJN5858N
301		JARDIN DE NIÑOS TLALOC	15PJN5860B
302		JARDIN DE NIÑOS LAURELES	15PJN5869T
		JARDIN DE NIÑOS DON ROSCO	15PJN5885K
			15PJN5895R

306		JARDIN DE NIÑOS HAROLD MASLOW	15PJN5901L
307		JARDIN DE NIÑOS ANGELES GALINO CARRILLO	15PJN5905H
308		JARDIN DE NIÑOS URSULA WOLFEL	15PJN5919K
309		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PJN5920Z
310		JARDIN DE NIÑOS CARLOS CHAVEZ	15PJN5921Z
311		JARDIN DE NIÑOS DE LAS AMERICAS	15PJN5930G
312		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER NEILL	15PJN5937Z
313		JARDIN DE NIÑOS ALVARO OBREGON	15PJN5939Y
314		JARDIN DE NIÑOS FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	15PJN5949E
315		JARDIN DE NIÑOS 2 DE MARZO	15PJN5963Y
316		JARDIN DE NIÑOS KURUWI	15PJN5974D
317		JARDIN DE NIÑOS ELLEN KEY	15PJN5975C
318		JARDIN DE NIÑOS MONTESSORI DEL VALLE DE ARAGON	15PJN5982M
319		JARDIN DE NIÑOS SENTIMIENTOS DE LA NACION	15PJN5984K
320		JARDIN DE NIÑOS AZTLAN	15PJN5985J
321		JARDIN DE NIÑOS VENUSTIANO CARRANZA	15PJN6002Z
322		JARDIN DE NIÑOS AMOS COMENIO	15PJN6007V
323		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DOMINGUEZ	15PJN6008U
324		COLEGIO EGLANTYNE MARY JEBB	15PJN6027I
325		JARDIN DE NIÑOS PATRIA LIBRE	15PJN6042A
326		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6061P
327		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN6063N
328		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL ANGEL ASTURIAS	15PJN6068I
329		JARDIN DE NIÑOS LUIS G. URBINA	15PJN6069H
330		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN6074T
331		JARDIN DE NIÑOS BRIMER	15PJN6078P
332		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO FERRER	15PJN6094G
333		COLEGIO WILLIAM SHAKE SPEARE	15PJN6096E
334		JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET	15PJN6097D
335	ECATEPEC DE MORELOS	JARDIN DE NIÑOS EMILE DURKHEIM	15PJN6100A
336		JARDIN DE NIÑOS NICOLAS BRAVO	15PJN6104X
337		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER FLEMING	15PJN6111G
338		JARDIN DE NIÑOS TEPOCHCALLI	15PJN6115C
339		JARDIN DE NIÑOS HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN6125J
340		JARDIN DE NIÑOS MARIA CURIE	15PJN6134R
341		COLEGIO INGLES MELCHOR OCAMPO	15PJN6136P
342		INSTITUTO DE DESARROLLO INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS, S.C.	15PJN6137O
343		JARDIN DE NIÑOS FRIEDRICH FROBEL	15PJN6142Z
344		JARDIN DE NIÑOS CARLOS FUENTES	15PJN6145X
345		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN6149T
346		JARDIN DE NIÑOS CARLOS DARWIN	15PJN6151H
347		JARDIN DE NIÑOS JUAREZ	15PJN6152G
348		JARDIN DE NIÑOS CERVANTINO	15PJN6165K
349		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER	15PJN6167I
350		JARDIN DE NIÑOS MORELOS	15PJN6169G
351		JARDIN DE NIÑOS ALEJANDRO FLEMING	15PJN6172U
352		JARDIN DE NIÑOS MARIE CURIE	15PJN6173T
353		JARDIN DE NIÑOS RIGOBERTA MENCHU	15PJN6176Q
354		JARDIN DE NIÑOS EDUCACION Y PATRIA	15PJN6178O
355		JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	15PJN6183Z
356		JARDIN DE NIÑOS EMMA GODOY	15PJN6191I
357		JARDIN DE NIÑOS ROSA AGAZZI	15PJN6195E
358		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	15PJN6201Z
359		JARDIN DE NIÑOS ROBERTO OWEN	15PJN6206U
360		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON BLUMER LEYVA	15PJN6216A
361		JARDIN DE NIÑOS MARIA CURIE	15PJN6218Z
362		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD GESELL	15PJN6256B
363		JARDIN DE NIÑOS ISIDRO FABELA	15PJN6269F
364		JARDIN DE NIÑOS TONANTZIN	15PJN6270V
365		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	15PJN6271V
366		JARDIN DE NIÑOS MOISES SAENZ GARZA	15PJN6331S
367		JARDIN DE NIÑOS GALILEO	15PJN6332R
368		JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	15PJN6333Q
369		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE FUENTES QUINTANA	15PJN6335O

370		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6337M
371		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6337M
372		JARDIN DE NIÑOS MANUEL TOLSA	15PJN6338L
373		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN MELGAR	15PJN6339K
374		JARDIN DE NIÑOS MARTIN LUTER KING	15PJN6340Z
375		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN6374Q
376		JARDIN DE NIÑOS ELENA GARRO	15PJN6375P
377		JARDIN DE NIÑOS JOSEPH HAYDEN	15PJN6380A
378		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN6381Z
379		JARDIN DE NIÑOS CULTURA OLMECA	15PJN6384X
380		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN6388T
381		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6389S
382		JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ LOZANO	15PJN6390H
383		JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA FONTAINE	15PJN6391G
384		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	15PJN6396B
385		JARDIN DE NIÑOS ITZURI	15PJN6397A
386		JARDIN DE NIÑOS JORGE WASHINGTON	15PJN6400Y
387		JARDIN DE NIÑOS TERESA DE CALCUTA	15PJN6401X
388		JARDIN DE NIÑOS LUIS CABRERA	15PJN6417Y
389		JARDIN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO	15PJN6419W
390		JARDIN DE NIÑOS HUITZILIHUIT	15PJN6422J
391		CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S.C.	15PJN0689L
392	HUEHUETOCA	JARDIN DE NIÑOS HERMANN GMEINER	15PJN6064M
393	HUEYPOXTLA	JARDIN DE NIÑOS 21 DE MARZO	15PJN6181B
394		DOCTORA MARIA MONTESSORI	15PJN0369Q
395		CENTRO ESCOLAR HUIXQUILUCAN	15PJN0669N
396		LA CASA DEL NIÑO	15PJN0820T
397		INSTITUTO HELEN KELLER	15PJN1044R
398	HUIXQUILUCAN	JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5617P
399		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO L. VALLARTA	15PJN6046X
400		JARDIN DE NIÑOS NEBENE MONTESSORI	15PJN6214C
401		JARDIN DE NIÑOS COLEGIO PEDAGOGICO LA PAZ	15PJN6286W
402		JARDIN DE NIÑOS GAY LUSSAC	15PJN6370U
403		CENTRO ESCOLAR ACOZAC	15PJN0624R
404		LICEO SAKBE DE MEXICO, S.C.	15PJN0625Q
405		MEYALLI, EDUCAR, A. C.	15PJN0712L
406		COLEGIO BERTHA VON GLUMER	15PJN0803C
407		QUETZAL	15PJN0898I
408		NETZAHUALPILLI	15PJN0914H
409		FEDERICO FROEBEL	15PJN0915G
410		NARCISO BASSOLS	15PJN0944B
411		COLEGIO IZTACCIHUATL	15PJN0954I
412		FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN0967M
413		JEAN PIAGET	15PJN0968L
414		VICTOR E. FRANKL	15PJN0969K
415		MARIANNE FROSTIG	15PJN1041U
416	IXTAPALUCA	ARNOLD GESELL	15PJN1042T
417		JARDIN DE NIÑOS CARLOS FOURIER	15PJN1089Z
418		JARDIN DE NIÑOS ADELINA FLORES MORALES	15PJN5437E
419		JARDIN DE NIÑOS VASCO DE GAMA	15PJN5517Q
420		CENTRO EDUCATIVO ORLANDO	15PJN5601O
421		JARDIN DE NIÑOS LEONARDO DA VINCI	15PJN5621B
422		JARDIN DE NIÑOS HANS CRISTIAN ANDERSEN	15PJN5744L
423		JARDIN DE NIÑOS ESCUELA MEXICANA DE AYOTLA	15PJN5782O
424		CENTRO ESCOLAR WILLIAM SHAKESPEARE	15PJN5909D
425		JARDIN DE NIÑOS MELANIE KLEIN	15PJN6095F
426		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6135Q
427		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN6318Y
428		JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON	15PJN6409P
429		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	15PJN6411D
430		COLEGIO SAN PATRICIO	15PJN0882F
431	IXTAPAN DE LA SAL	JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6059A
432	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	15PJN0744D
433	JALTENCO	JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN5589J

434	JILOTEPEC	JARDIN DE NIÑOS ROBERT FULTON	15PJN5993S
435	JILOTZINGO	JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN5848G
436		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6382Z
437	LERMA	MANO AMIGA CUALCAN LERMA	15PJN0586E
438		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO CALDERON	15PJN5513U
439		FEDERICO FROEBEL	15PJN0688B
440	MELCHOR OCAMPO	INSTITUTO TLAXOMULCO	15PJN0766P
441		COLEGIO REFORMA	15PJN5642O
442		JARDIN DE NIÑOS JUAN ALDAMA	15PJN6045Y
443		CENTRO EDUCATIVO INFANTIL DE TOLUCA S.C. JEAN PIAGET	15PJN0037A
444		INSTITUTO CENCA	15PJN0565S
445		HELLEN KELLER	15PJN0594N
446		HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN0621U
447	METEPEC	LICEO DEL VALLE DE TOLUCA	15PJN0635X
448		CENTRO ESCOLAR HABITAT. S. C.	15PJN0685E
449		QUETZALLI CENTRO DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO, S.C	15PJN0770B
450		JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	15PJN0771A
451		JARDIN DE NIÑOS LA CAMPIÑA	15PJN0778U
452		COLEGIO MARIA BOSCHETTI	15PJN0801E
453		MONTESSORI DE METEPEC, S.C.	15PJN0858F
454		COLEGIO PEDAGOGICO ARCE, S.C.	15PJN0876V
455		COLEGIO WALT WHITMAN, EDUCACION DE FRONTERA, S.C.	15PJN0897H
456		INSTITUTO METEPEC S.C.	15PJN0899F
457		COLEGIO UNIVERSO INFANTIL	15PJN0909W
458	METEPEC	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL REHILETES S.C	15PJN0917E
459		FRIDA KAHLO	15PJN0939R
460		COLEGIO BUENA TIERRA	15PJN1107M
461		JARDIN DE NIÑOS JOHN LOCKE SCHOOL	15PJN5514T
462		CTRO DE EDUC. Y CONVIVENCIA ECOLOGICA INF.MARIA MONTESSORI	15PJN5915O
463		JARDIN DE NIÑOS PROFRA. ELISA ESTRADA	15PJN6244X
464		JARDIN DE NIÑOS PANAMERICANO DE TOLUCA	15PJN6416Z
465	NAUCALPAN DE JUAREZ	KINBI, A. C.	15PJN0198N
466		MODERNO TEPEYAC	15PJN0210S
467		COLEGIO JEAN PIAGET, A. C.	15PJN0222X
468		CENTRO EDUCATIVO ALBATROS	15PJN0224V
469		YOLOPILLI	15PJN0588C
470		JARDIN DE NIÑOS COLEGIO AMERICANO	15PJN0613L
471		COLEGIO REBSAMEN	15PJN0649Z
472		KIDS IN ACTION	15PJN0924O
473		EMUNA	15PJN0935U
474		COLEGIO EVEREST	15PJN5122F
475		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5408J
476		JARDIN DE NIÑOS HUEMAC	15PJN5409I
477		JARDIN DE NIÑOS TRINIDAD R. DE SANCHEZ COLIN	15PJN5414U
478		JARDIN DE NIÑOS LA CEIBA	15PJN5509H
479		JARDIN DE NIÑOS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	15PJN5510X
480		INSTITUTO FERNANDO MONTES DE OCA	15PJN5574H
481		JARDIN DE NIÑOS LICEO AMERICANO CERVANTES	15PJN5575G
482		JARDIN DE NIÑOS IBEROAMERICANO DE MEXICO	15PJN5633G
483		JARDIN DE NIÑOS JAIME CASTIELLO	15PJN5640Q
484		CENTRO EDUCATIVO NAPANEE	15PJN5725X
485		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN5735D
486		JARDIN DE NIÑOS CARMEN SERDAN	15PJN5824X
487		JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	15PJN5829S
488		JARDIN DE NIÑOS YOLTZIN	15PJN5844K
489		JARDIN DE NIÑOS TLALOC	15PJN5845J
490		JARDIN DE NIÑOS ANTONIO CASO	15PJN5853S
491		JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5856P
492		JARDIN DE NIÑOS IZTACIHUATL	15PJN5857O
493		JARDIN DE NIÑOS MELCHOR MUZQUIZ	15PJN5894S
494		JARDIN DE NIÑOS FRIEDRICH FROEBEL	15PJN5918L
495		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PJN5935B
496		JARDIN DE NIÑOS HEBERTO CASTILLO	15PJN5940N
497		JARDIN DE NIÑOS NETZAHUALPILLI	15PJN5953R

498		JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	15PJN5960A
499		JARDIN DE NIÑOS TOMAS ALVA EDISON	15PJN5962Z
500		JARDIN DE NIÑOS MOHANDAS GANDHI	15PJN5967U
501		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN DE ITURBIDE	15PJN5969S
502		JARDIN DE NIÑOS JEROME SEYMOUR BRUNER	15PJN5970H
503		JARDIN DE NIÑOS QUETZALCOATL	15PJN5972F
504		JARDIN DE NIÑOS GENERAL PEDRO MARIA ANAYA	15PJN5980O
505		JARDIN DE NIÑOS ALEJANDRO DE HUMBOLDT	15PJN5992T
506		JARDIN DE NIÑOS NARCISO BASSOLS	15PJN6004Y
507		JARDIN DE NIÑOS HEINRICH PESTALOZZI	15PJN6022N
508		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6023M
509		JARDIN DE NIÑOS KAREN HORNEY	15PJN6024L
510		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN6031V
511		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN6032U
512		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN6033T
513		JARDIN DE NIÑOS LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	15PJN6034S
514		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PJN6037P
515		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN6039N
516		JARDIN DE NIÑOS REBSAMEN	15PJN6044Z
517		JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	15PJN6053G
518		JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	15PJN6054F
519		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN6056D
520		JARDIN DE NIÑOS ALFRED BINET	15PJN6072V
521		JARDIN DE NIÑOS JUAN BOSCO	15PJN6075S
522		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6091J
523	NAUCALPAN DE JUAREZ	JARDIN DE NIÑOS CULTURA DE MEXICO	15PJN6130V
524		JARDIN DE NIÑOS BAMBINI MONTESSORI	15PJN6175R
525		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA VELASCO	15PJN6184Z
526		JARDIN DE NIÑOS MA. TERESA DE CALCUTA	15PJN6210G
527		JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO	15PJN6222L
528		JARDIN DE NIÑOS LUCIA GODOY DE ALCAYAGA	15PJN6224J
529		JARDIN DE NIÑOS TAJIN	15PJN6225I
530		JARDIN DE NIÑOS JUAN LUIS VIVES	15PJN6233R
531		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6288U
532		JARDIN DE NIÑOS WILHEM VON HUMBOLDT	15PJN6352E
533		JARDIN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA	15PJN6392F
534	NEXTLALPAN	JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALLENDE	15PJN6344W
535	NEZAHUALCOYOTL	FEDERICO FROEBEL	15PJN0585F
536		FEDERICO FROEBEL, S.C.	15PJN0643F
537		COLEGIO TEPEYAC DEL BOSQUE	15PJN0793M
538		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0945A
539		MIS PRIMERAS LETRAS	15PJN0946Z
540		COLEGIO DANTE ALIGHIERI	15PJN0947Z
541		JUAN ESCUTIA	15PJN0948Y
542		LIC. BENITO JUAREZ	15PJN0950M
543		COLEGIO GABRIELA MISTRAL	15PJN0951L
544		JEAN PIAGET	15PJN0953J
545		ANTON S. MAKARENKO	15PJN0955H
546		ARNOLD GESELL	15PJN0960T
547		CARRUSEL	15PJN0961S
548		OCTAVIO PAZ	15PJN0962R
549		NIÑOS HEROES	15PJN0963Q
550		SUAVE PATRIA	15PJN0965O
551		AMELLALI	15PJN0970Z
552		ROSARIO CASTELLANOS	15PJN0971Z
553		COLEGIO LEON VALLE	15PJN0977T
554		TONATIUH	15PJN0978S
555		JAIME SABINES	15PJN0980G
556		EL NIÑO ARTILLERO	15PJN0987Z
557		COLEGIO PEDAGOGICO INFANTIL	15PJN0988Z
558		JOHANN HEINRICH PESTALOZZI	15PJN0996H
559		FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN1002S
560		OVIDE DECROLY	15PJN1004Q
561		COLEGIO NEZAHUALPILLI	15PJN1026B

562		MONUMENTO A LOS NIÑOS HEROES	15PJN1027A
563		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN10300
564		INSTITUTO PEDAGOGICO CELESTIN FREINET	15PJN1032M
565		FERNANDO MONTES DE OCA	15PJN1033L
566		DIEGO RIVERA	15PJN1034K
567		BERTHA VON GLUMER	15PJN1038G
568		JARDIN DE NIÑOS FCO. GABILONDO SOLER	15PJN1090C
569		JEROME S. BRUNER	15PJN1091B
570		JARDIN DE NIÑOS ARTURO ROSENBLUETH	15PJN1093Z
571	NEZAHUALCOYOTL	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL ENCINOS	15PJN1106N
572		JARDIN DE NIÑOS MUNDO MAYA	15PJN1110Z
573		JARDIN DE NIÑOS LUIS PASTEUR	15PJN1118S
574		JARDIN DE NIÑOS JACINTO CANEK	15PJN5274K
575		JARDIN DE NIÑOS ELISA ACUÑA ROSETE	15PJN5423B
576		JARDIN DE NIÑOS BELISARIO DOMINGUEZ	15PJN5424A
577		JARDIN DE NIÑOS CALMECAC	15PJN5427Y
578		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR NOVO	15PJN5430L
579		JARDIN DE NIÑOS MALINTZIN	15PJN5431K
580		JARDIN DE NIÑOS DIANA SPENCER	15PJN5432J
581		JARDIN DE NIÑOS ANGEL DE LA INDEPENDENCIA	15PJN5433I
582		JARDIN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO	15PJN5434H
583		JARDIN DE NIÑOS BERTA VON GLUMER	15PJN5439C
584		JARDIN DE NIÑOS DAVID PAUL AUSUBEL	15PJN5440S
585		JARDIN DE NIÑOS GENERAL ZARAGOZA	15PJN5441R
586		JARDIN DE NIÑOS MANUEL TELLO	15PJN5442Q
587		JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET	15PJN5443P
588		JARDIN DE NIÑOS JOHN DEWEY	15PJN5444O
589		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5449J
590		JARDIN DE NIÑOS AUSUBEL	15PJN5450Z
591		JARDIN DE NIÑOS ERIKSON	15PJN5451Y
592		JARDIN DE NIÑOS AMERICA	15PJN5452X
593		JARDIN DE NIÑOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	15PJN5454V
594		JARDIN DE NIÑOS ELENA FORTUN	15PJN5456T
595		JARDIN DE NIÑOS JUAN ALDAMA	15PJN5457S
596		JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA	15PJN5458R
597		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	15PJN5461E
598		JARDIN DE NIÑOS FLORENCIA NIGHTHINGALE	15PJN5462D
599		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN5463C
600		JARDIN DE NIÑOS ERIK ERIKSON	15PJN5464B
601		JARDIN DE NIÑOS ANNE SULLIVAN	15PJN5465A
602		COLEGIO JOSEPH LANCASTER	15PJN5466Z
603		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN5467Z
604		JARDIN DE NIÑOS EMANUEL KANT	15PJN5468Y
605		JARDIN DE NIÑOS OVIDE DECROLY	15PJN5469X
606		JARDIN DE NIÑOS MELCHOR MUZQUIZ	15PJN5483Q
607		JARDIN DE NIÑOS ESTADO DE MEXICO	15PJN5519O
608		JARDIN DE NIÑOS MARIANO AZUELA	15PJN5521C
609		JARDIN DE NIÑOS ANA IVANOVNA	15PJN5528W
610		JARDIN DE NIÑOS CHRISTOPHER WREN	15PJN5529V
611		JARDIN DE NIÑOS JUVENTINO ROSAS	15PJN5533H
612		JARDIN DE NIÑOS MEXICO NUEVO	15PJN5534G
613		CENTRO PEDAGOGICO NACIONES UNIDAS	15PJN5535F
614		PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	15PJN5613T
615		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA	15PJN5620C
616		JARDIN DE NIÑOS VALENTIN GOMEZ FARIAS	15PJN5704K
617		JARDIN DE NIÑOS DANTE ALIGHIERI	15PJN5713S
618		JARDIN DE NIÑOS JOSHUA REYNOLDS	15PJN5721A
619		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALLENDE	15PJN5722Z
620		JARDIN DE NIÑOS JUAN JOSE ARREOLA	15PJN5729T
621		JARDIN DE NIÑOS EMPERADOR CUAUHEMOC	15PJN5733F
622		JARDIN DE NIÑOS ROSALBA CARREIRA	15PJN5738A
623		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO I. MADERO	15PJN5740P
624		JARDIN DE NIÑOS CENTRO CULTURAL MEXICO	15PJN5741O
625		JARDIN DE NIÑOS MARIA ESTHER ZUNO	15PJN5746J

626		JARDIN DE NIÑOS ROSAS DE LA INFANCIA	15PJN5747I
627		JARDIN DE NIÑOS MIER Y TERAN	15PJN5749G
628		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA BRIMMER	15PJN5750W
629		JARDIN DE NIÑOS AZTLAN	15PJN5751V
630		JARDIN DE NIÑOS ARTHUR HENDERSON	15PJN5752U
631		JARDIN DE NIÑOS VICENTE RIVA PALACIO	15PJN5757P
632		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	15PJN5758O
633		JARDIN DE NIÑOS REPUBLICA MEXICANA	15PJN5761B
634		JARDIN DE NIÑOS WILLIAM SHAKESPIARE	15PJN5763Z
635		JARDIN DE NIÑOS XEL-HA	15PJN5764Z
636		JARDIN DE NIÑOS JUAN GUTENBERG	15PJN5765Y
637		JARDIN DE NIÑOS HENRY FORD	15PJN5767W
638		JARDIN DE NIÑOS HENN WALLON	15PJN5768V
639		JARDIN DE NIÑOS GIUSEPPINA PIZZIGONI	15PJN5769U
640		JARDIN DE NIÑOS 16 DE SEPTIEMBRE	15PJN5773G
641		JARDIN DE NIÑOS JUAN JOSE ARREOLA	15PJN5778B
642		JARDIN DE NIÑOS CAROLINA AGAZZI	15PJN5779A
643		JARDIN DE NIÑOS HOWARD GADNER	15PJN5780Q
644		JARDIN DE NIÑOS HEINRICH PESTALOZZI	15PJN5789H
645		JARDIN DE NIÑOS MARIA LAVALLE URBINA	15PJN5791W
646		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GARCIA SALINAS	15PJN5792V
647		JARDIN DE NIÑOS SENTIMIENTOS DE LA NACION	15PJN5793U
648		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5794T
649		JARDIN DE NIÑOS TENOCH	15PJN5796R
650		JARDIN DE NIÑOS NUEVO MEXICO	15PJN5797Q
651		COLEGIO ANGLO HISPANO	15PJN5798P
652		JARDIN DE NIÑOS ABRAHAM MASLOW	15PJN5805I
653		JARDIN DE NIÑOS ALEJANDRO MAGNO	15PJN5808H
654		JARDIN DE NIÑOS FERNANDO ZEPPELIN	15PJN5808F
655		JARDIN DE NIÑOS MESOAMERICA	15PJN5809E
656		JARDIN DE NIÑOS TENOCH	15PJN5812S
657		JARDIN DE NIÑOS MOCTEZUMA	15PJN5813R
658		JARDIN DE NIÑOS ISSAC NEWTON	15PJN5815P
659	NEZAHUALCOYOTL	JARDIN DE NIÑOS GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA	15PJN5816O
660		JARDIN DE NIÑOS ISSAC NEWTON	15PJN5817N
661		JARDIN DE NIÑOS CHARLOTTE BUHLER	15PJN5818M
662		JARDIN DE NIÑOS ALFREDO NOBEL	15PJN5876C
663		JARDIN DE NIÑOS CONSTITUCION DE 1857	15PJN5878A
664		JARDIN DE NIÑOS MARTIN CARRERA	15PJN5880P
665		JARDIN DE NIÑOS ABEL C. SALAZAR	15PJN5881O
666		JARDIN DE NIÑOS TOYNBEE	15PJN5882N
667		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN5884L
668		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN5891V
669		JARDIN DE NIÑOS JOSE GUADALUPE POSADA	15PJN5900M
670		JARDIN DE NIÑOS SKINNER	15PJN5908E
671		JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR	15PJN5910T
672		JARDIN DE NIÑOS ERIK ERIKSON	15PJN5923X
673		JARDIN DE NIÑOS WILLIAM PARKER	15PJN5924W
674		JARDIN DE NIÑOS ANGEL MARIA GARIBAY KINTANA	15PJN5925V
675		JARDIN DE NIÑOS SOFIA DEL VALLE GOURY	15PJN5927T
676		JARDIN DE NIÑOS EDUCACION Y CULTURA	15PJN5928S
677		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO HOLDERLIN	15PJN5943K
678		JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA	15PJN5944J
679		JARDIN DE NIÑOS VALLE DE ANAHUAC	15PJN5945I
680		JARDIN DE NIÑOS SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PJN5956O
681		JARDIN DE NIÑOS LAS NACIONES UNIDAS	15PJN5988G
682		JARDIN DE NIÑOS ANTONIO LAURENT LAVOISIER	15PJN5989F
683		JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL	15PJN6025K
684		JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO	15PJN6035R
685		JARDIN DE NIÑOS FRAY ANDRES DE OLMOS	15PJN6066K
686		JARDIN DE NIÑOS VASCO DE QUIROGA	15PJN6067J
687		JARDIN DE NIÑOS FRAY PEDRO DE GANTE	15PJN6103Y
688		JARDIN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA	15PJN6124K
689	NEZAHUALCOYOTL	JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	15PJN6171V

690		JARDIN DE NIÑOS 5 DE FEBRERO	15PJN6200Z
691		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROSSEAU	15PJN6207T
692		JARDIN DE NIÑOS GRAHAM BELL	15PJN6208S
693		JARDIN DE NIÑOS JUAN BOSCO	15PJN6234Q
694		JARDIN DE NIÑOS CELESTINE FREINET	15PJN6301Y
695		JARDIN DE NIÑOS IVAN ILLICH	15PJN6302X
696		JARDIN DE NIÑOS BERTOLT BRECHT	15PJN6310F
697		JARDIN DE NIÑOS LOS INSURGENTES	15PJN6311E
698		JARDIN DE NIÑOS KAROL WOJTYLA	15PJN6312D
699		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN6313C
700		JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	15PJN6314B
701		COLEGIO EL MUNDO DE LOS NIÑOS	15PJN6319X
702		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN6320M
703		JARDIN DE NIÑOS IVAN ILLICH	15PJN6321L
704		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES	15PJN6322K
705		JARDIN DE NIÑOS ANAHUAC	15PJN6325H
706		JARDIN DE NIÑOS VICTOR EMIL FRANK	15PJN6326G
707		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE REBSAMEN	15PJN6327F
708		JARDIN DE NIÑOS PLUTARCO ELIAS CALLES	15PJN6328E
709		JARDIN DE NIÑOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	15PJN6329D
710		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN6385W
711		JARDIN DE NIÑOS FRANZ JOSEF HAYDN	15PJN6394D
712		JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO	15PJN6395C
713		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DALI	15PJN6406S
714		JARDIN DE NIÑOS ITZAMANA	15PJN6410E
715		JARDIN DE NIÑOS JUAN RUIZ DE ALARCON	15PJN6412C
716		JARDIN DE NIÑOS DOROTEO ARANGO	15PJN6413B
717		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD GESELL	15PJN6414A
718		JARDIN DE NIÑOS ANA SULLIVAN	15PJN6415Z
719		JARDIN DE NIÑOS CARLOS HANK GONZALEZ	15PJN6420L
720		JARDIN DE NIÑOS ANNA FREUDT	15PJN6426F
721		JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN0655K
722		ROSAURA ZAPATA CAÑO	15PJN1019S
723		COLEGIO LA PAZ	15PJN1021G
724		ARNOLD L GESELL	15PJN1023E
725		COLEGIO OXFORD	15PJN1073M
726		JARDIN DE NIÑOS PATRIA	15PJN1109K
727		COLEGIO ESCORIAL	15PJN5102S
728		JARDIN DE NIÑOS JUAN BOSCO	15PJN5406L
729		JARDIN DE NIÑOS TOMAS ALVA EDISON	15PJN5415T
730		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN5506K
731		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5644M
732		JARDIN DE NIÑOS PIERRE FAURE	15PJN5655S
733		JARDIN DE NIÑOS DANTE ALIGHIERI	15PJN5656P
734	NICOLAS ROMERO	JARDIN DE NIÑOS ANA FRANK	15PJN5663A
735		JARDIN DE NIÑOS JUAN RUIZ DE ALARCON	15PJN5670K
736		JARDIN DE NIÑOS 12 DE OCTUBRE	15PJN5819L
737		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN5827U
738		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN5846I
739		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5903J
740		JARDIN DE NIÑOS ELLEN KEY	15PJN5931F
741		JARDIN DE NIÑOS ADOLFO RUIZ CORTINEZ	15PJN5964X
742		JARDIN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO	15PJN5966V
743		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN5978Z
744		JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET	15PJN6006W
745		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN6014E
746		CENTRO ESCOLAR NACIONES UNIDAS	15PJN6038O
747		JARDIN DE NIÑOS MARIANO ARISTA	15PJN6090K
748	NICOLAS ROMERO	JARDIN DE NIÑOS LUIS PASTEUR	15PJN6118Z
749		JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL	15PJN6138N
750		JARDIN DE NIÑOS INDI	15PJN6141A
751		JARDIN DE NIÑOS MARIE CURIE	15PJN6161O
752		JARDIN DE NIÑOS GARRET	15PJN6162N
753		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN6185Y

754		JARDIN DE NIÑOS LOS NIÑOS HEROES	15PJN6213D
755		JARDIN DE NIÑOS FRAY PEDRO DE GANTE	15PJN6220N
756		JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN6223K
757		JARDIN DE NIÑOS NICOLAS ROMERO	15PJN6226H
758		JARDIN DE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	15PJN6227G
759		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	15PJN6228F
760		JARDIN DE NIÑOS MOCTEZUMA ILHUICAMINA	15PJN6229E
761		JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	15PJN6230U
762		JARDIN DE NIÑOS ALFRED BINET	15PJN6231T
763		JARDIN DE NIÑOS 5 DE FEBRERO	15PJN6232S
764		JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	15PJN6237N
765		JARDIN DE NIÑOS BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	15PJN6238M
766		JARDIN DE NIÑOS IXTACCIHUATL	15PJN6247U
767		JARDIN DE NIÑOS MANUEL M PONCE	15PJN6253E
768		JARDIN DE NIÑOS NACIONES UNIDAS	15PJN6257A
769		JARDIN DE NIÑOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	15PJN6282Z
770		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN6351F
771		JARDIN DE NIÑOS GABILONDO SOLER	15PJN6353D
772		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	15PJN6354C
773		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN6355B
774		JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO	15PJN6358Z
775		JARDIN DE NIÑOS MARIA REMEDIOS COLON	15PJN6377N
776		JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PJN6393E
777		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN5754S
778	OCOYOACAC	JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	15PJN6028H
779		JARDIN DE NIÑOS HENRY WALLON	15PJN6189U
780		JARDIN DE NIÑOS VINCENT VAN GOGH	15PJN6405T
781	OTUMBA	COLEGIO LAS AMERICAS	15PJN5717O
782	OTZOLOTEPEC	COLEGIO CULTURAL CUAUHTEMOC	15PJN0995I
783		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0480L
784		LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	15PJN1005P
785		INSTITUTO CULTURAL AZTLAN	15PJN1094Z
786		JARDIN DE NIÑOS MEXIQUENSE	15PJN5422C
787		JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO	15PJN6429W
788		INSTITUTO PATRIA TERCER MILENIO	15PJN5776D
789	PAZ, LA	JARDIN DE NIÑOS OSCAR WILDE	15PJN5786K
790		JARDIN DE NIÑOS ROBIN DRANATH TAGORE	15PJN5788I
791		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN5814Q
792		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN6131U
793		JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON	15PJN6297D
794		JARDIN DE NIÑOS RENE DESCARTES	15PJN6315A
795		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER	15PJN6402W
796		JARDIN DE NIÑOS ISSAC NEWTON	15PJN6423I
797	POLOTITLAN	JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET, A.C.	15PJN0703D
798	SAN FELIPE DEL PROGRESO	COLEGIO PROGRESO A. PLANCARTE	15PJN6048V
799	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	JARDIN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	15PJN6348S
800		COLEGIO VERSALLES	15PJN0808Y
801		COLEGIO TENTLI, S.C.	15PJN0865P
802	SAN MATEO ATENCO	COLEGIO PARTICULAR MAHATMA GANDHI	15PJN0930Z
803		JARDIN DE NIÑOS COLEGIO BOSTON	15PJN6212E
804		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN6404U
805	TECAMAC	COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE ACOZAC, A.C.	15PJN0530C
806		ESCUELA CULTURAL MEXIQUENSE, A.C.	15PJN0566R
807	TECAMAC	JEAN PIAGET	15PJN0608Z
808		COLEGIO ACTIVO PESTALOZZI	15PJN0659G
809		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS DE AMERICA	15PJN5015X
810		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN5057W
811		JARDIN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA	15PJN5402P
812		JARDIN DE NIÑOS DAVID ALFARO SIQUEIROS	15PJN5493X
813		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN5597S
814		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5624Z
815		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PJN5637C
816		JARDIN DE NIÑOS NACIONES UNIDAS	15PJN5657Q

817		JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	15PJN5866Y
818		JARDIN DE NIÑOS ALEJANDRO FLEMING	15PJN5859M
819		JARDIN DE NIÑOS JUAN PABLO II	15PJN6065L
820		CENTRO EDUCATIVO ERICH FROMM	15PJN6093H
821		JARDIN DE NIÑOS LAURENCO FHILLO	15PJN6197C
822		JARDIN DE NIÑOS ANINE MANFIEL SULLIVAN	15PJN6272T
823		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN6334P
824		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	15PJN6336N
825		JARDIN DE NIÑOS MARTIN LUTERO	15PJN6341Z
826		JARDIN DE NIÑOS JOSUE MIRLO	15PJN6418X
827	TEMASCALAPA	JARDIN DE NIÑOS BOSTON	15PJN6113E
828	TENANCINGO	INSTITUTO PEDAGOGICO HELLEN KELLER	15PJN6239L
829	TENANGO DEL AIRE	JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN5546L
830	TENANGO DEL VALLE	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0867N
831		ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE S.C.	15PJN0939Q
832		JARDIN DE NIÑOS ANA FREUD	15PJN5618Q
833		JARDIN DE NIÑOS CHAPULTEPEC	15PJN5699P
834	TEOLOYUCAN	COLEGIO THOMAS ALVA EDISON	15PJN6192H
835		JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS	15PJN6277O
836		JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO FERNANDEZ	15PJN6369E
837	TEOTIHUACAN	COLEGIO JEAN PIAGET	15PJN0853K
838		COLEGIO PEDRO DE GANTE	15PJN0933W
839	TEPETLAOXTOC	JARDIN DE NIÑOS VIGOTSKI	15PJN6076R
840		COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	15PJN0811L
841		INSTITUTO CULTURAL CALPULLI	15PJN0925N
842		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5498S
843		JARDIN DE NIÑOS OVIDEO DECROLY	15PJN5499R
844		JARDIN DE NIÑOS ANTON MAKARENKO	15PJN5579C
845		JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	15PJN5861A
846	TEPOTZOTLAN	JARDIN DE NIÑOS RITA DE CASSIA	15PJN5886J
847		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN5996P
848		JARDIN DE NIÑOS MONTESSORI	15PJN6086Y
849		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN6211F
850		JARDIN DE NIÑOS INSTITUTO RAFAEL HALLER	15PJN6276P
851		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN6363K
852		JARDIN DE NIÑOS VICENTE SUAREZ	15PJN6368F
853	TEQUIXQUIAC	JARDIN DE NIÑOS LA PAZ DE TEQUIXQUIAC	15PJN5482R
854		JARDIN DE NIÑOS OVIDEO DECROLY	15PJN6267H
855		JUAN RUIZ DE ALARCON, A. C.	15PJN0498K
856		JOSUE MIRLO	15PJN0523T
857		IPANTI, S. C.	15PJN0589B
858		COLEGIO MEXICO AMERICANO	15PJN0724Q
859		COLUMBIA SCHOOL, S.C.	15PJN0752M
860	TEXCOCO	GANDHI	15PJN0905Z
861		COLEGIO EUROMEXICANO, S.C.	15PJN0992L
862		JARDIN DE NIÑOS LUIS PASTEUR	15PJN5418Q
863		COLEGIO PANAMERICANO	15PJN5419P
864		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5420E
865		JARDIN DE NIÑOS INDOAMERICA	15PJN5470M
866		JARDIN DE NIÑOS CARMEN SERDAN	15PJN5516R
867		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5802N
868		INSTITUTO LIBERTAD DE TEXCOCO	15PJN5833E
869		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	15PJN5922Y
870		JARDIN DE NIÑOS TEXCOCO	15PJN5933D
871	TEXCOCO	JARDIN DE NIÑOS DOMINGO DE GUZMAN	15PJN6047W
872		INSTITUTO AMERICANO DEL VALLE	15PJN6057C
873		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	15PJN6105W
874		JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO	15PJN6179N
875		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN6294E
876		JARDIN DE NIÑOS ISSAC NEWTON	15PJN6376O
877		JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON	15PJN6387U
878	TEZOYUCA	JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5607I
879		COLEGIO IRLANDES	15PJN5986I
880		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6083A

881		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN6347T
882	TIANGUISTENCO	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO PLANCARTE, A.C.	15PJN0525R
883		COLEGIO VALLE DE LAS ROSAS	15PJN6110H
884		JARDIN DE NIÑOS AUSUBEL	15PJN6188V
885		JARDIN DE NIÑOS A. MAKARENKO	15PJN6250H
886	TLALMANALCO	JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ GARCIA	15PJN6350G
887		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	15PJN6372S
888		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN6424H
889		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6425G
890		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN0231E
891		INSTITUTO MONTERREY, S. C.	15PJN0641H
892		EL CARRUSEL DE LAS AMERICAS, S. C.	15PJN0674Z
893		JARDIN DE NIÑOS PIMPINELA	15PJN0929J
894		COLEGIO EUREKA	15PJN1016V
895		MARIA CARDENAS DE MALPICA	15PJN1066C
896		JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	15PJN1067B
897		CASA DE LOS NIÑOS BELLAVISTA	15PJN10880
898		COLEGIO BRITANIA	15PJN5412W
899		JARDIN DE NIÑOS RAULO FREIRE	15PJN5504M
900		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA VELASCO	15PJN5511W
901		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	15PJN5512V
902		JARDIN DE NIÑOS YUPANQUI	15PJN5576F
903		INSTITUTO NOBEL	15PJN5578D
904		JARDIN DE NIÑOS MARIE CURIE	15PJN5580S
905		JARDIN DE NIÑOS WILLIAM SHAKESPEARE	15PJN5581R
906		JARDIN DE NIÑOS ANDERSEN	15PJN5627W
907	TLALNEPANTLA DE BAZ	JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN5645L
908		JARDIN DE NIÑOS DEWEY	15PJN5650X
909		JARDIN DE NIÑOS HENRI WALLON	15PJN5652V
910		JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET	15PJN5661C
911		JARDIN DE NIÑOS AZTECA	15PJN5662B
912		JARDIN DE NIÑOS NIC-TE-HA	15PJN5664Z
913		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5677D
914		COLEGIO AZTECA	15PJN5723Z
915		JARDIN DE NIÑOS MIXCOATL	15PJN5753T
916		JARDIN DE NIÑOS PABLO PICASSO	15PJN5820A
917		JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	15PJN5843L
918		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN5849F
919		JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	15PJN5852T
920		JARDIN DE NIÑOS ANNA FREUD	15PJN5897P
921		JARDIN DE NIÑOS JOHN DALTON	15PJN5904I
922		JARDIN DE NIÑOS VIRGINIA AXLINE	15PJN5916N
923		JARDIN DE NIÑOS PROFRA. GUADALUPE RHON DE HANK	15PJN6005X
924		JARDIN DE NIÑOS 5 DE MAYO	15PJN6012G
925		JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	15PJN6030W
926		JARDIN DE NIÑOS IMPERIO MOCTEZUMA	15PJN6102Z
927		JARDIN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	15PJN6128G
928		JARDIN DE NIÑOS JUAN SEBASTIAN ELCANO	15PJN6156C
929		JARDIN DE NIÑOS MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	15PJN6159Z
930		JARDIN DE NIÑOS MARYSS	15PJN6163M
931	TLALNEPANTLA DE BAZ	JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN6249S
932		JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	15PJN6285X
933		JARDIN DE NIÑOS HANS CHRISTIAN ANDERSEN	15PJN6287V
934		JARDIN DE NIÑOS ROUSSEAU	15PJN6289T
935		JARDIN DE NIÑOS MARIANO AZUELA	15PJN6290I
936		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN6291H
937		JARDIN DE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	15PJN6356A
938	TOLUCA	IRENE SANCHEZ LOPEZ VELARDE, A.C.	15PJN0114P
939		COLEGIO VILASECA DE TOLUCA, S. C.	15PJN01150
940		JOSE MARIA DE YERMO Y PARRES	15PJN0118L
941		CAROLINA AGAZZI, A. C.	15PJN0529N
942		INSTITUTO DE CIENCIA Y CULTURA DE TOLUCA, S. C.	15PJN0531B
943		FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN0532A
944		CENTRO EDUCATIVO DECROLY, S. C.	15PJN0546D

945		LICEO PEDRO DE GANTE, S. C.	15PJN0803E
946		ALBATROS, S. C.	15PJN0606B
947		INSTITUTO NORTEAMERICANO DE ESTUDIOS BILINGUES,S.C	15PJN0620V
948		ALMA MATER	15PJN0634Y
949		ENRIQUE CARNIADO PERALTA	15PJN0681I
950		CENTRO DE EDUC. PERSONALIZADA DEL VALLE DE TOLUCA	15PJN0884F
951		GIBRAN JALIL GIBRAN	15PJN0717G
952		HIGHLANDERS	15PJN0776W
953		COLEGIO ALSFELD	15PJN0858H
954		COLEGIO VERA CLEAVER	15PJN0857G
955		MIS PRIMEROS PASOS, S.C.	15PJN0861T
956		COLEGIO ALMA MATER	15PJN0880H
957		EL NIÑO Y SU MUNDO	15PJN0888Z
958		COLEGIO PRESTON, S.C.	15PJN0901D
959		COLEGIO SPRINGFIELD, S.C.	15PJN0902C
960		COLEGIO MARIO MORENO	15PJN0926M
961		COLEGIO FEVAT	15PJN1007N
962		REFORMA	15PJN1011Z
963		COLEGIO BOSTON	15PJN1075K
964		JARDIN DE NIÑOS VILLA FLOR	15PJN1102R
965		KINDERGYM	15PJN1111Z
966		JARDIN DE NIÑOS DAVID PAUL AUSEBEL	15PJN5417R
967		JARDIN DE NIÑOS ESPACIOS INFANTILES	15PJN5515S
968		JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	15PJN5605K
969		JARDIN DE NIÑOS PUERI-DOMUS	15PJN5755R
970		INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL ANTON MAKARENKO	15PJN5831G
971		INSTITUTO LATINOAMERICANO PHILADELPHIA	15PJN5912R
972		INSTITUTO CULTURAL HUBBLE	15PJN5932E
973		JARDIN DE NIÑOS AMALIA GONZALEZ CABALLERO DE CATILLO LEDON	15PJN6013F
974		COLEGIO INGLES	15PJN6055E
975		JARDIN DE NIÑOS JOAN MIRO	15PJN6077Q
976		JARDIN DE NIÑOS KARL ROGERS	15PJN6106V
977		JARDIN DE NIÑOS EL UNIVERSO DEL NIÑO	15PJN6148U
978		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN6240A
979		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER NEILL	15PJN6242Z
980		CENTRO ESCOLAR MANUEL BERNAL	15PJN6243Y
981		COLEGIO TERRA	15PJN6248T
982		JARDIN DE NIÑOS ALFRED ADLER	15PJN6292G
983		JARDIN DE NIÑOS ESTEPHEN HAWKIN	15PJN6293F
984	TOLUCA	JARDIN DE NIÑOS COLEGIO ARIZONA	15PJN6307S
985		JARDIN DE NIÑOS ANNE SULLIVAN	15PJN6379L
986		COLEGIO ANTON SEMIONOVICH MAKARENKO	15PJN0819D
987		INSTITUTO ITALIA	15PJN0871Z
988		COLEGIO AMERICANO DE TULTEPEC, S.C.	15PJN0921R
989		MARIA MONTESSORI	15PJN0993K
990		COLEGIO GANDHI	15PJN1068A
991		JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD	15PJN1117T
992		CENTRO ESCOLAR JOSE MARIA LUIS MORA	15PJN5585N
993		JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET	15PJN5596T
994		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5611V
995	TULTEPEC	JARDIN DE NIÑOS ISIDRO FABELA	15PJN5706I
996		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5771I
997		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	15PJN5777C
998		JARDIN DE NIÑOS MARIA ENRIQUETA CAMARILLO	15PJN5890W
999		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5917M
1000		JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	15PJN5948F
1001		JARDIN DE NIÑOS JUAN BOSCO	15PJN6139M
1002		JARDIN DE NIÑOS HELLEN KELLER	15PJN6236O
1003		JARDIN DE NIÑOS TONATIUH	15PJN6280B
1004		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN6281A
1005		JARDIN DE NIÑOS TENOCHTITLAN	15PJN6366I
1006		JARDIN DE NIÑOS TONANZIN	15PJN6383Y
1007	TULTITLAN	CENTRO EDUCATIVO SENDERO DE AMOR	15PJN1001T
1008		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN5501P

1009		JARDIN DE NIÑOS EMILE DURKHEIM	15PJN5602O
1010		JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	15PJN5503N
1011		JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN DE HIPONA	15PJN5577E
1012		JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	15PJN5582Q
1013		COLEGIO ANDRE LAPIERRE	15PJN5587L
1014		JARDIN DE NIÑOS CHRISTA CORRIGAN	15PJN5599Q
1015		COLEGIO MARIANNE FROSTIG	15PJN5603M
1016		JARDIN DE NIÑOS 18 DE MARZO	15PJN5604L
1017		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN5619N
1018		JARDIN DE NIÑOS ROUSSEAU	15PJN5628V
1019		JARDIN DE NIÑOS SUMMERHILL	15PJN5631I
1020		JARDIN DE NIÑOS DEL VALLE DE MEXICO	15PJN5641P
1021		JARDIN DE NIÑOS FREUD	15PJN5654T
1022		JARDIN DE NIÑOS MOTOLINIA	15PJN5669O
1023		JARDIN DE NIÑOS JOHN F. KENNEDY	15PJN5671J
1024		JARDIN DE NIÑOS JOHN F. KENNEDY	15PJN5672I
1025		JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PJN5678C
1026		JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	15PJN5687K
1027		JARDIN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO	15PJN5694U
1028		JARDIN DE NIÑOS HEBERTO CASTILLO MARTINEZ	15PJN5702M
1029		JARDIN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO	15PJN5709F
1030		NIÑOS MEXICANOS	15PJN5850V
1031		JARDIN DE NIÑOS RUDYARD KIPLING	15PJN5866W
1032		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN5913Q
1033		JARDIN DE NIÑOS CARLOS HANK GONZALEZ	15PJN5914P
1034		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN5976B
1035		JARDIN DE NIÑOS NEZAHUALCOYOTL	15PJN6017B
1036		JARDIN DE NIÑOS BRITANIA	15PJN6040C
1037		JARDIN DE NIÑOS VIGOTSKY	15PJN6089V
1038		JARDIN DE NIÑOS "PROFR. RICARDO SANCHEZ LEZAMA"	15PJN6160P
1039		JARDIN DE NIÑOS ANTON S. MAKARENKO	15PJN6164L
1040		JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	15PJN6205V
1041		JARDIN DE NIÑOS FEDERICO ENGELS	15PJN6255C
1042		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ	15PJN6278N
1043		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN6279M
1044	TULTITLAN	JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER FLEMING	15PJN6364J
1045		JARDIN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	15PJN6386V
1046		JARDIN DE NIÑOS KAROL WOJTYLA	15PJN6407R
1047	VALLE DE BRAVO	JARDIN DE NIÑOS ANGEL MARIA GARIBAY	15PJN5832F
1048	VALLE DE BRAVO	JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN6296C
1049		BENITO JUAREZ	15PJN1083T
1050		JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	15PJN5480T
1051		JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN5481S
1052		JARDIN DE NIÑOS CHRIS COLLEGE	15PJN6019Z
1053	VALLE DE CHALCO	JARDIN DE NIÑOS MOCTEZUMA	15PJN6049U
1054	SOLIDARIDAD	JARDIN DE NIÑOS DANTE ALIGHIERI	15PJN6126I
1055		JARDIN DE NIÑOS LAFAYETTE	15PJN6144Y
1056		JARDIN DE NIÑOS CUAUHEMOC	15PJN6371T
1057		JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	15PJN6398Z
1058		JARDIN DE NIÑOS SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PJN6399Z
1059		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN6408Q
1060	VILLA DEL CARBON	COLEGIO DEL BOSQUE	15PJN0919C
1061		COLEGIO GANDHI	15PJN5583W
1062	XONACATLAN	COLEGIO PEDAGOGICO MEX.FERNANDO MONTES DE OCA.A.C	15PJN0144J
1063		JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6403V
1064	ZINACANTEPEC	COLEGIO LA PAZ DEL VALLE	15PJN1101S
1065		INSTITUTO ALBERT EINSTEIN	15PJN1113X
1066		MUNDO FELIZ	15PJN0890O
1067	ZUMPANGO	ARNOLD	15PJN0893L
1068		FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PJN1008M
1069		JARDIN DE NIÑOS BERTRAND RUSSELL	15PJN5392Z

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS
Ciclo escolar 2006-2006

NIVEL: PRIMARIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLASIFICACION
1	ACOLMAN	PLANCARTE ESCUDERO	15PPR0025M
2	ALMOLOYA DE JUAREZ	COLEGIO UNION CULTURAL, S.C.	15PPR3065H
3		NIÑOS HEROES	15PPR2169W
4	AMECAMECA	COLEGIO JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ DE SANTILLANA	15PPR2745G
5		INSTITUTO CUMBRES	15PPR3321H
6		CENTRO ESCOLAR MEXICO	15PPR3342U
7	APAXCO	PARTICULAR INCORPORADA GUADALUPE VICTORIA	15PPR0102A
8		INSTITUTO CULTURAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2637Z
9	ATENCO	COLEGIO MORELOS	15PPR3217W
10		CENTRO PEDAGOGICO CRISTOBAL COLON	15PPR3221I
11		ROSARIO CASTELLANOS	15PPR0015F
12		ESTEFANIA CASTAÑEDA	15PPR0018E
13		O. DE COLEGIOS LA SALLE, S.C. PRIMARIA HDA. ARBOLEDAS	15PPR0053I
14		MARGARITA LECOMTE, A. C.	15PPR1083J
15		COLEGIO JUAN MARTIN MOYE, A.C.	15PPR1447A
16		INSTITUTO EL PEDREGAL	15PPR1575W
17	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2136E
18		CAMBRIDGE COLLEGE	15PPR2137D
19		CENTRO ESCOLAR CEDROS	15PPR2198T
20		COLEGIO VALLARTA	15PPR2202N
21		INSTITUTO AZTECA	15PPR2245L
22		JEAN PIAGET	15PPR2255S
23		COLEGIO FREINET	15PPR2263A
24		INSTITUTO MEXICO UNIDO	15PPR2264Z
25		COLEGIO CALACOYA TIERRA NUEVA, A. C.	15PPR2608D
26		INSTITUTO ZARAGOZA	15PPR2667T
27		COLEGIO LICEO AMERICANO	15PPR2692S
28		COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONAROTTI	15PPR2712P
29		CENTRO UNIVERSITARIO Y TECNOLOGICO DE ATIZAPAN	15PPR2763W
30		MARIA MONTESSORI	15PPR2801I
31		COLEGIO BULEVARES	15PPR2876Z
32		COLEGIO GUILLERMO LEIBNIZ	15PPR2877Y
33	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	COLEGIO ALBATROS	15PPR2951P
34		CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO LOMAS, A. C.	15PPR2971C
35		COLEGIO ATIZAPAN, A.C.	15PPR2972B
36		DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN A.C.	15PPR3004U
37		INSTITUTO GRENVILLE, S.C.	15PPR3018X
38		COLEGIO AGUILAS A.C.	15PPR3022J
39		COLEGIO ALEXANDER GRAHAM BELL	15PPR3081Z
40		COLEGIO FREIRE	15PPR3162J
41		COLEGIO DANTE ALIGHIERI	15PPR3249O
42		PATRIA NUEVA	15PPR3331O
43		ESCUELA PARTICULAR GUADALUPE VICTORIA, A.C.	15PPR1048D
44	ATLACOMULCO	COLEGIO ANTONIO PLANCARTE, A.C.	15PPR1056M
45		PRIMARIA VINCENT VAN GOGH	15PPR2930C
46	AXAPUSCO	COLEGIO LUIS DONALDO COLOSIO	15PPR3094C
47	CALIMAYA	PATRIA	15PPR0110J
48	CHALCO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR1120X
49		CENTRO EDUCATIVO BENEMERITO DE LAS AMERICAS A.C.	15PPR2155T
50		COLEGIO JEAN PIAGET, S.C.	15PPR2925R
51		ADOLFO LOPEZ MATEOS	15PPR2926Q
52		COLEGIO FEDERICK HERBART, S. C.	15PPR2928O
53		COLEGIO BENITO JUAREZ, S.C.	15PPR3029C
54		CHRIS COLLEGE	15PPR3103U
55		CENTRO ESCOLAR EMMA WILLARD	15PPR3173P
56		INSTITUTO PEDAGOGICO CHRISTIAN ANDERSEN	15PPR3192D
57		INSTITUTO JADE	15PPR3242V
58		AMACALLI	15PPR3254Z

59		ROSARIO CASTELLANOS	15PPR3291D
60		JOSE MARIA LUIS MORA	15PPR2777Z
61	CHIAUTLA	INSTITUTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR3013B
62		JOSEFINA PEREZ DE MARTINEZ	15PPR3024H
63		COLEGIO MEXICO	15PPR2562Z
64	CHICOLOAPAN	ISAAC NEWTON	15PPR2892Q
65		COLEGIO CUAUHTEMOC	15PPR2986L
66		COLEGIO LOS CEDROS	15PPR3336J
67	CHICONCUAC	INSTITUTO JUANA DE ARCO	15PPR2566V
68		INSTITUTO JAIME TORRES BODET	15PPR3328A
69		INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN, S.C.	15PPR2185Z
70		ALFREDO DEL MAZO VELEZ	15PPR2217P
71		MOZART Y BEETHOVEN	15PPR2260D
72		CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO, A. C.	15PPR2694Q
73		COLEGIO ESTADO DE MEXICO	15PPR2924S
74		COLEGIO ERASMO VALVERDE JIMENEZ	15PPR2980X
75		COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	15PPR2987D
76	CHIMALHUACAN	COLEGIO MEXICO	15PPR3009P
77		COLEGIO JOSE VASCONCELOS	15PPR3042X
78		COLEGIO LAURELES, I.A.P.	15PPR3063J
79		COLEGIO JUAN ESCUTIA, A.C.	15PPR3064I
80		COLEGIO HISPANO AMERICANO OCTAVIO PAZ	15PPR3113A
81		COLEGIO DAVID ALFARO SIQUEIROS	15PPR3240X
82		COLEGIO AMERICANO	15PPR3258Y
83		JOSE MARIA MORELOS	15PPR3320I
84	CHIMALHUACAN	COLEGIO MASLOW	15PPR3341V
85		HELEN KELLER	15PPR2577A
86		COLEGIO BENITO JUAREZ	15PPR2615N
87		CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA, A. C.	15PPR2632D
88		COLEGIO MORELOS COACALCO S.C.	15PPR2633C
89		CENTRO EDUCATIVO LAS AMERICAS	15PPR2677Z
90		COLEGIO ACTIVO EDUCACION 2000, S. C.	15PPR2727R
91		COLEGIO DEL BOSQUE	15PPR2741K
92		COLEGIO ROSARIO CASTELLANOS	15PPR2778Y
93		CENTRO ESCOLAR ALEJANDRO GRAHAM BELL	15PPR2806D
94	COACALCO DE BERRIOZABAL	CENTRO INTEGRAL PEDAGOGICO MUNDO HISPANO	15PPR2893P
95		COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2955L
96		COLEGIO BERRIOZABAL, A. C.	15PPR2956K
97		COLEGIO DON BOSCO S.C.	15PPR2985F
98		CENTRO EDUCATIVO VILLA PALMA	15PPR2995M
99		COLEGIO PIAVE, S.C.	15PPR2997K
100		COLEGIO MEXICO	15PPR3005T
101		INSTITUTO LAS AMERICAS	15PPR3129B
102		COLEGIO OCTAVIO PAZ	15PPR3246R
103		COLEGIO LOS ARCOS TEPEYAC, S.C.	15PPR3289P
104		COLEGIO ALFRED NOBEL	15PPR3290E
105	COATEPEC HARINAS	INSTITUTO CULTURAL COATEPEC	15PPR0121P
106		COLEGIO ANAHUAC	15PPR0130X
107		INSTITUTO IXCHEL, A.C.	15PPR2592T
108	CUAUTITLAN	COLEGIO LIBERTAD, A. C.	15PPR2642K
109		JUSTO SIERRA	15PPR2713O
110		COLEGIO MONTESSORI	15PPR2886F
111		COLEGIO FROEBEL	15PPR3060M
112	CUAUTITLAN IZCALLI	PROFESOR ALFONSO SANCHEZ GARCIA	15PPR1371B
113		JOSE VASCONCELOS, A. C.	15PPR1796G
114		HERIBERTO JARA CORONA	15PPR2150Y
115		COLEGIO CONTINENTE AMERICANO	15PPR2151X
116		INSTITUTO J. ENRIQUE PESTALOZZI, S. C.	15PPR2206J
117		BOSQUES DEL LAGO	15PPR2207I
118		CENTRO EDUCATIVO ALFRED NOBEL	15PPR2213T
119		COLEGIO INGLES MEXICANO WILLIAM SHAKESPEARE, S.C.	15PPR2215R
120		COLEGIO ACAMAPICHTLI, S. C.	15PPR2233G
121		CENTRO ESCOLAR IZCALLI, S. C.	15PPR2258P
122		INSTITUTO PEDAGOGICO ABRAHAM LINCOLN, S.C.	15PPR2279B

123		CENTRO ESCOLAR CARL ROGERS, S. C.	15PPR2280R
124		INSTITUTO BILINGUE KENNEDY, S.C.	15PPR2281Q
125		COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PPR2807E
126		INSTITUTO EDUCATIVO MADAME CURIE, A. C.	15PPR2619J
127		INSTITUTO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	15PPR2638Y
128		INSTITUTO PEDAGOGICO ERICH FROMM	15PPR2673D
129		LOS FRESNOS, A. C.	15PPR2715M
130		COLEGIO INGLES SUMMER, S.C.	16PPR2716L
131		CENTRO ESCOLAR JUSTO SIERRA, S. C.	15PPR2717K
132		COLEGIO TEOCALLI	15PPR2718J
133		COLEGIO JEAN BAPTISTE	15PPR2719I
134		INSTITUTO LAS AMERICAS	15PPR2722W
135		CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO, S. C.	15PPR2769Q
136		COLEGIO AMEYALLI	15PPR2771E
137		COLEGIO HUILANGO	15PPR2772D
138		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A. C.	15PPR2883I
139		ANNE SULLIVAN	15PPR2884H
140		COLEGIO CHRISTA CORRIGAN	15PPR2963U
141		COLEGIO XOCHITLA, S. C.	15PPR3044V
142		LEON TOLSTOI	15PPR3090G
143		COLEGIO ROBERTO OWEN	15PPR3155Z
144		COLEGIO DEL BOSQUE	15PPR3166F
145	CUAUTITLAN IZCALLI	COLEGIO DIANA DE GALES	15PPR3188R
146		COLEGIO HUILANGO	16PPR3253A
147		AZTLAN	15PPR3265F
148		COLEGIO MEXICO	15PPR3287R
149	ECATEPEC DE MORELOS	INSTITUTO FLORIDA	15PPR0051K
150		MELCHOR OCAMPO	15PPR0054H
151		COLEGIO BALMORE, A.C.	15PPR1264T
152		INSTITUTO MARIA MONTESSORI	15PPR1597H
153		LIC. BENITO JUAREZ	15PPR1708W
154		JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PPR2162C
155		INSTITUTO MODELO	15PPR2177E
156		CENTRO ESCOLAR TEPEYAC DEL VALLE DE MEXICO	15PPR2179C
157		EMILIANO ZAPATA	15PPR2180S
158		COLEGIO ATENEO ANTON MAKARENKO	15PPR2181R
159		COLEGIO MIGUEL HIDALGO	15PPR2182Q
160		BENITO FENTANES	15PPR2185N
161		COLEGIO 10 DE MAYO	15PPR2186M
162		NIÑO ARTILLERO	15PPR2187L
163		CENTRO ESCOLAR MA. LUISA HIDALGO T., S. C.	15PPR2188K
164		COLEGIO PIERRE DE COUBERTIN	15PPR2219N
165		ESCUELA SIMON BOLIVAR (VALLE DE ARAGON)	15PPR2232H
166		INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS, S.C.	15PPR2246K
167		COLEGIO LA PAZ	15PPR2261C
168		TENOCH	15PPR2262B
169		INSTITUTO EIZI MATUDA	15PPR2267X
170		INSTITUTO MARIA TERESA, S. C.	15PPR2268W
171		ESCUELA SIMÓN BOLIVAR (JARDINES DE ARAGON)	15PPR2563Y
172		INSTITUTO MEXICO INDEPENDIENTE	15PPR2570H
173		COLEGIO IGNACIO ALLENDE, S. C.	15PPR2576Z
174		FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	15PPR2586I
175		MARIA MONTESSORI	15PPR2596P
176		UNIDAD PEDAGOGICA RUFINO TAMAYO, S. C.	15PPR2597O
177		COLEGIO BENITO JUAREZ	15PPR2598N
178		DIEGO RIVERA	15PPR2616M
179		COLEGIO LONDRES	15PPR2617L
180		ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PPR2625U
181		COLEGIO A.N.A.P., A.C.	15PPR2626T
182		INSTITUTO CULTURAL ZOLTAN KODALY	15PPR2627S
183		JULIO MINJARES HERNANDEZ	15PPR2628R
184		COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	15PPR2629Q
185		JOSE MA. MORELOS Y PAVON	15PPR2630F
186		MOISES SAENZ GARZA	15PPR2631E

187		COLEGIO RODOLFO NERI VELA	15PPR2678Z
188		CENTRO PEDAGOGICO MARIA MONTESSORI DE ECATEPEC,A.C	15PPR2679Y
189		INSTITUTO VALLE DE ANAHUAC	15PPR2680N
190		COLEGIO JOSÉ VASCONCELOS	15PPR2681M
191		ALBERTO L. MERANI	15PPR2682L
192		COLEGIO EHECATL	15PPR2683K
193		COLEGIO CELESTIN FREINET	15PPR2695P
194		LOS ALAMOS	15PPR2697N
195		ESTADO DE MEXICO	15PPR2733B
196		COLEGIO FRANCISCO VILLA	15PPR2734A
197		COLEGIO GABRIELA MISTRAL	15PPR2735Z
198		INSTITUTO PAZ Y LIBERTAD	15PPR2737Y
199		COLEGIO HUMBOLDT	15PPR2738X
200		CENTRO ESCOLAR JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	15PPR2739W
201		RUBEN DARIO	15PPR2742J
202	ECATEPEC DE MORELOS	CENTRO EDUCATIVO TERESIANO, A.C.	15PPR2743I
203		CENTRO ESCOLAR ECATEPEC	15PPR2780M
204		COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	15PPR2781L
205		COLEGIO SOLIDARIDAD NACIONAL	15PPR2791S
206		COLEGIO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON	15PPR2803G
207		COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	15PPR2804F
208		FRAY JUNIPERO SERRA	15PPR2805E
209		COLEGIO BRITANIA	15PPR2807C
210		JUSTO SIERRA	15PPR2814M
211		ANGEL MARIA GARIBAY KINTANA	15PPR2895N
212		COLEGIO NARCISO MENDOZA	15PPR2896M
213		LUIS SANDI	15PPR2899J
214		MIGUEL ALEMAN	15PPR2901H
215		COLEGIO MAHATMA GANDHI	15PPR2902G
216		COLEGIO REAL DEL BOSQUE, S.C.	15PPR2903F
217		IZCOATL	15PPR2904E
218		CENTRO DE ESTUDIOS SIGLO XXI, S. C.	15PPR2905D
219		COLEGIO PESTALOZZI	15PPR2958I
220		COLEGIO SIR WINSTON LEONARD SPENCER CHURCHILL DE MEXICO, A.C	15PPR2959H
221		COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONAROTTI	15PPR2991Q
222		PRIMARIA OPARIN, S. C.	15PPR3007R
223		CENTRO ESCOLAR CRISTOBAL COLON	15PPR3015Z
224		COLEGIO INDEPENDENCIA, S. C.	15PPR3040Z
225		THOMAS JEFFERSON	15PPR3046T
226		COLEGIO MEXIQUENSE	15PPR3061L
227		COLEGIO JUANA DE ASBAJE	15PPR3096A
228		COLEGIO PASTOR VELASQUEZ	15PPR3097Z
229		CENTRO ESCOLAR LAS AGUILAS, S.C.	15PPR3112B
230		MAX PLANCK	15PPR3115Z
231		COLEGIO MEXICO 2000	15PPR3130R
232		COLEGIO THALES DE MILETO	15PPR3133O
233		COLEGIO FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PPR3147R
234		COLEGIO CALMECAC	15PPR3152C
235		INSTITUTO CULTURAL INGLES S.C.	15PPR3167E
236		COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA, PLANTEL COACALCO	15PPR3169C
237		COLEGIO SAN CARLOS	15PPR3170S
238		COLEGIO COPAN	15PPR3172Q
239		COLEGIO HARVARD HIGH SCHOOL, S.C.	15PPR3179J
240		COLEGIO CULTURAL GUADALUPANO	15PPR3189Q
241		COLEGIO REVOLUCION	15PPR3193C
242		COLEGIO FRIDA KAHLO	15PPR3198Y
243		ESCUELA INVESTIGACION EDUCATIVA MONTESSORI, S.C.	15PPR3204S
244		COLEGIO DE ORLEANS	15PPR3212A
245		MARIA CURIE	15PPR3219U
246		COLEGIO HUMANISTA MEXICANO	15PPR3223G
247		COLEGIO LAS AMERICAS	15PPR3225E
248		COLEGIO MORELOS	15PPR3245S

249		COLEGIO ALBERT EINSTEIN	15PPR3270R
250		COLEGIO WILLIAM SHAKESPEARE	15PPR3285T
251		COLEGIO JAIME TORRES BODET	15PPR3286S
252		MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PPR3292C
253		COLEGIO ANA FRANK	15PPR3293B
254		COLEGIO QUETZALCOATL	15PPR3294A
255		COLEGIO FLORENCIA	15PPR3296Z
256		COLEGIO SIMON BOLIVAR	15PPR3322G
257		FUNDACION EDUCATIVA SEEBECK	15PPR3325D
258	HUEHUETOCA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S.C.	15PPR2721X
259		COLEGIO MEXICANO LOS ANGELES	15PPR3052D
260	HUIXQUILUCAN	COLEGIO PEDAGOGICO LA PAZ, A.C.	15PPR0175T
261		CENTRO ESCOLAR HUIXQUILUCAN	15PPR2585J
262		YAVNE, S.C.	15PPR2684W
263	HUIXQUILUCAN	CENTRO ESCOLAR LOS ARCOS	15PPR3139I
264		ESCUELA SIERRA NEVADA INTERLOMAS	15PPR3214Z
265		COLEGIO HELLEN KELER	15PPR3284U
266		FRIDA KAHLO	15PPR3298X
267		CENTRO ESCOLAR ACOZAC	15PPR2189J
268		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PPR2251W
269		LICEO SAKBE DE MEXICO, S.C.	15PPR2624V
270		COLEGIO FERNANDO FRANCO	15PPR2685I
271		PRIMARIA MEYALLI EDUCAR, A. C.	15PPR2785H
272		EMMA GODOY	15PPR2786G
273		CENTRO ESCOLAR ACUAUTLA	15PPR2861X
274		ESCUELA MEXICANA DE AYOTLA	15PPR2907B
275		PRIMARIA TALLER MARIA MONTESSORI	15PPR2910P
276		COLEGIO RENACIMIENTO	15PPR2988C
277	IXTAPALUCA	COLEGIO NEZAHUALCOYOTL	15PPR3053C
278		COLEGIO BERTHA VON GLUMER	15PPR3098Z
279		PRIMARIA DEL MEXICO CONTEMPORANEO	15PPR3164H
280		COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	15PPR3184V
281		CENTRO ESCOLAR WILLIAM SHAKESPEARE	15PPR3224F
282		TOMAS ALVA EDISON	15PPR3255Z
283		CENTRO DE ESTUDIOS QUETZAL	15PPR3260K
284		LICEO HEROES	15PPR3262I
285		COLEGIO JESUS FARIAS	15PPR3272P
286		COLEGIO SENECA	15PPR3283V
287		COLEGIO LAS AMERICAS	15PPR3327B
288		COLEGIO MEXICO IXTAPALUCA	15PPR3340W
289		JUVENTUD	15PPR1465Q
290	IXTAPAN DE LA SAL	COLEGIO SAN PATRICIO	15PPR3202U
291		CENTRO EDUCATIVO FROEBEL	15PPR3282W
292		DOLORES MANCILLA DE FLORES	15PPR0189W
293	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	15PPR2931E
294		COLEGIO FRANCISCO GABILONDO SOLER	15PPR3230Q
295		CENTRO ESCOLAR FRIDA KAHLO	15PPR3337I
296		EMILIO DURKHEIM	15PPR2609C
297	JALTENCO	ESCUELA DE LAS AMERICAS	15PPR2887E
298		COLEGIO FRANCETTI	15PPR2965S
299		CENTRO CULTURAL ALFONSO TORO, S. C.	15PPR3030S
300	JILOTEPEC	COLEGIO JAIME TORRES BODET, A.C.	15PPR3056Z
301		CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL	15PPR3215Y
302		COLEGIO AMEYALI	15PPR3014A
303	JILOTZINGO	CENTRO CULTURAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL LOS ENCINOS SC	15PPR3088S
304	JUCHITEPEC	CENTRO ESCOLAR AZTLAN	15PPR3257X
305	LERMA	MANO AMIGA CUALCAN LERMA	15PPR2584K
306	MELCHOR OCAMPO	COLEGIO VIKSOL	15PPR2954M
307		COLEGIO FEDERICO FROEBEL	15PPR3036M
308	METEPEC	COLEGIO ARGOS	15PPR0027K
309		INSTITUTO CENCA	15PPR2208G
310		INSTITUTO TORRES QUINTERO, A. C.	15PPR2284N
311		LICEO DEL VALLE DE TOLUCA	15PPR2646G

312		COLEGIO CAMPESTRE DE METEPEC	15PPR2706E
313		COLEGIO LUIS PASTEUR	15PPR2865T
314		CENTRO ESCOLAR HABITAT, S. C.	15PPR2866S
315		COLEGIO DEL ROBLE	15PPR2867R
316		COLEGIO WALT WHITMAN, EDUCACION DE FRONTERA, S.C.	15PPR2948B
317		UNIDAD PEDAGOGICA ARISTOS, S. C.	15PPR3000Y
318		COLEGIO LAS AMERICAS	15PPR3003V
319		CENTRO EDUCATIVO LUMINIS, S. C.	15PPR3037L
320		COLEGIO BUENA TIERRA, S.C.	15PPR3049Q
321		QUETZALLI, CENTRO DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO, S.C.	15PPR3066G
322		C. DE EDUC. Y CONV. ECOLOG. INF. MARIA MONTESSORI, S.C.	15PPR3067F
323		INSTITUTO FORGER, S.C.	15PPR3068E
324		INSTITUTO MANUEL M. PONCE	15PPR3086U
325		CENTRO EDUCATIVO METEPEC	15PPR3120K
326		COLEGIO PEDAGOGICO ARCE, S.C.	15PPR3140Y
327		INSTITUTO HIGHLANDS DE TOLUCA	15PPR3165G
328		COLEGIO GREENHOUSE, S.C.	15PPR3185A
329		CENTRO ESCOLAR LA CAMPIÑA	15PPR3199X
330	METEPEC	INSTITUTO METEPEC	15PPR3227C
331		CENTRO ESCOLAR MAKARENKO	15PPR3250D
332		INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER	15PPR3271Q
333		INSTITUTO BELFORT	15PPR3279I
334		INDIGO INSTITUTE	15PPR3280Y
335		COLEGIO HISPANO DE MEXICO	15PPR3281X
336		COLEGIO FREINET	15PPR3302T
337		INSTITUTO CULTURAL PANAMERICANO DE TOLUCA	15PPR3304R
338		COLEGIO ACTIVO PIERRE FAURE	15PPR3307O
339		INSTITUTO VALUARTE DE METEPEC	15PPR3308N
340		INSTITUTO VERDAD Y CIENCIA	15PPR3339G
341	NAUCALPAN DE JUAREZ	COLEGIO AMERICANO	15PPR0262O
342		O. DE COLEGIOS LA SALLE, S. C. PRIMARIA BOULEVARES	15PPR0264M
343		INSTITUTO PEDAGOGICO BERTHA VON GLUMER, S. C.	15PPR0286Y
344		LICEO AMERICANO CERVANTES	15PPR0300A
345		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR1077Z
346		KINDER Y COLEGIO FATIMA, A. C.	15PPR1078Y
347		LICEO BILINGUE JOSE VASCONCELOS	15PPR1373Z
348		COLEGIO IBEROAMERICANO DE MEXICO	15PPR1374Z
349		INSTITUTO FERNANDO MONTES DE OCA	15PPR1444D
350		KINBI, A. C. INSTITUTO HARVARD	15PPR1477V
351		COLEGIO JEAN PIAGET, A.C.	15PPR1657F
352		EVOLUTIVA TAJIN, A. C.	15PPR1790M
353		INSTITUTO IZCALLI CHAMAPA	15PPR1943Z
354		MANO AMIGA, S. C.	15PPR2133H
355		COLEGIO AMERICANO LORENZO FILHO	15PPR2153V
356		INSTITUTO PEDAGOGICO LATINOAMERICANO	15PPR2190Z
357		COLEGIO XINAXTLI, A.C.	15PPR2220C
358		INSTITUTO EMUNA	15PPR2244M
359		COLEGIO CHARLES MANN CORNISH, A.C.	15PPR2248I
360		CENTRO ESCOLAR DEL TEPEYAC	15PPR2285M
361		COLEGIO CHRISTA MCAULIFFE	15PPR2595Q
362		COLEGIO REBSAMEN	15PPR2604H
363		ACADEMIA HISPANO MEXICANA	15PPR2644I
364		YOLOPILLI	15PPR2666U
365		ESCUELA INFANTIL XIPAL, A. C.	15PPR2709B
366		CENTRO DE ESTUDIOS LOMAS, S. C.	15PPR2873B
367		COLEGIO AMERICANO JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PPR2874A
368		COLEGIO JEOMPA	15PPR2875Z
369		COLEGIO MONTESSORI HELEN KELLER, A.C.	15PPR2982I
370		COLEGIO KIPORI	15PPR3001X
371		TALLER CENCALLI	15PPR3043W
372		CINTLI MONTESSORI, S.C.	15PPR3050F
373		COLEGIO EVEREST	15PPR3075O

374		ESCUELA SIERRA NEVADA	15PPR3079K
375		COLEGIO NOTRE DAME	15PPR3299W
376		BRITISH AMERICAN SCHOOL	15PPR3310B
377	NEZAHUALCOYOTL	PROFR. ALFREDO HERRERA NAVA	15PPR0019B
378		ESCUELA PRIMARIA EMILIO CARRANZA, S.C.	15PPR0055G
379		INSTITUTO PEDAGOGICO HORACIO ZUÑIGA, S. C.	15PPR0056F
380		GUADALUPE VICTORIA	15PPR1115L
381		COLEGIO CRISTOBAL DE LAS AMERICAS	15PPR1765N
382		LEONA VICARIO	15PPR1823N
383		DRA. MARIA MONTESSORI	15PPR1985Z
384		PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	15PPR2211B
385		ROSAS DE LA INFANCIA	15PPR2222A
386		FEDÉRICO FROEBEL, S.C.	15PPR2230J
387		CENTRO ESCOLAR GERMANA GUTIERREZ	15PPR2247J
388		INSTITUTO JESUS REYES HEROLES	15PPR2256R
389		LICEO FRATERNAL MEXICANO, A. C.	15PPR2270K
390		INSTITUTO MESOAMERICA	15PPR2271J
391		ALEXANDER FLEMING	15PPR2557N
392		EDUCACION COMUNITARIA TELPOCHCALLI, A. C.	15PPR2568T
393		INSTITUTO FROBEL, S. C.	15PPR2579Z
394		NEZAHUALCOYOTL	15PPR2580O
395		FEDÉRICO FROEBEL	15PPR2581N
396		INSTITUTO GUILLERMO MARCONI DEL VALLE, S. C.	15PPR2590V
397		COLEGIO CULTURAL MEXICO ARAGON, S. C.	15PPR2610S
398		MARIA CURIE	15PPR2621Y
399		COLEGIO JUAN GUTENBERG, S.C.	15PPR2622X
400		COLEGIO THOMAS ALVA EDISON, A. C.	15PPR2623W
401		COLEGIO DIEGO DE VELAZQUEZ, S. C.	15PPR2686H
402		COLEGIO AMERICA	15PPR2686F
403		COLEGIO SARET	15PPR2699L
404		COLEGIO VASCONCELOS, SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	15PPR2700K
405		FRANCISCO DIAZ DE LEON	15PPR2731D
406		JOSE VASCONCELOS CALDERON, A. C.	15PPR2732C
407		COLEGIO JUAREZ	15PPR2744H
408	NEZAHUALCOYOTL	MELCHOR MUZQUIZ	15PPR2754O
409		COLEGIO CERVANTINO, S. C.	15PPR2787F
410		COLEGIO INTERCONTINENTAL	15PPR2912N
411		CRISTOBAL COLON	15PPR2914L
412		COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	15PPR2919G
413		COLEGIO EDUCACION Y PATRIA	15PPR2921V
414		COLEGIO ENRIQUE REBSAMEN	15PPR2923T
415		JUAN RULFO	15PPR2941I
416		SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA, S. C.	15PPR2942H
417		COLEGIO JUAN RUIZ DE ALARCÓN	15PPR2943G
418		COLEGIO TEPEYAC DEL BOSQUE	15PPR2962V
419		COLEGIO AMERICA LATINA	15PPR2989B
420		COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	15PPR2994N
421		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PPR3028D
422		SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PPR3045U
423		COLEGIO DIDACTA, S.C.	15PPR3062K
424		COLEGIO LAS AGUILAS	15PPR3072R
425		COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR3076N
426		COLEGIO JEAN PIAGET	15PPR3099Y
427		CENTRO ESCOLAR FRIDA KAHLO	15PPR3100X
428		COLEGIO JUAN BOSCO	15PPR3101W
429		COLEGIO ITALIANO MIGUEL ANGEL, S.C.	15PPR3106R
430		COLEGIO MIER Y TERAN	15PPR3132P
431		COLEGIO AMANECER	15PPR3134N
432		CENTRO EDUCATIVO UNIVERSO, S.C.	15PPR3135M
433		COLEGIO JOSE MARTI, S.C.	15PPR3149P
434		ESCUELA NAHUA, A.C.	15PPR3150E
435		LICEO DE LAS AMERICAS	15PPR3156Z
436		CENTRO EDUCATIVO PATRIA	15PPR3158X
437		LICEO FRIDA KAHLO CALDERON	15PPR3161K

438		UNIDAD PEDAGOGICA LIBERTAD, S.C.	15PPR3168D
439		CENTRO CULTURAL MEXICO	15PPR3171R
440		COLEGIO MIGUEL HIDALGO	15PPR3174O
441		INSTITUTO PEDAGOGICO CELESTIN FREINET	15PPR3180Z
442		CENTRO EDUCATIVO PEDAGOGICO NACIONES UNIDAS	15PPR3181Y
443		ESCUELA DE EDUCACION INICIAL TLACAELEL	15PPR3191E
444		COLEGIO EL MUNDO DE LOS NIÑOS	15PPR3194B
445		COLEGIO SIMON BOLIVAR	15PPR3196Z
446		COLEGIO MESOAMERICANO	15PPR3210C
447		COLEGIO ALBERT EINSTEIN	15PPR3216X
448	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO PEDAGOGICO MEZTLI	15PPR3229A
449		COLEGIO VILLA VICTORIA	15PPR3237J
450		COLEGIO ANGLO HISPANO	15PPR3258W
451		COLEGIO CALMECAC	15PPR3259V
452		NETZAHUALPILLI	15PPR3261J
453		CENTRO EDUCATIVO DALI	15PPR3266E
454		COLEGIO REINA VICTORIA	15PPR3269B
455		JUANA DE ASBAJE	15PPR3317V
456		COLEGIO FELIPE CARRILLO PUERTO	15PPR3318U
457		COLEGIO NEZAHUALPILLI	15PPR3319T
458		CENTRO EDUCATIVO MEXICANO HEROES DE LA PATRIA	15PPR3323F
459		EXCEA COLLEGE	15PPR3335K
460	NICOLAS ROMERO	INSTITUTO PEDAGOGICO DR. JORGE JIMÉNEZ CANTU	15PPR0730R
461		LEONA VICARIO	15PPR0797Z
462		CENTRO ESCOLAR NETZAHUALCOYOTL	15PPR1137X
463		UNIDAD PEDAGOGICA SOR JUANA INES DE LA CRUZ, S. C.	15PPR1152P
464		CENTRO LA CONCEPCION, A.C. ESCUELA JUAN DE DIOS PEZA	15PPR1324R
465		LAZARÓ CARDENAS	15PPR1789X
466		CENTRO ESCOLAR PROF. A. FEDERICO FROEBEL	15PPR2212U
467		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PPR2223Z
468		MARK TWAIN	15PPR2224Z
469		CENTRO ESCOLAR ANGLO MEXICANO	15PPR2257Q
470		CRISTOBAL COLON	15PPR2288J
471		INSTITUTO CULTURAL CIVIL Y EDUCATIVO JEAN PIAGET	15PPR2643J
472		CENTRO ESCOLAR NACIONES UNIDAS	15PPR2668S
473		COLEGIO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, S. C.	15PPR2669R
474		ANTON SEMIONOVICK MAKARENKO	15PPR2789D
475		COLEGIO MARIANO ESCOBEDO	15PPR2798L
476		COLEGIO ESCORIAL	15PPR2879W
477		ESCUELA ACTIVA CELESTIN FREINET	15PPR2967Q
478		COLEGIO MEXICO	15PPR3019W
479		COLEGIO JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PPR3020L
480		COLEGIO OXFORD	15PPR3021K
481		COLEGIO INDOMEXICO	15PPR3175N
482		ESCUELA PARTICULAR QUETZALCOATL	15PPR3203T
483		INSTITUTO PEDAGOGICO LOS GIRASOLES, S.C.	15PPR3231P
484	MIGUEL HIDALGO	15PPR0333S	
485	OCOYOACAC	MAESTRA VALENTINA CANTON ARJONA	15PPR3017Y
486		COLEGIO TLAMATINI, A.C.	15PPR3059X
487	OTUMBA	COLEGIO LAS AMERICAS FC., A. C.	15PPR2775A
488	OTZOLOTEPEC	INSTITUTO FRAY PEDRO DE GANTE	15PPR0369G
489		COLEGIO CULTURAL CUAUHEMOC	15PPR3284G
490	OZUMBA	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2208H
491		JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PPR2589F
492		INSTITUTO CALMECAC, S. C.	15PPR2792R
493	PAZ, LA	COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER	15PPR2906C
494		COLEGIO BILINGUE LOS REYES	15PPR2961W
495		COLEGIO EMANUEL KANT	15PPR3027E
496		COLEGIO SIMON BOLIVAR	15PPR3054B
497	PAZ, LA	ESC PRIMARIA ESTADO DE MEXICO	15PPR3136L
498		CULTURA Y PATRIA	15PPR3185U
499		INSTITUTO PATRIA TERCER MILENIO, A.C.	15PPR3197Z
500		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PPR3207P
501		INSTITUTO CALMECAC	15PPR3328C

502	POLOTITLAN	INSTITUTO PEDAGOGICO JEAN PIAGET	15PPR3278J
503	SAN FELIPE DEL PROGRESO	PROGRESO A. PLANCARTE	15PPR1035Z
504	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	THOMAS ALVA EDISON	15PPR3248P
505	SAN MATEO ATENCO	COLEGIO TENTLI, S.C.	15PPR3078L
506		COLEGIO VERSALLES	15PPR3087T
507		COLEGIO SANTA ELENA	15PPR3109O
508		COLEGIO BOSTON	15PPR3241W
509		SOR JUANA INES DE LA CRUZ, A. C.	15PPR0044A
510	TECAMAC	ESCUELA CULTURAL MEXIQUENSE, A.C.	15PPR2225Y
511		JOSUE MIRLO	15PPR2234F
512		COLEGIO ACTIVO PESTALOZZI	15PPR2635A
513		CENTRO EDUCATIVO ERICH FROMM	15PPR2890S
514		CENTRO PEDAGOGICO FELIPE VILLANUEVA, A. C.	15PPR2891R
515		COLEGIO JUAN PABLO II	15PPR2939U
516		COLEGIO SEGISMUNDO FREUD	15PPR3023I
517		COLEGIO PETERS	15PPR3047S
518		LICEO MEXICO AMERICANO	15PPR3183W
519		COLEGIO LA PAZ TECAMAC	15PPR3330P
520	TEJUJILCO	INSTITUTO MONTESSORI	15PPR3297Y
521	TEMASCALAPA	CELESTIN FREINET	15PPR3295Z
522	TEMASCALCINGO	MARIA SALOME CHAPARRO	15PPR1049C
523	TEMOAYA	COLEGIO ANA SULLIVAN	15PPR3108P
524	TENANCINGO	INSTITUTO TENANCINGO, A.C.	15PPR0526G
525		PIO GREGORIANO	15PPR0527F
526		TEOTLA	15PPR0972O
527		COLEGIO LAS AMERICAS, S. C.	15PPR2788E
528		INSTITUTO PEDAGOGICO HELEN KELLER	15PPR2968R
529	INTITUTO PEDAGOGICO CALMECAC	15PPR3344S	
530	TENANGO DEL VALLE	YERMO Y PARRÉS	15PPR0534P
531		COLEGIO VILLA HEROICA DE TENANGO DEL VALLE	15PPR3334L
532	TEOLOYUCAN	FEDERICO FROEBEL	15PPR2576B
533		CENTRO ESCOLAR TEOHUILLOYOCAN	15PPR2720Y
534		COLEGIO TOMAS ALVA EDISON	15PPR2952O
535		COLEGIO FRAY JUAN PAEZ	15PPR2953N
536		COLEGIO CAMPESTRE MEXICANO, S.C.	15PPR3121J
537	TEOTIHUACAN	INSTITUTO EDUCATIVO SABER	15PPR3145T
538		MEXICO INDEPENDIENTE	15PPR0539K
539		COLEGIO AMERICA	15PPR2776Z
540		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	15PPR2809A
541		COLEGIO XOCHICALLI	15PPR3033P
542	TEPOTZOTLAN	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	15PPR3127D
543		COLEGIO FRIDA KAHLO	15PPR3128C
544		COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	15PPR2161D
545		INSTITUTO RAFAEL HALLER	15PPR2282P
546		CENTRO ESCOLAR DEL VIRREINATO	15PPR2702I
547		COLEGIO ALBERTO RINCON GALLARDO	15PPR2773C
548		INSTITUTO RAFAEL HALLER, S. C.	15PPR2973A
549		COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	15PPR3071S
550		ALEXANDER FRANZ	15PPR3211B
551		COLEGIO MOUNT RUSHMORE	15PPR3247Q
552	TEXCOCO	CENTRO EDUCATIVO TEPOTZOTLAN	15PPR3267D
553		JUANA DE ASBAJE	15PPR0563K
554		INSTITUTO HIDALGO	15PPR0565I
555		COLUMBIA SCHOOL, S.C.	15PPR1366Q
556		TEXCOCO	IPANTI, S.C.
557	FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL		15PPR2565W
558	COLEGIO ANAHUAC		15PPR2567U
559	COLEGIO PANAMERICANO TEXCOCO, A. C.		15PPR2569S
560	JOSUE MIRLO		15PPR2663X
561	COLEGIO IXTLIXOCHITL, S. C.		15PPR2723V
562	CENTRO ESCOLAR JAIME TORRES BODET		15PPR2724U
563	INSTITUTO AMERICANO DEL VALLE, A. C.		15PPR2790T
564	COLEGIO MEXICO-AMERICANO		15PPR2799K
565	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE		15PPR2957J

566		COLEGIO DOMINGO DE GUZMAN, A. C.	15PPR2976Y
567		COLEGIO AMADO NERVO	15PPR3026F
568		COLEGIO DEL VALLE, A. C.	15PPR3041Y
569		INSTITUTO JUAN AMOS COMENIO	15PPR3131Q
570		COLEGIO MEXICO DE LOMAS DE CRISTO, S.C.	15PPR3190F
571		INSTITUTO LIBERTAD DE TEXCOCO	15PPR3235L
572		ESCUELA PRIMARIA ACOLHUACAN	15PPR3236K
573		COLEGIO EUROMEXICANO, S.C.	15PPR3263H
574	TEZOYUCA	COLEGIO IRLANDES	15PPR3034O
575	TIANGUISTENCO	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO PLANCARTE, A.C.	15PPR0574Q
576		COLEGIO CEMANQUI, S.C.	15PPR3058Y
577		INSTITUTO PEDAGOGICO A. MAKARENKO, A.C.	15PPR2689E
578	TLALMANALCO	COLEGIO VALLE DE LAS ROSAS	15PPR2990R
579		JOSE VASCONCELOS	15PPR3154A
580		JUANA DE ASBAJE	15PPR3182X
581		INSTITUTO MONTERREY, S. C.	15PPR0011J
582		NUEVOS HORIZONTES	15PPR0012I
583		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR0024N
584		AGUSTIN YAÑEZ	15PPR0026L
585		JUANA DE ARCO	15PPR0052J
586		COLEGIO ANGLO MEXICANO KIPS, S.C.	15PPR0303Y
587		FEDERICO FROEBEL	15PPR0581Z
588		ESC. PRIMARIA PARTICULAR IGNACIO M.ALTAMIRANO,S.C.	15PPR0590H
589		ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	15PPR0605T
590		DON BOSCO	15PPR1570A
591		FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	15PPR1571Z
592		COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA	15PPR1572Z
593		AMADA MENDIVIL	15PPR1574X
594		COLEGIO SANTAMARIA	15PPR2131J
595		SELMA LAGERLOFF	15PPR2194V
596		CENTRO EDUCATIVO MIGUEL HIDALGO	15PPR2195U
597	TLALNEPANTLA DE BAZ	INSTITUTO LATINO CANADIENSE, A. C.	15PPR2197S
598		INSTITUTO INVERNESS	15PPR2198R
599		COLEGIO AMANECER, A. C.	15PPR2200P
600		COLEGIO CITLALLI, S. C.	15PPR2203M
601		MIGUEL HIDALGO	15PPR2205K
602		INSTITUTO PATRIA	15PPR2231I
603		INSTITUTO CULTURAL AMSTERDAM	15PPR2277D
604		COLEGIO PASTEUR, S. C.	15PPR2575C
605		COLEGIO BRITANIA	15PPR2614O
606		CENTRO ESCOLAR DANTE ALIGHIERI, S. C.	15PPR2651S
607		CENTRO ESCOLAR RALPH WALDO EMERSON	15PPR2665V
608		ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	15PPR2703H
609		INSTITUTO ACATITLAN, S.C.	15PPR2707D
610		JOSE VASCONCELOS	15PPR2750S
611		COLEGIO DESPERTAR	15PPR2760Z
612		INSTITUTO NOBEL S.C.	15PPR2761Y
613		COLEGIO JEAN MARK BALDWIN	15PPR2796N
614		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2802H
615	TLALNEPANTLA DE BAZ	COLEGIO BANDALA	15PPR2868Q
616		COLEGIO TEPEYAC DE LAS AMERICAS, S.C.	15PPR2869P
617		C. B. VON GLUMER, LANDETA DE LA T., S. C.	15PPR2870E
618		COLEGIO EMILIANO ZAPATA, S.C.	15PPR2871D
619		INSTITUTO EDUCACION Y PATRIA, A. C.	15PPR2872C
620		IDENAP, S. C.	15PPR2992P
621		COLEGIO VALLADOLID, A.C.	15PPR2993O
622		COLEGIO AZTECA	15PPR3035N
623		COLEGIO MARIA CURIE	15PPR3069D
624		MARIA CARDENAS DE MALPICA, S.C.	15PPR3070T
625		CENTRO PEDAGOGICO ESCOLAR MEXICO, S.C.	15PPR3073Q
626		JUANA DE ASBAJE	15PPR3110D
627		JUSTO SIERRA	15PPR3142W
628		COLEGIO MOCTEZUMA	15PPR3143V
629		COLEGIO EUREKA, A.C.	15PPR3176M

630		COLEGIO JUAN RULFO	15PPR3177L
631		CENTRO CULTURAL LONDRES SC	15PPR3200W
632		COLEGIO JOHN LOCKE	15PPR3201V
633		CENTRO ESCOLAR SIGLO VEINTIUNO	15PPR3300V
634		JOSÉ LANCASTER	15PPR3301U
635		CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR	15PPR3316W
636		MELCHOR OCAMPO	15PPR3338H
637		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA	15PPR0043B
638		CENTRO CULTURAL GUADALUPE	15PPR0050L
639		INSTITUTO MEXICO DE TOLUCA, A. C.	15PPR0664I
640		JOSE MA. DE YERMO Y PARRÉS	15PPR0665H
641		MONTESSORI, A. C.	15PPR0679K
642		COLEGIO VILASECA DE TOLUCA, S.C.	15PPR0680Z
643		COLEGIO SPRINGFIELD, S.C.	15PPR1380J
644		INSTITUTO DE CIENCIA Y CULTURA DE TOLUCA, S.C.	15PPR2201O
645		COLEGIO ALMA MATER	15PPR2241P
646		CENTRO PEDAGOGICO MAESTRO JUSTO SIERRA, M. S.C.	15PPR2618K
647		COLEGIO TERRA, S.C.	15PPR2648E
648		COLEGIO ALBATROS, S. C.	15PPR2649D
649		INSTITUTO NORTEAMERICANO DE ESTUDIOS BILINGUES,S.C	15PPR2650T
650		INSTITUTO LAVALLE, S.C.	15PPR2757L
651		INSTITUTO JOSE VASCONCELOS DE TOLUCA	15PPR2758K
652		LICEO PEDRO DE GANTE S. C.	15PPR2862W
653		CREATIVE KID'S SCHOOL, S. C.	15PPR2936Y
654		CENTRO ESCOLAR MANUEL BERNAL, S. C.	15PPR2947C
655	TOLUCA	CENTRO DE EDUC. PERSONALIZADA DEL VALLE DE TOLUCA	15PPR2979V
656		CAROLINA AGAZZI, A.C.	15PPR2980K
657		CENTRO EDUCATIVO DECROLY, S. C.	15PPR3002W
658		COLEGIO NIÑOS DE MEXICO, A.C.	15PPR3048R
659		COLEGIO INGLES	15PPR3057Z
660		CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO LICEO DE LAS ARTES	15PPR3080Z
661		COLEGIO MARIO MORENO	15PPR3083X
662		COLEGIO MARIANO Y/O GRUPO EDUCATIVO DE TOLUCA S.C.	15PPR3084W
663		INSTITUTO PEDAGOGICO DE TOLUCA	15PPR3107Q
664		ESC PRIM CARLOS MERCADO TOVAR ANEXA A LA UNIV I FABELA,S.C	15PPR3117X
665		COLEGIO IZCALTIA, S.C.	15PPR3137K
666		INSTITUTO LATINOAMERICANO PHILADELPHIA	15PPR3138J
667		INSTITUTO SIMON BOLIVAR	15PPR3205R
668		INSTITUTO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMON BOLIVAR, S.C.	15PPR3206Q
669		INSTITUTO NICHOLAS ROERICH	15PPR3222H
670		INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA,S.C	15PPR3228B
671		CENTRO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL DE TOLUCA S. C.	15PPR3238I
672		COLEGIO ROTTERDAM	15PPR3268C
673		INSTITUTO CULTURAL HUBBLE	15PPR3276L
674		INSTITUTO BENITO JUAREZ GARCIA	15PPR3303S
675		PRIMARIA HIDALGO (PLANTEL TOLLOCAN)	15PPR3305Q
676		COLEGIO PRESTON	15PPR3306P
677	TOLUCA	COLEGIO BRITANICO	15PPR3312Z
678		INSTITUTO EDUC PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL S	15PPR3313Z
679		BENJAMIN FRANKLIN	15PPR3314Y
680		GREENHOUSE	15PPR3333M
681		COLEGIO GUADALUPE VICTORIA, A. C.	15PPR0715Z
682		TONANTZIN	15PPR2765U
683		CENTRO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI	15PPR2882J
684		COLEGIO ANTON SEMIONOVICH MAKARENKO	15PPR3111C
685	TULTEPEC	COLEGIO INTERAMERICANO	15PPR3186T
686		INSTITUTO ITALIA	15PPR3208O
687		COLEGIO GANDHI	15PPR3243U
688		COLEGIO AMERICANO DE TULTEPEC, S.C.	15PPR3244T
689		INSTITUTO PEDAGOGICO JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PPR3251C
690		INSTITUTO JEAN PIAGET	15PPR3252B
691	TULTILAN	NIÑOS MEXICANOS, S. C.	15PPR1944Z
692		COLEGIO DEL BOSQUE, S. C.	15PPR2226X

693		RICARDO FLORES MAGON	15PPR2287K
694		CENTRO PEDAGOGICO NARCISO BASSOLS, S.C.	15PPR2572F
695		EMILY DICKINSON	15PPR2573E
696		COLEGIO PATRIA NUEVA COPAN, S. C.	15PPR2601K
697		ESC. JOSE VASCONCELOS	15PPR2640M
698		CEDI DOTRENS	15PPR2641L
699		COLEGIO FUENTES DEL TEPEYAC	15PPR2680Z
700		CENTRO PEDAGOGICO FREINET, A.C.	15PPR2670G
701		JEAN PIAGET	15PPR2671F
702		SALVADOR DALI	15PPR2704G
703		INSTITUTO ALBERT EINSTEIN	15PPR2766T
704		COLEGIO ANDRE LAPIERRE	15PPR2767S
705		OVIDEO DECROLY	15PPR2808B
706		CENTRO ESCOLAR AMERICA DE MEXICO S C	15PPR2938V
707		INSTITUTO CULTURAL ENRIQUE C. REBSAMEN	15PPR2970D
708		COLEGIO SAN ANTONIO	15PPR2984G
709		COLEGIO CERVANTES	15PPR3089R
710		INSTITUTO EDUCATIVO BILINGUE SIMON BOLIVAR, S.C.	15PPR3091F
711		COLEGIO NUEVA ESPAÑA	15PPR3092E
712		UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	15PPR3123H
713		JOHN F. KENNEDY	15PPR3163I
714		COLEGIO MARIANNE FROSTIG	15PPR3218V
715		COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR3228D
716		COLEGIO PLAN DE AYALA	15PPR3329Z
717		ANGEL MARIA GARIBAY	15PPR0312F
718	VALLE DE BRAVO	GUADALUPE VICTORIA, A. C.	15PPR0727D
719		INSTITUTO CULTURAL DEL BOSQUE, S. C.	15PPR2274G
720		VALLE DE BRAVO	15PPR2690U
721		GABRIELA MISTRAL	15PPR2582M
722		COLEGIO EDUCACION Y PATRIA	15PPR2730E
723		CENTRO DE ESTUDIOS MEXICO, A.C.	15PPR2746F
724		COLEGIO HISPANOAMERICANO	15PPR2927P
725		MANO AMIGA DE CHALCO, S. C.	15PPR2929N
726	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	INSTITUTO PEDAGOGICO VALLE DE CHALCO, S.C.	15PPR2999I
727		SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PPR3159W
728		COLEGIO DEL VALLE CAMPUS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	15PPR3233N
729		COLEGIO LIBERTADES INDIVIDUALES	15PPR3239H
730		COLEGIO GANDHI	15PPR3274N
731		COLEGIO CUAUHCALLI	15PPR3275M
732		SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	15PPR3343T
733	VILLA DEL CARBON	COLEGIO GANDHI	15PPR2933Z
734		ARTURO VELEZ MARTINEZ	15PPR0759W
735	VILLA GUERRERO	COLEGIO CERVANTINO	15PPR3345R
736	XONACATLAN	COLEGIO PEDAGOGICO MEX.FERNANDO MONTES DE OCA, A.C.	15PPR0782X
737		UNIDAD EDUCATIVA ANAHUAC, S. C.	15PPR2647F
738	ZINACANTEPEC	ISTITUTO ALBERT EINSTEIN	15PPR3315X
739		PRIMARIA INEDIB	15PPR3332N
740		COLEGIO CONSTITUYENTES DE 1917, S. C.	15PPR2588G
741		INSTITUTO FEDERICO FROEBEL	15PPR2888D
742		GABRIELA MISTRAL	15PPR3125F
743	ZUMPANGO	COLEGIO ANDES DE ZUMPANGO, A.C.	15PPR3126E
744		FRIDA KAHLO CALDERON	15PPR3146S
745		COLEGIO SICILIA	15PPR3209N
746		CENTRO ESCOLAR ALOM	15PPR3273O
747		GRUPO UNIVERSITARIO TZOMPANCO TEPEYAC S.C.	15PPR3324E

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS

Ciclo escolar 2006-2006

NIVEL: SECUNDARIA GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	AGOLMAN	PART NO 0159 PLANCARTE ESCUDERO, A. C.	15PES0640S
2	ALMOLOYA DE JUAREZ	PART NO 0418 COLEGIO UNION CULTURAL S.C.	15PES0807H
3	AMECAMECA	PART NO 0231 COL J.DE ASBAJE Y RMZ. DE SANTILLANA	15PES0721C

4	APAXCO	PART NO 0024 GUADALUPE	15PES0217V
5		PART NO 0027 COLEGIO CITLALLI, S. C.	15PES0006R
6		PART NO 0015 INSTITUTO EL PEDREGAL	15PES0196Z
7		PART NO 0018 INSTITUTO ZARAGOZA	15PES0197Y
8		PART NO 0050 COLEGIO MODERNO ALARID	15PES0390C
9		PART NO 0106 CENTRO ESCOLAR CEDROS	15PES0578F
10	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	PART NO 0104 INSTITUTO ETAC LOMAS LINDAS, A. C.	15PES0580U
11		PART NO 0071 O. DE COLEGIOS LA SALLE, S.C. HDA. ARB	15PES0583R
12		PART NO 0151 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PES0627Y
13		PART NO 0254 COLEGIO ROSARIO CASTELLANOS	15PES0734G
14		PART NO 0300 COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA, A.C.	15PES0789J
15		PART NO 0343 DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN AC	15PES0832H
16		PART NO 0088 COLEGIO ANTONIO PLANCARTE, A.C.	15PES0005S
17	ATLACOMULCO	PART NO 0272 INSTITUTO DE ESTUDIOS SUP. ISIDRO FABELA, S.C.	15PES0760E
18		PART NO 0340 COLEGIO VINCENT VAN GOGH	15PES0829U
19		PART NO 0232 C.E.BENEMERITO DE LAS AMERICAS, A.C.	15PES0722B
20		PART NO 0308 COLEGIO FEDERICK HERBART, S.C.	15PES0797S
21	CHALCO	PART NO 0309 INSTITUTO DAMIAN, A.C.	15PES0798R
22		PART NO 0370 CHRIS COLLEGE	15PES0858P
23		PART NO 0400 INSTITUTO JADE	15PES0889I
24		PART NO 0411 COLEGIO JEAN PIAGET, S.C.	15PES0900O
25	CHIAUTLA	PART NO 0092 FRAY PEDRO DE GANTE, S.C.	15PES0501R
26		PART NO 0182 JOSE MARIA LUIS MORA, S. C.	15PES0673J
27	CHICOLOAPAN	PART NO 0371 COLEGIO MEXICO	15PES0880D
28		PART NO 0192 MOZART Y BEETHOVEN	15PES0679D
29		PART NO 0202 CENT. PEDAG. DELVALLE DE MEXICO, A.C.	15PES0687M
30	CHIMALHUACAN	PART NO 0384 COLEGIO LAURELES	15PES0875F
31		PART NO 0431 COLEGIO HISPANO AMERICANO OCTAVIO PAZ	15PES0920B
32		PART NO 0445 ALEJANDRO MAGNO	15PES0934E
33		PART NO 0451 COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	15PES0942N
34		PART NO 0019 FRAY ANDRES DE URDANETA	15PES0100W
35	COACALCO DE BERRIOZABAL	PART NO 0228 JOSE CASTELLON VELASCO, A. C.	15PES0718P
36		PART NO 0269 CENTRO ESCOLAR VERSALLES, A. C.	15PES0757R
37		PART NO 0276 COLEGIO LUCERNA, S. C.	15PES0764A
38	COACALCO DE BERRIOZABAL	PART NO 0379 COLEGIO PIAVE, S.C.	15PES0868W
39		PART NO 0392 INSTITUTO LAS AMERICAS	15PES0881Q
40		PART NO 0409 COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PES0895T
41		PART NO 0039 ANAHUAC	15PES0438F
42	CUAUTITLAN	PART NO 0287 CUAUTITLAN, S. C.	15PES0785N
43		PART NO 0337 COLEGIO LIBERTAD, A.C.	15PES0826X
44		COLEGIO MONTESORI CUAUTITLAN MEX	15PES0936C
45		PART NO 0014 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	15PES0252A
46		PART NO 0128 BOSQUES DEL LAGO	15PES0595W
47		PART NO 0153 CENTRO ESCOLAR CARL ROGERS, S. C.	15PES0632J
48		PART NO 0157 INST. PEDAGOGICO ABRAHAM LINCOLN, S.C.	15PES0637E
49		PART NO 0189 J. ENRIQUE PESTALOZZI, S. C.	15PES0660F
50		PART NO 0218 COLEGIO BOSQUES DEL ALBA, S. C.	15PES0695V
51		PART NO 0217 JOSE VASCONCELOS, A. C.	15PES0697T
52		PART NO 0218 ACAMAPICHTLI	15PES0698S
53		PART NO 0220 CENTRO ESCOLAR IZCALLI, S. C.	15PES0700Q
54	CUAUTITLAN IZCALLI	PART NO 0225 INSTITUTO LAS AMERICAS	15PES0712V
55		PART NO 0251 INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A.C.	15PES0736E
56		PART NO 0250 CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO, S.C	15PES0737D
57		PART NO 0294 FRANCO MEXICANA, PLANTEL NORTE, S.C	15PES0782Q
58		PART NO 0307 LOS FRESNOS, A. C.	15PES0796T
59		PART NO 0325 CENTRO ESCOLAR DEL LAGO, A.C.	15PES0814S
60		PART NO 0327 LEON TOLSTOI	15PES0816Q
61		PART NO 0359 COLEGIO DEL BOSQUE	15PES0848I
62		PART NO 0386 COLEGIO MOCTEZUMA	15PES0873H
63		PART NO 0424 INSTITUTO EDUCATIVO MADAME CURIE, S. C.	15PES0913S
64	ECATEPEC DE MORELOS	PART NO 0100 INST. DE D. INT. LIC. J. VASCONCELOS, S.C	15PES0009O
65		PART NO 0070 CENTRO MEXICANO UNIVERSITARIO	15PES0319S
66		PART NO 0060 INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S.C.	15PES0428Z

67		PART NO 0118 C. UNIVERSITARIO HISPANOAMERICANO	15PES0572L
68		PART NO 0102 COLEGIO BALMORE, A.C.	15PES0585P
69		PART NO 0155 CENTRO ESCOLAR MA LUISA HIDALGO TORRES	15PES0631K
70		PART NO 0154 JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PES0633I
71		PART NO 0172 MARIA MONTESSORI	15PES0653W
72		PART NO 0170 COLEGIO BENITO JUAREZ	15PES0659Q
73		PART NO 0184 UNIDAD PEDAGOGICA RUFINO TAMAYO, S.C.	15PES0675H
74		PART NO 0185 COLEGIO IBERO TEPEYAC DE MEXICO	15PES0678G
75		PART NO 0208 COLEGIO ATENEO ANTON MAKARENKO, S.C.	15PES0702O
76		PART NO 0228 LICEO LONDRES	15PES0719O
77		PART NO 0238 MELCHOR OCAMPO	15PES0726Y
78		PART NO 0252 INSTITUTO MARIA TERESA, S.C.	15PES0744N
79		PART NO 0283 FUNDACION CULTURAL DE LAS AMERICAS	15PES0773I
80		PART NO 0288 COLEGIO IGNACIO ALLENDE, S. C.	15PES0778F
81		PART NO 0302 COLEGIO WINSTON CHURCHILL DE MEXICO, A.C.	15PES0791Y
82		PART NO 0304 INSTITUTO MODELO	15PES0793W
83		PART NO 0318 CENTRO ESCOLAR ECATEPEC	15PES0807I
84		PART NO 0319 CENTRO DE ESTUDIOS SIGLO XXI, S.C.	15PES0808H
85		PART NO 0330 COLEGIO HARVARD HIGH SCHOOL, S.C.	15PES0819N
86		PART NO 0380 INSTITUTO CULTURAL INGLES S.C.	15PES0849H
87		PART NO 0377 COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PES0864Z
88		PART NO 0387 COLEGIO HUMANISTA MEXICANO	15PES0879B
89		PART NO 0397 COLEGIO INDEPENDENCIA, S.C.	15PES0887K
90		PART NO 0417 COLEGIO SOLIDARIDAD NACIONAL	15PES0906I
91		PART NO 0439 COLEGIO CELESTIN FREINET	15PES0930I
92		PART NO 0440 COLEGIO THALES DE MILETO	15PES0931H
93		PART NO 0453 SECUNDARIA MORELOS	15PES0940
94		PART NO 0452 SIMON BOLIVAR	15PES0941O
95	HUEHUETOCA	PART NO 0260 C. DE EST. PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S.C.	15PES0738C
96	HUEHUETOCA	PART NO 0344 COLEGIO MEXICANO LOS ANGELES	15PES0833G
97		PART NO 0179 YAVNE, S.C.	15PES0668Y
98	HUIXQUILUCAN	PART NO 0214 COLEGIO PEDAGOGICO LA PAZ, A.C.	15PES0692Y
99		PART NO 0342 CENTRO EDUCATIVO ALBATROS, A.C.	15PES0831I
100		PART NO 0385 ESCUELA SIERRA NEVADA INTERLOMAS	15PES0874G
101		PART NO 0144 CENTRO ESCOLAR ACOZAC	15PES0613V
102		PART NO 0296 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PES0784O
103		PART NO 0357 SECUNDARIA DEL MEXICO CONTEMPORANEO	15PES0846K
104	IXTAPALUCA	PART NO 0366 LICEO SAKBE DE MEXICO, S.C.	15PES0856R
105		PART NO 0404 CENTRO ESCOLAR WILLIAM SHAKESPEARE	15PES0892W
106		PART NO 0412 COLEGIO EMMA GOOY	15PES0901N
107		PART NO 0422 COLEGIO BERTHA VON GLUMER	15PES0911U
108		PART NO 0432 COLEGIO FERNANDO FRANCO	15PES0921A
109	IXTLAHUACA	PART NO 0256 INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S.C.	15PES0747K
110		PART NO 0364 COLEGIO JAIME TORRES BODET, A.C.	15PES0853U
111	JILOTEPEC	PART NO 0365 CENTRO CULTURAL ALFONSO TORO, S.C.	15PES0857Q
112		PART NO 0399 CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL	15PES0888J
113	JUCHITEPEC	PART NO 0433 COLEGIO JEAN JACQUES ROUSSEAU	15PES0922Z
114	LERMA	PART NO 0275 MANO AMIGA CUALCAN LERMA	15PES0763B
115	METEPEC	PART NO 0189 LICEO DEL VALLE DE TOLUCA	15PES0067E
116		PART NO 0081 COLEGIO ARGOS	15PES0364E
117		PART NO 0142 INSTITUTO CENCA, S.C.	15PES0618S
118		PART NO 0168 INSTITUTO TORRES QUINTERO, A. C.	15PES0661E
119		PART NO 0261 COLEGIO. WALT WHITMAN, EDUC. DE FRONTERA, S.C.	15PES0749I
120		PART NO 0268 CENTRO UNIVERSITARIO DIDASKALOS, A.C.	15PES0756S
121		PART NO 0281 UNIDAD PEDAGOGICA ARISTOS, S. C.	15PES0770L
122		PART NO 0299 CENTRO EDUCATIVO LUMINIS, S. C.	15PES0788K
123		PART NO 0306 INST. CULTURAL PANAMERICANO DE TOLUCA, S.C.	15PES0795U
124		PART NO 0314 CENTRO ESCOLAR HABITAT, S.C.	15PES0803M
125		PART NO 0317 INSTITUTO FORGER, S.C.	15PES0806J
126		PART NO 0326 INSTITUTO MANUEL M. PONCE	15PES0815R
127		PART NO 0335 COLEGIO BUENA TIERRA, S.C.	15PES0824Z
128		PART NO 0348 COLEGIO PEDAGOGICO ARCE S.C.	15PES0838B
129		PART NO 0389 INSTITUTO MILENIUM, S.C.	15PES0877D

130		PART NO 0395 INSTITUTO METEPEC	15PES0883O
131		PARTI NO 0393 COLEGIO LAS AMERICAS	15PES0885M
132		PART NO 0403 COLEGIO DEL ROBLE	15PES0891X
133		PART NO 0427 QUETZALLI CENTRO DE EDUCACION, FORMACION Y DES.	15PES0916P
134		PART NO 0428 CENTRO ESCOLAR MAKARENKO	15PES0917O
135		PART NO 0434 COLEGIO HISPANO DE MEXICO	15PES0923Z
136		PART NO 0435 INSTITUTO HIGHLANDS DE TOLUCA	15PES0924Y
137		PART NO 0454 INSTITUTO VERDAD Y CIENCIA	15PES0943M
138		PART NO 0086 KINBI, A.C., INSTITUTO HARVARD	15PES0003U
139		PART NO 0097 SECUNDARIA TAJIN	15PES0004T
140		PART NO 0034 INSTITUTO FERNANDO MONTES DE OCA	15PES0016Y
141		PART NO 0057 INSTITUTO SALAMANCA	15PES0080Z
142		PART NO 0010 O. DE COLEGIOS LA SALLE, S.C. BOULEVARES	15PES0198X
143		PART NO 0044 COLEGIO SYRACUSE	15PES0200V
144	NAUCALPAN DE JUAREZ	PART NO 0191 CENTRO ESCOLAR DEL TEPEYAC, S. C.	15PES0670M
145		PART NO 0270 COLEGIO ARNOLD LUCIUS GESELL	15PES0758Q
146		PART NO 0280 INSTITUTO IRLANDES	15PES0768X
147		PART NO 0301 ANTON S. MAKARENKO, S. C.	15PES0790Z
148		PART NO 0303 SIERRA NEVADA S. C.	15PES0792X
149		PART NO 0406 BRITISH AMERICAN SCHOOL, S.C.	15PES0898Q
150		PART NO 0405 EMUNA	15PES0899P
151		CENTRO ACADEMICO XIPAL	15PES0937B
152		PART NO 0042 EDUCACION Y PATRIA	15PES0231O
153	NEZAHUALCOYOTL	PART NO 0160 SIMON BOLIVAR	15PES0643P
154		PART NO 0186 LUIS PASTEUR	15PES0680T
155		PART NO 0187 LICEO FRATERNAL MEXICANO, A. C.	15PES0681S
156		PART NO 0198 PROF. ALFREDO HERRERA NAVA, A. C.	15PES0689K
157		PART NO 0223 COLEGIO CULTURAL MEXICO-ARAGON,S.C.	15PES0707J
158		PART NO 0211 COLEGIO VASCONCELOS, SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	15PES0708I
159		PART NO 0230 HELEN KELLER, A.C.	15PES0720D
160		PART NO 0242 COLEGIO CRISTOBAL DE LAS AMERICAS,S.C.	15PES0746L
161		PART NO 0271 FRAY PEDRO DE GANTE NEZAHUALCOYOTL,A.C.	15PES0759P
162		PART NO 0284 COLEGIO JOHN VON NEUMANN	15PES0769W
163		PART NO 0285 INSTITUTO CULTURAL 12 DE OCTUBRE, A.C.	15PES0771K
164		PART NO 0286 CENTRO ESCOLAR TEB	15PES0774H
165		PART NO 0287 INST. PEDAGOGICO HORACIO ZUÑIGA S.C.	15PES0775G
166		PART NO 0316 NEZAHUALCOYOTL	15PES0806K
167	NEZAHUALCOYOTL	PART NO 0331 INSTITUTO MESOAMERICA	15PES0820C
168		PART NO 0347 IGNACIO ZARAGOZA, S.C.	15PES0836D
169		PART NO 0351 COLEGIO JOSE MARTI, S.C.	15PES0837C
170		PART NO 0352 SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C.	15PES0841P
171		PART NO 0353 COLEGIO MELCHOR MUZQUIZ	15PES0842O
172		PART NO 0355 COLEGIO ITALIANO-MIGUEL ANGEL, S.C.	15PES0844M
173		PART NO 0362 COLEGIO JEAN PIAGET	15PES0851W
174		PART NO 0368 COLEGIO AMANECER	15PES0854T
175		PART NO 0373 INSTITUTO GUILLERMO MARCONI DEL VALLE	15PES0862B
176		PART NO 0376 COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	15PES0865Z
177		PART NO 0378 JOSE VASCONCELOS CALDERON A.C.	15PES0867X
178		PART NO 0390 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	15PES0876E
179		PART NO 0443 COLEGIO ALBERT EINSTEIN	15PES0932G
180		INSTITUTO PEDAGOGICO LIBERTAD	15PES0939Z
181		PART NO 0180 MARK TWAIN	15PES0671L
182		PART NO 0194 U. PEDAG. SOR JUANA INES DE LA CRUZ, S.C.	15PES0690Z
183		PART NO 0239 CENTRO ESCOLAR ANGLO MEXICANO, A.C.	15PES0727X
184	NICOLAS ROMERO	PART NO 0248 INST. PEDAG. DR. JORGE JIMENEZ CANTU	15PES0733H
185		PART NO 0363 COLEGIO OXFORD	15PES0852V
186		PART NO 0394 CENTRO ESCOLAR FEDERICO FROEBEL	15PES0884N
187		PART NO 0421 COLEGIO MEXICO	15PES0910V
188	OCOYOACAC	PART NO 0402 INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL ATICA	15PES0890Y
189	OTUMBA	PART NO 0265 COLEGIO LAS AMERICAS F.C., A. C.	15PES0753V
190	OTZOLOTEPEC	PART NO 0438 COLEGIO CULTURAL CUAUHTEMOC	15PES0929T
191	OZUMBA	PART NO 0446 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PES0936D

192		PART NO 0022 HIDALGO	15PES0418S	
193	PAZ, LA	PART NO 0210 JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PES0706K	
194		PART NO 0339 COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER	15PES0828V	
195		PART NO 0350 INSTITUTO CALMECAC, S.C.	15PES0840Q	
196	SAN FELIPE DEL PROGRESO	PART NO 0425 COLEGIO PROGRESO A. PLANCARTE	15PES0914R	
197	SAN MATEO ATENCO	PART NO 0341 COLEGIO TENTLI, S.C.	15PES0830J	
198	TECAMAC	PART NO 0227 CENTRO EDUCACIONAL ALBERT EINSTEIN, S.C.	15PES0717Q	
199		PART NO 0257 CENTRO EDUCATIVO ERICH FROMM	15PES0739B	
200		PART NO 0408 CENTRO DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE MEXICO	15PES0896S	
201		PART NO 0407 JUANA DE ASBAJE	15PES0897R	
202	TEMASCALCINGO	PART NO 0332 MARIA SALOME CHAPARRO	15PES0821B	
203	TENANCINGO	PART NO 0033 INSTITUTO TENANCINGO, A. C.	15PES0259U	
204		PART NO 0030 JOSE MARIA RIOS	15PES0260J	
205		PART NO 0310 COLEGIO LAS AMERICAS, S.C.	15PES0799Q	
206		PART NO 0333 INSTITUTO PEDAGOGICO HELEN KELLER	15PES0822A	
207	TEOLOYUCAN	PART NO 0410 COLEGIO TOMAS ALVA EDISON	15PES0894U	
208	TEOTIHUACAN	PART NO 0295 INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	15PES0783P	
209		PART NO 0381 LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	15PES0878C	
210	TEPETLAOXTOC	PART NO 0358 JUAN BOSCO	15PES0847J	
211	TEPOTZOTLAN	PART NO 0162 INSTITUTO RAFAEL HALLER, S.C.	15PES0641R	
212		PART NO 0176 JUAN DE LA BARRERA	15PES0665A	
213		PART NO 0207 CENTRO ESCOLAR DEL VIRREINATO	15PES0701P	
214	TEPOTZOTLAN	PART NO 0162 INSTITUTO RAFAEL HALLER, S.C.	15PES0786M	
215		PART NO 0430 CENTRO EDUCATIVO TEPOTZOTLAN	15PES0919M	
216		PART NO 0442 COLEGIO MOUNT RUSHMORE	15PES0927V	
217		PART NO 0026 TEXCOCO	15PES0229Z	
218	TEXCOCO	PART NO 0193 COLEGIO PANAMERICANO TEXCOCO	15PES0686N	
219		PART NO 0243 COLUMBIA SCHOOL, S.C.	15PES0741Q	
220		PART NO 0255 IPANTI, S.C.	15PES0742P	
221		PART NO 0241 JUAN RUIZ DE ALARCON, A. C.	15PES0743O	
222		PART NO 0289 FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ, A.C.	15PES0778D	
223		PART NO 0321 LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	15PES0810W	
224		PART NO 0396 COLEGIO GUADALUPE VICTORIA	15PES0882P	
225		PART NO 0426 COLEGIO EUROMEXICANO, S. C.	15PES0915Q	
226		TIANGUISTENCO	PART NO 0126 CENTRO EDUCATIVO ANTONIO PLANCARTE, A.C.	15PES0588M
227			PART NO 0336 COLEGIO CEMANQUI, S.C.	15PES0825Y
228	TLALMANALCO	PART NO 0401 JUANA DE ASBAJE	15PES0893V	
229	TLALNEPANTLA DE BAZ	PART NO 0074 COLEGIO ANGLO MEXICANO KIPS, S.C.	15PES0123G	
230		PART NO 0011 INSTITUTO EMILIANI	15PES0193B	
231		PART NO 0012 ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	15PES0194A	
232		PART NO 0013 LICEO PRESIDENTE KENNEDY	15PES0195Z	
233		PART NO 0051 DR. EMILIO CARDENAS, A. C.	15PES0407M	
234		PART NO 0012 ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	15PES0429Y	
235		PART NO 0114 FEDERICO FROEBEL	15PES0575I	
236		PART NO 0115 INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN	15PES0576H	
237		PART NO 0116 INST. REGIONAL DEL VALLE DE MEXICO	15PES0577G	
238		PART NO 0122 INSTITUTO MONTERREY, S. C.	15PES0590A	
239		PART NO 0158 MIGUEL HIDALGO	15PES0642Q	
240		PART NO 0190 COLEGIO SANTAMARIA	15PES0689X	
241		PART NO 0236 ELLEN KEY, S.C.	15PES0724Z	
242		PART NO 0245 COLEGIO INTERLAKEN	15PES0730K	
243		PART NO 0247 INSTITUTO ACATITLAN, S.C.	15PES0731J	
244		PART NO 0246 COLEGIO FRANZ BRENTANO	15PES0732I	
245		PART NO 0277 COLEGIO VALLADOLID	15PES0765Z	
246		PART NO 0334 IDENAP, S.C.	15PES0823Z	
247	TOLUCA	PART NO 0002 COLEGIO VILASECA DE TOLUCA, S. C.	15PES0139H	
248		PART NO 0006 INSTITUTO MEXICO DE TOLUCA, A. C.	15PES0140X	
249		PART NO 0001 MONTESSORI, A.C.	15PES0389N	
250		PART NO 0094 INST. CULTURAL PAIDEIA	15PES0582S	
251		PART NO 0125 COLEGIO SPRINGFIELD, S.C.	15PES0599S	
252		PART NO 0145 CENTRO CULTURAL GUADALUPE	15PES0614U	
253		PART NO 0178 INSTITUTO NORT.DE EST. BILINGUES.S.C	15PES0666Z	
254		PART NO 0267 ESC SEC ANEXA A LA U.I. FABELA DE TOLUCA, S.C.	15PES0755T	
255		PART NO 0279 COLEGIO TERRA, S.C.	15PES0767Y	

256		PART NO 0293 GALILEO GALILEI, S. C.	15PES0781R
257		PART NO 0313 INSTITUTO DE CIENCIA Y CULTURA DE TOLUCA S.C.	15PES0802N
258		PART NO 0324 INSTITUTO CULTURAL MORELOS SECUNDARIA	15PES0813T
259		PART NO 0361 COLEGIO NIÑOS DE MEXICO, A.C.	15PES0850X
260		PART NO 0369 COLEGIO MARIANO Y/O GRUPO EDUCATIVO DE TOLUCA	15PES0859O
261		PART NO 0382 JOSE MA. DE YERMO Y PARRES	15PES0870K
262		PART NO 0388 INSTITUTO NICHOLAS ROERICH	15PES0880R
263		PART NO 0413 LICEO PEDRO DE GANTE, S.C.	15PES0902M
264		PART NO 0414 INSTITUTO SIMON BOLIVAR	15PES0903L
265		PART NO 0415 CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO LICEO DE LAS ARTES	15PES0904K
266		PART NO 0416 INST. PARA LA EDUCACION INTEGRAL DEL BACHILLER	15PES0905J
267		PART NO 0419 INS PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORM HUMANA	15PES0908G
268		PART NO 0420 CTRO DE EDUC PERSONALIZADA DEL VALLE DE TOLUCA	15PES0909F
269		PART NO 0423 CENTRO ESCOLAR MANUEL BERNAL	15PES0912T
270		PART NO 0429 COLEGIO ALMA MATER	15PES0918N
271		GREENHOUSE	15PES0936A
272		COLEGIO MARIO MORENO	15PES0944L
273	TOLUCA	COLEGIO ROTTERDAM	15PES0945K
274	TULTEPEC	PART NO 0298 INSTITUTO BARTOLOME DE LAS CASAS	15PES0787L
275		PART NO 0181 COLEGIO FUENTES DEL TEPEYAC	15PES0672K
276	TULTITLAN	PART NO 0249 COLEGIO JEAN PIAGET	15PES0735F
277		PART NO 0345 CEDI DOTTRENS, A.C.	15PES0834F
278		PART NO 0349 UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	15PES0839A
279	VALLE DE BRAVO	PART NO 0103 INSTITUTO CULTURAL DEL BOSQUE, S.C.	15PES0579E
280		PART NO 0354 MANO AMIGA DE CHALCO, S.C.	15PES0843N
281	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	PART NO 0398 COLEGIO DEL VALLE CAMPUS VALLE DE CHALCO SOL.	15PES0886L
282	VILLA DEL CARBON	PART NO 0441 COLEGIO GANDHI	15PES0928U
283	VILLA GUERRERO	PART NO 0032 ARTURO VELEZ MARTINEZ, A.C.	15PES0258V
284	ZINACANTEPEC	PART NO 0244 UNIDAD EDUCATIVA ANAHUAC, S.C.	15PES0729V
285		PART NO 0328 ESCUELA SECUNDARIA TZOMPANCO	15PES0817P
286	ZUMPANGO	PART NO 0346 COLEGIO ANDES DE ZUMPANGO, A.C.	15PES0835E
287		PART NO 0437 CENTRO ESCOLAR ALOM	15PES0928W

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS

Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: SECUNDARIA TECNICA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	CHIMALHUACAN	E.S.T.C. PART NO 62 JUANA DE ASBAJE	15PST0011V
2	COATEPEC HARINAS	E.S.T.C. NO 64 CULTURAL COATEPEC	15PST0051W
3	ECATEPEC DE MORELOS	E.S.T.C. PART. NO 73 SAN CARLOS	15PST0050X
4	IXTAPALUCA	E.S.T.C. PART. NO 0003 INSTITUTO EVELIA MORALES CRUZ, A.C.	15PST0060D
5	NAUCALPAN DE JUAREZ	E.S.T.I.C. PART. NO 02 MANO AMIGA, S.C.	15PST0057Q
6		E.S.T.C. PART. NO 11 JUAREZ	15PST0031I
7	NEZAHUALCOYOTL	E.S.T.C. PART NO 84 QUETZALCOATL	15PST0048I
8	NICOLAS ROMERO	E.S.T.C. PART. NO 49 LAZARO CARDENAS	15PST0020C
9	PAZ, LA	E.S.T.C. PART. NO 08 COLEGIO LA PAZ	15PST0066Y
10	TLALNEPANTLA DE BAZ	INSTITUTO MARLHES	15PST0067X
11	VALLE DE BRAVO	E.S.T.C. PART. NO 28 GUADALUPE VICTORIA, A. C.	15PST0018O
12		E.S.T.C. PART. NO 73 ANGEL MARIA GARIBAY K.	15PST0032H

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS

Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: TELESECUNDARIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1		PART NO 0001 MEYALLI, A.C.	15PTV0001B
2	IXTAPALUCA	CENTRO ESCOLAR ACUAUTLA, A. C.	15PTV0002A
3	VALLE DE BRAVO	VALLE DE BRAVO, MEXICO	15PTV0004Z

ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS
Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: EDUCACION SUPERIOR (NORMALES)

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTE ARBOLEDAS LIC. EN EDUCACION PREEES	15PNS0002C
2	CHIMALHUACAN	ESCUELA NORMAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO LIC. EN EDUCACION PRIMAR	15PNS0034Y
3	NAUCALPAN	ESC. NORMAL PART. DE EDUC. PREEES. LUZ MA. SERRADEL	15PNE0010I

ESCUELAS PARTICULARES DESINCORPORADAS
Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: PREESCOLAR

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	AMECAMECA	JARDIN DE NIÑOS LOS NIÑOS HEROES	15PJN5936A
2		CENTRO EDUCATIVO INFANTIL ANDARINES	15PJN5086R
3		JARDIN DE NIÑOS REYNA VICTORIA	15PJN5507J
4		JARDIN DE NIÑOS GABINO BARREDA	15PJN5508I
5		JARDIN DE NIÑOS ARNOLD GESELL	15PJN5632H
6		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5653U
7	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	JARDIN DE NIÑOS MAHATMA GANDHI	15PJN5823Y
8		JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	15PJN5854R
9		JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	15PJN5864Y
10		JARDIN DE NIÑOS MOCTEZUMA	15PJN5950U
11		JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	15PJN6011H
12		JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	15PJN6029G
13	CHALCO	COLEGIO MISH NAN, S.C.	15PJN0936T
14		JARDIN DE NIÑOS CHRIS COLLEGE	15PJN5847H
15		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ	15PJN5425Z
16		JARDIN DE NIÑOS MANUEL CERVANTES IMAZ	15PJN5540R
17		JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO	15PJN5708G
18	CHIMALHUACAN	JARDIN DE NIÑOS GRAHAM BELL	15PJN5712T
19		JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD	15PJN5807G
20		JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS	15PJN5902K
21		JARDIN DE NIÑOS LOS NIÑOS HEROES	15PJN5911S
22		JARDIN DE NIÑOS CITLALMINA	15PJN5202R
23		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5405M
24		JARDIN DE NIÑOS GUINI	15PJN5591Y
25	COACALCO DE BERRIOZABAL	JARDIN DE NIÑOS RAFAEL DELGADO	15PJN6070X
26		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE LAUBSHERT	15PJN6186X
27		JARDIN DE NIÑOS JULIO MINJARES FERNANDEZ	15PJN6252F
28	COCOTITLAN	JARDIN DE NIÑOS LAURA MENDEZ DE CUENCA	15PJN6187W
29	CUAUTITLAN IZCALLI	JARDIN DE NIÑOS TEOTIHUACAN	15PJN0940F
30		JARDIN DE NIÑOS ESTADO DE MEXICO	15PJN5687I
31	ECATEPEC DE MORELOS	TATA VASCO	15PJN0696K
32		COLEGIO ALFA	15PJN1050B
33		EL TERCER MILENIO	15PJN1065D
34		JARDIN DE NIÑOS FRANCIA	15PJN1084S
35		JARDIN DE NIÑOS FROEBEL	15PJN5375I
36		JARDIN DE NIÑOS JOHN LOCKE	15PJN5492Y
37		JARDIN DE NIÑOS ARTICULO TERCERO	15PJN5600P
38		JARDIN DE NIÑOS JUAN JACOBO ROUSSEAU	15PJN5716P
39		JARDIN DE NIÑOS LAURIANA WRIGHT	15PJN5718N
40		JARDIN DE NIÑOS VIGOTSKY	15PJN5734E
41		JARDIN DE NIÑOS WILFRIDO MASSIEU	15PJN5742N
42		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5836Z
43		JARDIN DE NIÑOS SOCRATES	15PJN5841N
44		JARDIN DE NIÑOS TONALLI	15PJN5842M

45		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN5883M
46		JARDIN DE NIÑOS JUAN AMOS COMENIO	15PJN5898O
47		JARDIN DE NIÑOS CARLOS HANK GONZALEZ	15PJN5957N
48		JARDIN DE NIÑOS VASCO DE QUIROGA	15PJN5958M
49		JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTESINO CACERES	15PJN5959L
50		JARDIN DE NIÑOS LAURO AGUIRRE	15PJN5983L
51		JARDIN DE NIÑOS CARLOS DARWIN	15PJN6081C
52		JARDIN DE NIÑOS CALMECAC	15PJN6084Z
53		JARDIN DE NIÑOS ISSAC NEWTON	15PJN6108T
54		JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO	15PJN6132T
55	ECATEPEC DE MORELOS	JARDIN DE NIÑOS DIEGO BUSHANAW	15PJN6143Z
56		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN6193G
57		JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO	15PJN6194F
58		JARDIN DE NIÑOS QUETZALCOATL	15PJN6196D
59		JARDIN DE NIÑOS TIERRA Y LIBERTAD	15PJN6254D
60	HUEYPOXTLA	JARDIN DE NIÑOS CAROLINA SANTO CANALE	15PJN6251G
61	HUIXQUILUCAN	EDUCACION PARA LOS NIÑOS DE MEXICO	15PJN1045Q
62		JARDIN DE NIÑOS MEXICO	15PJN5435G
63		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE	15PJN5438F
64	IXTAPALUCA	JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS	15PJN5804J
65		JARDIN DE NIÑOS JEAN PIAGET	15PJN5929R
66		JARDIN DE NIÑOS GREGORIO TORRES QUINTERO	15PJN6020P
67		CENTRO DE APRENDIZAJE MOUNT ROSE	15PJN5161H
68	METEPEC	INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT	15PJN5171O
69		COLEGIO FREDERICK OBERLIN	15PJN5319Q
70		COLEGIO GREENHOUSE	15PJN5558Q
71		JARDIN DE NIÑOS GUILLERMO A SHERWELL	15PJN5410Y
72		JARDIN DE NIÑOS PATRIA NUEVA	15PJN5413V
73		JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	15PJN5606J
74		JARDIN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER	15PJN5828T
75		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5893T
76		JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	15PJN5942L
77		JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	15PJN5979Z
78	NAUCALPAN DE JUAREZ	JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALLENDE	15PJN5981N
79		JARDIN DE NIÑOS ROBERTO HERRERA	15PJN6021O
80		JARDIN DE NIÑOS JOHANN BEETHOVEN	15PJN6088W
81		JARDIN DE NIÑOS NAPOLEON BONAPARTE	15PJN6117A
82		JARDIN DE NIÑOS MEXICO NUEVO	15PJN6119Z
83		JARDIN DE NIÑOS CERVANTES	15PJN6120O
84		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN6146W
85		JARDIN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	15PJN6215B
86	NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	15PJN0908X
87		JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	15PJN0986A
88		YOLILIZTLI	15PJN1022F
89		MEXICO	15PJN1028Z
90		IZTACCIHUATL	15PJN1031N
91		JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE	15PJN1099U
92		JARDIN DE NIÑOS MAHANAIM	15PJN5273L
93		COLEGIO NARYN	15PJN5303P
94		JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ	15PJN5445N
95		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DALI	15PJN5447L
96		JARDIN DE NIÑOS LUIS PASTEUR	15PJN5448K
97		JARDIN DE NIÑOS GABY BRIMMER	15PJN5453W
98		JARDIN DE NIÑOS LOPEZ MATEOS	15PJN5455U
99		JARDIN DE NIÑOS DECROLY	15PJN5459Q
100		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5460F
101		JARDIN DE NIÑOS GUILLERMO PRIETO	15PJN5522B
102		JARDIN DE NIÑOS IGOR STRAVINSKI	15PJN5523A
103		JARDIN DE NIÑOS DAVID ALFARO SIQUEIROS	15PJN5524Z
104		JARDIN DE NIÑOS TIKAL	15PJN5526Z
105		JARDIN DE NIÑOS ALEXANDER SUTHERLAND	15PJN5526Y
106		JARDIN DE NIÑOS MELCHOR MUZQUIZ	15PJN5527X
107		JARDIN DE NIÑOS ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA	15PJN5530K
108		JARDIN DE NIÑOS RUBEN DARIO	15PJN5531J

109		CENTRO EDUCATIVO MEXICANO HEROES DE LA PATRIA	15PJN5532I
110		JARDIN DE NIÑOS AMERICA LATINA	15PJN5536E
111		JARDIN DE NIÑOS GANDHI	15PJN5618O
112		JARDIN DE NIÑOS TEZOZOMOC	15PJN5701N
113		JARDIN DE NIÑOS FELIZ MARIA SAMANIEGO	15PJN5703L
114		FORJADORES DE JUSTICIA Y LIBERTAD	15PJN5710V
115		JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DIAZ MIRON	15PJN5711U
116		JARDIN DE NIÑOS ELLEN KEY	15PJN5720B
117		JARDIN DE NIÑOS BENEMERITO DE LAS AMERICAS	15PJN5739Z
118		JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	15PJN5759N
119	NEZAHUALCOYOTL	JARDIN DE NIÑOS JORGE LUIS BORGES	15PJN5760C
120		JARDIN DE NIÑOS JOHN DEWEY	15PJN5799O
121		JARDIN DE NIÑOS XOCHIQUETZAL	15PJN5802L
122		JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE C. REBSAMEN	15PJN5803K
123		JARDIN DE NIÑOS ROSA VALADEZ DAVILA	15PJN5875D
124		JARDIN DE NIÑOS BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	15PJN5877B
125		JARDIN DE NIÑOS 2 DE OCTUBRE	15PJN5888H
126		JARDIN DE NIÑOS TEMACHTIANI	15PJN5946H
127		JARDIN DE NIÑOS DE MEXICO	15PJN6154E
128		JARDIN DE NIÑOS VENUSTIANO CARRANZA	15PJN5667X
129		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA MENDEZ	15PJN5868U
130		JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	15PJN5951T
131	NICOLAS ROMERO	JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	15PJN6127H
132		JARDIN DE NIÑOS QUETZALCOATL	15PJN6174S
133		JARDIN DE NIÑOS LA PATRIA ES PRIMERO	15PJN6219Y
134	PAZ, LA	ANNA FREUD	15PJN1000U
135	SAN MATEO ATENCO	NARCISO BASSOLS	15PJN5159T
136	TEOLOYUCAN	JARDIN DE NIÑOS TEOLOYUCAN	15PJN5500Q
137	TEPOTZOTLAN	JARDIN DE NIÑOS LOS NIÑOS HEROES	15PJN6147V
138		COLEGIO IXTLIXOCHITL, S. C.	15PJN0612M
139		JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	15PJN5073N
140	TEXCOCO	JARDIN DE NIÑOS AMERICA UNIDA	15PJN5707H
141		JARDIN DE NIÑOS TLALOC	15PJN6204W
142	TEZOYUCA	JARDIN DE NIÑOS FELICIANO HERRERA	15PJN5421D
143		JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	15PJN6082B
144		JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5547K
145	TLALMANALCO	JARDIN DE NIÑOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	15PJN5714R
146		JARDIN DE NIÑOS SIGMUND FREUD	15PJN5748H
147		JARDIN DE NIÑOS ISAAC NEWTON	15PJN5411X
148	TLALNEPANTLA DE BAZ	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA	15PJN5954Q
149		JARDIN DE NIÑOS HIDALGO	15PJN1014X
150	TOLUCA	JARDIN DE NIÑOS CANADA	15PJN5318R
151		JARDIN DE NIÑOS FELIPE VILLANUEVA G.	15PJN5899N
152		JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA	15PJN5183T
153		JARDIN DE NIÑOS LAS AMERICAS	15PJN5208L
154	TULTITLAN	COLEGIO CERVANTES	15PJN6107U
155		JARDIN DE NIÑOS EL MUNDO DE LA SABIDURIA	15PJN6114D
156		JARDIN DE NIÑOS PIPILA	15PJN6182A
157	ZUMPANGO	JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	15PJN5316T

ESCUELAS PARTICULARES DESINCORPORADAS

Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: PRIMARIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	CENTRO ESCOLAR COLEGIO WASHINGTON, S. C.	15PPR2711Q
2		COLEGIO LA SALLE HDA ARBOLEDAS	15PPR3311A
3	AXAPUSCO	COLEGIO ANGELA DE AGUILAR	15PPR3082Y
4	COACALCO DE BERRIOZABAL	INSTITUTO MODELO	15PPR3288Q
5	ECATEPEC DE MORELOS	COLEGIO ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	15PPR2184O
6		COLEGIO PROFRA. CECILIA PEREZ MERLAN	15PPR2684J
7		LAZARO CARDENAS DEL RIO	15PPR2779X

8		PAIDEIA	15PPR2900I
9		COLEGIO LUIS PASTEUR	15PPR3006S
10		COLEGIO UXMAL	15PPR3025G
11	HUIXQUILICAN	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	15PPR2813N
12	METEPEC	COLEGIO MOUNT ROSE	15PPR3309M
13	NAUCALPAN DE JUAREZ	COLEGIO LA SALLE BELLAVISTA	15PPR3141X
14	NEZAHUALCOYOTL	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	15PPR2794P
15	NICOLAS ROMERO	MARIA MONTESSORI	15PPR2701J
16	POLOTITLAN	COLEGIO REGIONAL VILLA ILUSTRACION	15PPR2748D
17	SAN MATEO ATENCO	NARCISO BASSOLS	15PPR3032Q
18	TLALNEPANTLA DE BAZ	JAIME TORRES BODET	15PPR2708C
19	TOLUCA	COLEGIO IRLANDES	15PPR2705F
20		COLEGIO ST. JOSEPH	15PPR3151D
21	VILLA GUERRERO	COLEGIO CERVANTINO EDUCACION PERSONALIZADA	15PPR2932A

ESCUELAS PARTICULARES DESINCORPORADAS

Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: SECUNDARIA GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	COACALCO DE BERRIOZABAL	PART NO 0240 INSTITUTO MODELO	15PES0728W
2		PART NO 0174 PIERRE DE COUBERTIN	15PES0657S
3	ECATEPEC DE MORELOS	PART NO 0253 JUSTO SIERRA	15PES0745M
4		PART NO 0338 COLEGIO REAL DEL BOSQUE, S.C.	15PES0827W
5	METEPEC	PART NO 0367 COLEGIO GREENHOUSE, S.C.	15PES0855S
6	NEZAHUALCOYOTL	PART NO 0237 SANTIAGO RAMON Y CAJAL	15PES0725Z
7	TLALMANALCO	PART NO 0381 JOSE VASCONCELOS	15PES0871J
8	TLALNEPANTLA DE BAZ	PART NO 0206 INSTITUTO INVERNESS	15PES0693X

ESCUELAS PARTICULARES DESINCORPORADAS

Ciclo escolar 2005-2006

NIVEL: EDUCACION SUPERIOR (NORMALES)

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLACET
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTE ARBOLEDAS	15PNS0003B

Atentamente

Profra. Evangelina Lara Alcántara
Subsecretaría de Educación Básica y Normal
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**
FRANCISCO GABRIEL RAMIREZ GUTIERREZ.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha, trece de enero de dos mil seis y primero de diciembre, veintiocho de octubre y tres de agosto de dos mil cuatro y nueve de febrero de dos mil uno, dictado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por RECUPERFIN I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FRANCISCO GABRIEL RAMIREZ GUTIERREZ, con número de expediente 263/98, la C. Juez Sexto de lo Civil ordenó emplazar a juicio a la parte demandado FRANCISCO GABRIEL RAMIREZ GUTIERREZ, mediante edictos, haciéndose saber a dicho demandado que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados a producir su contestación a la demanda, en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

México, Distrito Federal, a tres de octubre de dos mil dos.

Agréguese a sus autos el escrito de MARIA TERESA CASTILLO QUIROZ apoderada de la sociedad denominada RECUPERFIN I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del poder notarial que se contiene en términos del testimonio número 48,949 tomo (351-VII), folios 63,400 al 63,404, que en copia certificada anexa al escrito de cuenta, persona moral que celebró contrato de cesión onerosa de créditos, con la institución bancaria actora BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, como se hace constar en la escritura pública número 29,008, que se anexa al presente en copia certificada, por lo tanto, se tiene como parte actora en este juicio a RECUPERFIN I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que se ordena cambiar la carátula de este expediente anotando como parte actora a la sociedad antes mencionada y hágase la anotación correspondiente en el Libro de Gobierno, se tiene al promovente, señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos el que indica, por autorizadas a las personas que mencionan para oír notificaciones conferidas con antelación, en cuanto a lo solicitado, en el segundo punto petitorio del escrito de cuenta, se ordena notificar a la parte demandada el presente acuerdo en forma personal.-Notifíquese personalmente a la parte demandada, así lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación.-El Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel Garcia Trejo.-Rúbrica.

694.-28 febrero, 3 y 8 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 858/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIX MATEOS CARBAJAL a través de su endosatario en procuración en contra de MARIA GUADALUPE GUZMAN JIMENEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almonedada de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en: una televisión marca LG Cinemaster, modelo GP-29M30, serie

111RO0693, de veintinueve pulgadas y funcionando, una sala compuesta de dos piezas en color verde pistache, en mal estado de uso (manchada y rota), con ocho cojines en color verde pistache y otra vista a cuadro café oscuro, café claro y verde pistache, una cantina de madera en color vino, compuesta de tres piezas, barra y dos esquineros con seis entrepaños cada una, en regular estado de uso, con tres bancos y un horno de microondas en color blanco, marca Sharp con número de serie 114101, modelo número R-517HWM, con un valor comercial de \$4,320.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra el total de dicha cantidad ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquese postores. Toluca, México, dieciséis días del mes de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Lucía Martínez Pérez.-Rúbrica.

693.-28 febrero, 1 y 3 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número: 437/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUADALUPE LIMON MENDEZ, en contra de J. ALBERTO GODINEZ ZAMORA, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de treinta y uno de enero del dos mil seis, señalaron las once horas del día trece de marzo del dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en subasta pública respecto de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en: a) Vehículo Chrysler tipo Intrepid, modelo 1997, color miel, transmisión automática, cuatro puertas. B).- Dos extintores de la marca Fénix, con capacidad de seis kilogramos. C).- Un televisor marca Sony, de veintinueve pulgadas color negro, en malas condiciones de conservación. D).- Un televisor de marca Samsung, de catorce pulgadas, color negro, en malas condiciones de conservación. E).- Una videocasetera marca RCA, en malas condiciones de conservación. G).- Cuatro bocinas marca Fisher en color negro, en regular estado de conservación. H).- Un equipo de cómputo con CPU marca IBM, monitor marca Samsung, teclado marca IBM, modelo HB-025, Mouse marca IBM, bocinas marca IBM e impresora marca LEXMARC, tipo 223, de inyección de tinta en regular estado de conservación. I).- Una prensa de cuarenta y cinco grados, con base de metal en color negro. J).- Un rack de sentadilla, con base de metal en color gris. K).- Dos poleas con base de metal en color negro. L).- Una prensa de noventa grados, con base de metal en color negro. M).- Una máquina de extensión con base de metal en color aluminio. N).- Una máquina de extensión de pierna, con base de metal en color negro. O).- Una máquina antebrazo, con brazo de metal en color gris. P).- Un banco de pesas de tipo horizontal, con base de metal en color gris. Q).- Un banco de pecho inclinado con base de metal en color negro. R).- Dos racks para brazo con base de metal, una en color negro y otra en color gris. S).- Un rack de mancuernas con base de metal en color negro. T).- Un banco para hombro, con base de metal en color negro. U).- Una máquina de espalda con base de metal en color negro. V).- Nueve discos de metal en color negro. Sirviendo como base del remate y para su venta la cantidad de \$55,319.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, anúnciese la almonedada de remate por medio de edictos que se fijarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la Tabla de Avisos del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos del Juzgado.-Se expiden a los veinte días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

309-A1.-28 febrero, 1 y 3 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES PARA PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del expediente 130/03, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO RAMON MOYA MALDONADO en contra de ARTURO SAUL SOTO TAVIRA, el juez dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente a la letra dice: Se señalan las diez horas del catorce de marzo del dos mil seis, respecto del bien inmueble ubicado en calle Libertad, manzana diez, lote dos, departamento cuarenta y uno, del Fraccionamiento Los Héroes, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad fijada por peritos.

Ecatepec de Morelos, dieciséis de febrero del año dos mil seis.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

312-A1.-1º, 3 y 6 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 241/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARICELA SILVA ALVAREZ en contra de EMILIA LOURDES FERREIRA OLIVARES Y JOSE LUIS MARTINEZ EVANGELISTA, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en fecha dieciséis de febrero del dos mil seis, dictó un auto en el cual ordena la realización de la primera almoneda de remate, misma que tendrá verificativo el día cinco de abril del año dos mil seis, a las once horas, respecto al bien mueble cuyos datos son los siguientes: Un vehículo marca Nissan o Tsuru GS II STD, modelo 2000, número de motor GA16703628S, número de serie 3N1EB31S3YL167049, color azul metálico, placas de circulación LXB-61-61 del Estado de México, descripción automóvil estándar, llantas en regular estado, radio marca Aiwa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, por lo que se convoca postores a fin de que comparezcan a la audiencia, el día y hora antes señaladas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan de Juárez, veintidós de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbricas.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbrica.

312-A1.-1º, 3 y 6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 425/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA ELENA ESCOBAR en contra de ALFREDO GOMEZ MAYA, el LICENCIADO ABRAHAM HERIBERTO DUEÑAS MONTES, Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Primer Secretaría que da fe, de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, señaló las once horas del día catorce de marzo de dos mil seis, para lo cual publíquese el presente en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), valor otorgado por la perito tercero en discordia nombrada por este juzgado; convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que el bien embargado consiste en "un vehículo marca Ford Guía, modelo mil novecientos noventa y cuatro (1994), motor número 613984, serie 3MABM3808RMG-13948, placas de circulación LHJ1737 del Estado de México, rojo, pintura en regulares condiciones, transmisión automática, asientos en piel color gris deteriorados, sin espejos laterales, tablero completo, con un rayón en el costado izquierdo, calavera trasera izquierda rota, parte superior derecha del medallón está roto el empaque", siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien, en términos de los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primera Secretaria, Licenciada Gloria Mitre Robles.-Rúbrica.

709.-28 febrero, 1º y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 370/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ALBERTO VAZQUEZ CHAVEZ Y OTROS en su carácter de endosatarios en procuración de SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA antes "CAJA LIBERTAD", en contra de JOSE LUIS VILLA CEBALLOS. El Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, señaló las nueve horas del día veintidós de marzo de dos mil seis para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: Una mesa de billar, para pool, marca Londres, en materia de caoba con acabado de barniz, cubierta de paño verde, con seis buchacas, en estado de uso regular, otra mesa de billar para carambola, marca Londres, en madera de caoba con acabado de barniz, cubierta de paño verde, consta de seis patas y en estado de uso regular. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), misma que fue fijada por perito tercero en discordia.

Se convocan postores para que comparezcan al remate, se expiden a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

695.-28 febrero, 1 y 3 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 82/2006, promovido por SERGIO VILLICAÑA RODRIGUEZ Y JUAN MANUEL SALCE CASTAÑEDA, quienes promueven por su propio derecho diligencias información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Revolución número doscientos diez, San Pedro Totoltepec, C.P. 50600, en el municipio de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietarios, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.85 metros cuadrados con predio propiedad de Santiago Martínez; al sur: 29.43 metros cuadrados con Avenida Revolución y 37.12 metros cuadrados con fracción del mismo terreno; al oriente: 25.36 metros cuadrados con propiedad de Eloy Rojas Romero y 17.65 con fracción del mismo terreno; al poniente: 63.60 metros con Rancho El Pilar hoy Bodega Arco, teniendo una superficie total de 2,461.10 metros cuadrados.

La Juez Tercera Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico de circulación diaria de esta localidad, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se siente con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

686.-27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 1090/1991, Secretaría "B", promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de HUMBERTO DOMINGUEZ PALACIOS Y PATRICIA MIRANDA ACOSTA DOMINGUEZ, el C. Juez señaló las diez horas del día catorce de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble ubicado departamento en condominio marcado con el número 301, del edificio en condominio con el número 24 de la calle de Bosque de Limoneros, construido sobre el lote 34, de la manzana 84 de la sección segunda del Fraccionamiento Bosques del Valle, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio y avalúo siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, como se ordena en auto de fecha doce de enero del año dos mil seis.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico "El Monitor", debiendo de mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última, y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 1 de febrero del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.-Rúbrica.

255-A1.-20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 42/2006, MODESTA GONZALEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y en procedimiento judicial no contencioso en la vía de diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble (terreno), que se encuentra ubicado en paraje denominado "Barranca Grande", en la Delegación Municipal de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.90 m (ciento treinta metros con noventa centímetros) con propiedad de Cleto González; al sur: 120.00 m (ciento veinte metros) con vereda que conduce a la Villa de Capulhuac; al oriente: en dos secciones, una de 39.60 m (treinta y nueve metros con sesenta centímetros) con propiedad de Pastor Vara y otra de 63.80 m (sesenta y tres metros con ochenta centímetros) con propiedad de Pastor Vara; al poniente: 146.60 m (ciento cuarenta y seis metros con sesenta centímetros) con propiedad de Patricio Villalba, Jesús Contreras y Crescencio Rosendo.

Y se expiden para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Tercer Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

683.-27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 339/04-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROSA MARIA HERRERA BLANNO, en contra de ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ, GERARDO MANCERA CORONADO, BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, hoy H.S.B.C., LUIS GARCIA BARBACHANO, LICENCIADO JACOBO ALVAREZ CABAÑAS, Notario Público Número Tres, del Distrito Judicial de Mizantla, con residencia oficial en Martínez de la Torre, Veracruz, Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz, C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, LICENCIADO GERMAN BAZ, Notario Público número siete de Tlalnepantla de Baz, y Archivo general de Notarías del Estado de México, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del codemandado GERARDO MANCERA CORONADO, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial (GACETA DEL GOBIERNO), otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas apercibidos que de no hacerlo así, se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo, se previene para que señale domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal, que lo es el Conde.-Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La actora reclama la siguiente: Nulidad de la escritura pública número 19,351, girada ante la fe del Licenciado Jacobo Álvarez Cabañas, como acto implícito la nulidad del inválido contrato de compraventa celebrado por ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ, como vendedora en ficticia representación de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., y el señor GERARDO MANCERA CORONADO, como comprador respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 86, de la manzana 217, ubicado en el Fraccionamiento Loma al Sol en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Debiéndose fijar copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.-Expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, María de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

481.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 339/04-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROSA MARIA HERRERA BLANNO, en contra de ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ, GERARDO MANCERA CORONADO, BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, hoy H.S.B.C., LUIS GARCIA BARBACHANO, LICENCIADO JACOBO ALVAREZ CABAÑAS, Notario Público Número Tres, del Distrito Judicial de Mizantla, con residencia oficial en Martínez de la Torre, Veracruz, Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz, C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, LICENCIADO GERMAN BAZ, Notario Público Número Siete de Tlalnepantla de Baz, y Archivo General de Notarías del Estado de México, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, Estado de México, diez de enero del año dos mil seis. Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del codemandado BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial (GACETA DEL GOBIERNO), otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas apercibidos que de no hacerlo así, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo, se previene para que señale domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal, que lo es el Conde.-Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La actora reclama la siguiente prestación: La rectificación ante la presencia judicial de su escrito presentado en fecha 19 de octubre de 1999, ante el C. Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, en el expediente 529/99, la exhibición de la documental que contiene la fecha en que al señor LUIS GARCIA BARBACHANO, le fue revocada la facultad que tenía otorgada por BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., para firmar contrato de compraventa en nombre de dicha institución.

Debiéndose fijar copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.-Expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, María de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

481.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

NORMA GUADALUPE VAZQUEZ GUEVARA.

MARIA GUADALUPE SANCHEZ BERISTAIN, en el expediente número 888/2005, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y dos, de la manzana veintitrés A, de la calle Abedules número ciento sesenta y cuatro, Colonia o Fraccionamiento La Perla, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 43; al oriente: 8.70 m con calle Abedules; al poniente: 8.50 m con lote 16, con una superficie total de 129 metros cuadrados, fundándose en los siguientes hechos. En fecha 10 de diciembre de 1990, tome posesión de lote de terreno antes descrito, cuyas medidas y colindancias quedaron puntualizadas en el proemio de la demanda, y desde la fecha que refiero anteriormente he venido poseyendo en forma pública, pacífica, de buena fe, de manera continua y en carácter de propietaria, en el cual además he realizado mejoras y en él está construido la casa habitación en la que habitamos mi familia y la suscrita desde el diez de diciembre de mil novecientos noventa, fecha en que se me entregó la posesión del referido inmueble, ya que lo adquirió mediante contrato privado de compra venta, desde la fecha en que la hoy actora se encuentra en posesión del inmueble descrito anteriormente, en el caso que la suscrita ha reunido todos los requisitos legales para obtener la propiedad del lote de terreno materia del juicio, bajo protesta de decir verdad desconozco el domicilio y paradero de la parte codemandada. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderada o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte codemandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

184-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 889/1998.

DEMANDADO: LUIS RAUL FERNANDEZ ESPINOZA.

En el expediente 889/1998, JORGE FERNANDEZ APARICIO, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil de divorcio necesario (incidente de cesación de pensión alimenticia) en contra de LUIS RAUL FERNANDEZ ESPINOZA Y OTROS, que indica, toda vez que se desconoce el domicilio del demandado en el citado incidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 de la Ley Adjetiva de la Materia, se

ordena el emplazamiento por edictos a LUIS RAUL FERNANDEZ ESPINOZA, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población de Chicoloapan de Juárez, Estado de México y en el Boletín Judicial, la secretaria deberá fijar copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que en el plazo de treinta días que sean contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado a deducir derechos y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se le apercibe que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro en la Cabecera Municipal de este lugar y de no hacerlo se le harán las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en Chicoloapan de Juárez, México, y la tabla de avisos de este juzgado, en el Boletín del Poder Judicial del Estado de México y en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, expedido a los veintiséis días del mes de enero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Dolores Abundés Granados.-Rúbrica.

186-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

CARLOS GONZALEZ VEGA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 594/2004, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. VICTOR RAUL OROZCO PAZ Y MARIA JOSEFINA SOTO ORTEGA, respecto del inmueble ubicado en la calle Mixtecas, manzana 626, lote 16, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 15; al sur: 17.50 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 43; al poniente: 7.00 m con calle Mixtecas, dicho inmueble lo adquirí en por contrato privado de compraventa de fecha veinticinco de agosto de 1998, con el señor VICTOR RAUL OROZCO PAZ, con el consentimiento de su esposa MARIA JOSEFINA SOTO ORTEGA, el cual lo he venido poseyendo de manera pacífica, continua, pública, de buena fe, ininterrumpidamente desde el día de la celebración del contrato, ejerciendo actos de dominio, pagando los impuestos y contribuciones que causa, dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales partida uno, volumen 150, libro primero, sección primera, de fecha 03 de abril de 1971, a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Por lo que se ordenó emplazar a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., con fundamento en el artículo 1.161 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, procédase a emplazarle por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le previene que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de enero del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Belem Cruz Gutiérrez.-Rúbrica.
187-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A) JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI E IRMA PALMA HERNANDEZ.

JOSE FEDERICO WILLIAMS GONZALEZ Y MARICELA BOTELLO MONTAÑO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número: 1106/05, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI E IRMA PALMA HERNANDEZ, en el que por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil seis, se ordenó emplazar a juicio a los codemandados JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI E IRMA PALMA HERNANDEZ por medio de edictos de las siguientes prestaciones: del señor JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI, A).- La declaración judicial mediante la sentencia definitiva que se dicte en el presente asunto, que establezca que ha operado a favor de los suscritos actores la usucapación respecto del departamento 301, del nivel 4º, del Condominio No. 6, edificio Francisco E. Tresguerras, entrada E, Sector III-B, del Fraccionamiento Rosario II (dos), del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y que por tanto hemos adquirido la propiedad del departamento indicado, ya que lo hemos poseído durante el tiempo y con las condiciones establecidas por el Código Civil del Estado de México, para que pueda decretarse la usucapación reclamada.

B).- En consecuencia de lo anterior, que se cancele la inscripción de fecha 8 de octubre de 1990, que respecto del departamento 301, del nivel 4º del Condominio No. 6, edificio Francisco E. Tresguerras, entrada E, Sector III-B, del Fraccionamiento Rosario II (dos), del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, citado en el inciso A) que antecede, aparece a favor del codemandado JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo la partida 728, volumen 1006, libro 1º, sección primera del Registro Público referido, y asimismo, que se realice la inscripción en dicho registro público a favor de los suscritos actores, respecto del departamento ya precisado y citado en el inciso A) que antecede, por haber operado a nuestro favor la usucapación del indicado departamento.

C).- Los gastos y costas del Juicio.

De la señora IRMA PALMA HERNANDEZ, demandamos lo siguiente:

D).- Que la sentencia definitiva que se dicte en el presente Juicio, le pare perjuicio a la referida codemandada IRMA PALMA HERNANDEZ, respecto de cualquier derecho que pudiera corresponderle respecto del departamento a usucapir, no obstante que dicha codemandada no aparece como titular registral, derivado de que esta codemandada también celebró como vendedora con los suscritos el contrato de compraventa mediante el cual los actores adquirimos el departamento relativo a esta demanda y que ahora pretendemos usucapir.

E).- Los gastos y costas del juicio.

En el que por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, a las autoridades pertinentes, sin que se sepa el paradero de los codemandados JOSE A. VAZQUEZ TECAMACHALTZI E IRMA PALMA HERNANDEZ se ordenó emplazarles por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" en otro de mayor circulación en esta población,

y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán comparecer a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que los represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía. Previéndoles además de que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

208-A1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ROMAN RAMIREZ FERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa MAYRA MARICELA TORRES SIERRA, en el expediente 07/06, relativo al Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, fundando en la causal XIX, del artículo 90 del Libro Cuarto del Conducente dice: Ecatepec, México, veintisiete de enero del dos mil seis. Con fundamento en el artículo 181 del Libro Primero del Código Procesal Civil, en vigor, notifíquese al señor ROMAN RAMIREZ FERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación al contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado con las copias simples de traslado correspondiente.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA.
PRESTACIONES.

A).- La disolución del vínculo matrimonial que tengo con el hoy aquí demandado señor ROMAN RAMIREZ FERNANDEZ.

B).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio.-Ecatepec de Morelos, México, 03 de febrero del 2006.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica

208-A1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

Cuatitlán Izcalli, México, veinte de octubre de 2005.

EMPLAZAMIENTO.

AL CIUDADANO: AMADO ORTIZ BAZAN.

La señora ESPERANZA ROSALES LOPEZ, en el expediente radicado bajo el número 06/2005, ha demandado por su propio derecho en la vía Ordinaria Civil divorcio necesario,

reclamándole A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con fecha 10 de julio de 1974, bajo el régimen patrimonial de Sociedad Conyugal, contraído en Cuautitlán, Estado de México, ante el C. Juez del Registro Civil del mismo distrito, según consta en el acta correspondiente que tiene los siguientes datos libro 23/P/974, del año 1974, en virtud de que la suscrita y el demandado vivimos separados desde la fecha 16 de julio de 1988, habiendo transcurrido más de dos años sin que tengamos vida en común. B).- La liquidación de la sociedad conyugal que constituimos con motivo del matrimonio. C).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

HECHOS

I.- Con fecha 10 de julio de 1974, en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, la suscrita y el demandado contrajimos matrimonio civil bajo el régimen patrimonial de Sociedad Conyugal, ante el C. Juez del Registro Civil del mismo distrito judicial, tal como lo acredito con la respectiva copia certificada del acta de matrimonio que acompaño al presente curso como anexo 1.

II.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en calle de Begonia 3, Colonia Santa María de Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por lo que su Señoría es competente para conocer de la presente litis, en términos de lo establecido por las fracciones XI, XII del artículo 1.42, del Código de Procedimientos Civiles, vigente para el Estado de México.

III.- He de mencionar a su Señoría que bajo protesta de decir verdad, dentro de nuestro matrimonio, no procreamos hijo alguno, como tampoco adquirimos algún bien mueble o inmueble, por ello, no a formular la liquidación de ley.

IV.- Es el caso que la suscrita y el demandado vivimos separados desde la fecha 16 de julio de 1988, habiendo transcurrido en exceso más de dos años sin cohabitación y desde esa fecha y hasta el momento no hemos vuelto a realizar vida en común. Además, mi contraparte, a partir del momento de la separación se ha abstenido de tener contacto alguno con la suscrita, ya que incluso en la fecha y año que me abandonara este estaba prófugo de la justicia, incurriendo el demandado con su conducta en la causal de divorcio prevista por el artículo 253, fracción XVIII del Código Civil para el Estado de México, abrogado actualmente, razón por la cual le demando las prestaciones enumeradas en el proemio de la presente demanda.

V.- Asimismo deseo manifestar que de los hechos antes referidos y que fui objeto del abandono y separación, como el que tengo mucho más de dos años de separado de la parte demandada, le constan estos hechos a las señoras: FRANCISCA ORTIZ CATALAN Y CELIA ANGELES CORTES, personas que presentaré en su momento procesal oportuno y a efecto de que les reciba su testimonio de lo que sepan y les conste de este hechos.

VI.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a su Señoría que la suscrita desconozco el domicilio de la parte demandada o en donde pueda ser emplazado y notificado de este procedimiento mi contraria, ya que desde la fecha en que se separó sin causa o motivo justificado de nuestro domicilio conyugal ubicado en calle de Begonia 3, Colonia Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, no he sabido nada de este, ni de otro domicilio en el que este viva, motivo por el cual es que solicito se le emplace por edictos, no antes de que se giren los oficios de ley, para su búsqueda y localización, solicitud que hago por ser procedente a derecho.

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, veintiuno de septiembre de dos mil cinco.

Se tiene por presentada a ESPERANZA ROSALES LOPEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del

Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado AMADO ORTIZ BAZAN, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos y Boletín Judicial.-Asimismo se ordena una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Negrete Villegas.-Rúbrica.

208-A1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

PETRA PRIETO FLORES, demanda de CUPBERTINO MORALES MELENDEZ, en el expediente número 917/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil-Usucapión, las siguientes prestaciones: 1).- De CUPBERTINO MORALES MELENDEZ: 1).- La declaración por sentencia judicial, de que ha operado a su favor la usucapión, y en consecuencia, se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como lote 18, de la manzana 7, de la zona 1, del Ejido San Juan Ixhuatepec, Municipio de Coacalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 524.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.86 m con lote 17, al este: 15.00 m con lote 1 y 3, al sur: 35.06 m con lote 19 y 20, al oeste: 14.95 m con calle Lago. 2.- La cancelación de la inscripción de propiedad que se encuentra a favor del demandado CUPBERTINO MORALES MELENDEZ, del inmueble objeto de este Juicio en el Libro Primero, Sección Primera, volumen 925, partida 203. 3).- La inscripción de la propiedad a su favor del inmueble materia del presente Juicio, por haber operado la usucapión intentada. 4).- 2).- Los gastos y costas que se originen en la instancia fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimo aplicables, por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, se ordena emplazar a juicio a CUPBERTINO MORALES MELENDEZ, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.-Coacalco, Estado de México, a 02 de febrero de 2006.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

208-A1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 423/03.

ACTOR: MARIA GUADARRAMA TREJO.
DEMANDADO: FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO.

MARIA GUADARRAMA TREJO, por su propio derecho demanda en Juicio Ordinario Civil, de FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO, el otorgamiento y firma de escritura a su favor respecto del terreno conocido como lote 47, Sección C, del

Fraccionamiento La Laguna número 21, del predio denominado terrenos del pueblo de San Pedro Xalostoc, también conocido como Colonia San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, en cumplimiento al contrato de compraventa de fecha veinte de diciembre del mil novecientos noventa y cinco, celebrado entre la actora como compradora y la demandada como vendedora, en consecuencia se condene a la demandada a firmar la escritura pública correspondiente ante el Fedatario Público que al efecto se designe y para el caso de que se nieguen a hacerlo, su Señoría firme en rebeldía de éste; la entrega del finiquito de pago como la documentación relacionada con la propiedad, inclusive de la autorización de la subdivisión respecto de los lotes de terreno Fraccionamiento La Laguna, en el que se encuentra el presente materia de este Juicio, la devolución de \$416.65 (CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 65/100 M.N.), tal y como consta en las fechas de depósito que se efectuaron en su favor como de la consignación realizada. E).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente asunto. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se mencionan: Que en fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y seis, celebró contrato de compraventa con la demandada, respecto del predio antes mencionado, que la parte actora al efectuar la operación de compraventa acreditó su personalidad, con poder notarial y escritura pública número 10,318, volumen 198, de fecha dos de junio de mil novecientos setenta y cinco, que la documentación no fue mostrada en razón de que son varios compradores, que en la fecha que le vendió el señor EDUARDO TRUJILLO DE GRUMBANIN, en representación de la demandada, le hizo entrega física del predio materia de este asunto, el inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.00 m con Andador sin nombre, al sureste: 10.00 m con lote C-46, al suroeste: 6.00 m con lote C.49, al noroeste: 10.00 m con lote C-48, que los pagos le manifestó la demandada que los realizará mediante cuenta bancaria, que desconozco porque dejaron de pagar dichos pagos, en diversas ocasiones la actora ha acudido al domicilio que se señala para se emplazada la demanda con la intención de obtener su carta de finiquito, entrevistándose con EDUARDO TRUJILLO GRUMBANIN, que es apoderado legal de la ahora demandada quien le ha informado que las escrituras se están tramitando ante CRESEM (Cerro Gordo), y que si quiere las escrituras debe cubrir la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que demanda a FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO, quien deberán presentarse en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, todos de esta entidad.-Se expide a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

208-A1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
SR. MAURICIO RENE SKINFILL SANABRIA.
EXPEDIENTE NUMERO 851/05.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio Ordinario Civil, la señora LAURA AZENET RIVAS SANCHEZ, demandó en contra del señor MAURICIO RENE

SKINFILL SANABRIA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado MAURICIO RENE SKINFILL SANABRIA, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplaze a dicho demandado, por medio de edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 1.170 del Nuevo Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.-Toluca, México, febrero 1º de 2006.-Doy fe.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

484.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

FRANCISCO FLORES AVENDAÑO, JUAN ANTONIO SAIZ VELASQUEZ Y RAMON TOMAS CERRO CANO, por su propio derecho, en el expediente número 811/2005-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 82, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", súper 4 en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.89 m con lote 22, al sur: 21.25 m con Avenida Chimalhuacán, al oriente: 11.25 m con lotes 18 y 17, y al poniente: 9.275 m con Avenida Morelos. Con una superficie de 214.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; y en un diario de circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Delia García Benítez.-Rúbrica.

488.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: OLIVER LOPEZ ROMERO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos 02 de febrero del dos mil seis 2006, dictado en el expediente 556/05, que se tramita en este Juzgado, relativo al juicio ordinario civil de

divorcio necesario, promovido por TERESA OLIVA CHAVEZ CONTRERAS, en contra de OLIVER LOPEZ ROMERO de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado, 2).- La guarda y custodia provisional y en su momento también definitiva a mi favor, de nuestro menor hijo OLIVER RAFAEL LOPEZ CHAVEZ; 3).- Una pensión provisional y en su momento también definitiva en razón de la cantidad que resulte de seis salarios mínimos diarios; 4).- El aseguramiento de la pensión; 5).- El pago de pensiones caídas; 6).- El pago de la cantidad de \$88,500.00 (OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de deudas que la suscrita ha tenido que contraer, para el efecto de cubrir los gastos médicos y escolares de nuestro menor hijo; 7).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, el Juez del conocimiento ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población y en boletín judicial haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Se expide en la ciudad de Metepec, Estado de México, a los dos 02 días del mes de febrero del dos mil seis 2006. Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

489.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GABRIEL MORALES FLORES.

Se hace de su conocimiento que su esposa CATALINA NOLASCO LEZAMA, promueve el juicio de divorcio necesario en base al artículo 4.90 fracción XIX y del artículo 4.95 del Código Civil en vigor, radicado en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1407/2005, en el cual el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec, México, veintiséis de enero de dos mil cinco. Con fundamento en el artículo 1.181 fracción I del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, notifíquese a GABRIEL MORALES FLORES por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondiente.

Relación sucinta de las prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une.
B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- El pago de gastos y costas que se originen en el juicio. Ecatepec de Morelos, México, 31 de enero del 2005.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

181-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MICAELA HERNANDEZ ESCUDERO, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR MARTIN LOPEZ SANCHEZ.

AGUSTIN LOPEZ SANCHEZ, en el expediente número 34/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda la nulidad absoluta del juicio de usucapición concluido por proceso fraudulento, respecto del inmueble ubicado en calle Tacuba, número 18, lote 58, manzana 86 de la colonia Metropolitana, Tercera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dentro del plazo antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de Lista y Boletín Judicial, quedando a disposición de la parte codemandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre del dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

182-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MOISES GONZALEZ TAPIA Y LEANDRO LOPEZ CARMONA.

Por este conducto se le hace saber que MARGARITA GUADALUPE LEON FLORES, le demanda en el expediente número 1025/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapición, respecto de la fracción oriente del lote de terreno marcado con el número 01, manzana 54-A, de la Colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 09.50 m con lote 02; al sur: 09.50 m con Avenida Juárez; al oriente: 9.85 m con lote 1, de la manzana 54-B; al poniente: 10.00 m con fracción poniente del lote 1, con una superficie total de 94.28 metros cuadrados. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de compraventa y poseerlo en carácter de propietaria en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

183-B1.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

GERMAN BAZ MEDINA.

En el expediente marcado con el número: 339/04-1, promovido por HERRERA BLANNO ROSA MARIA, en contra de ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ, GERARDO MANCERA CORONADO, BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO HOY H.S.B.C., LUIS GARCIA BARBACHANO, LIC. JACOBO ALVAREZ CABAÑAS y otros, relativo al Juicio Ordinario Civil, (nulidad de escritura pública), el Juez Noveno de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, dictó un auto que a la letra dice, para emplazamiento de GERMAN BAZ MEDINA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al mismo por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial asimismo, procédase a fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, por conducto del secretario adscrito a este Juzgado, haciéndole saber a la parte demandada que debe de presentarse a este órgano jurisdiccional en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias de traslado en la Secretaría para que el demandado las recoja y pueda dar contestación a la demanda incoada en su contra. Si pasado ese plazo no comparece por sí, por apoderado legal o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.165 fracciones II y III, 1.168, y 1.170 del Código en cita.

La actora reclama lo siguiente: Unico.- La exhibición de las documentales que formaron el apéndice relacionado con la escritura pública número 5016 de fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y ocho, que contiene el poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, en donde aparece como otorgante el Licenciado LUIS GARCIA BARBACHANO, con el carácter de Delegado Fiduciario de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., y como apoderado ROSA MAGDALENA FLORES CHAVEZ, instrumento con el cual, esta última mencionada, celebró en representación de su poderdante el contrato de compra venta, protocolizado en la escritura pública número 19, 351, volumen LX, tirada ante la fe del Licenciado JACOBO ALVAREZ CABAÑAS, titular de la Notaría Pública Número Tres, del Distrito Judicial de Mizantla, con residencia oficial en la Ciudad de Martínez de la Torre, estado de Veracruz.-Expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Leonardo Núñez Pérez.-Rúbrica.

481.-10, 21 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 408/2003.
SEGUNDA SECRETARIA.
GUILLERMO ZACATE ESCOBAR
VS.

FRANCISCA PONCE HERRERA
CONVOCATORIA A POSTORES.

En los autos del juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por GUILLERMO ZACATE ESCOBAR VS. FRANCISCA PONCE HERRERA, se dictó un acuerdo con fecha dos de febrero del año dos mil seis, en el que se señalaron las catorce horas del día veintidós de marzo del año dos mil seis, para que tenga lugar una audiencia de venta judicial en primera almoneda, del bien inmueble ubicado en la calle de Independencia Treinta en Chimalpa, municipio de Chilautla, Estado de México, que cuenta con una superficie de 204 metros cuadrados, cuyas demás características se describen en el avalúo exhibido por el perito tercero en discordia de fecha 28 de enero del 2005, mismo que corre agregado en autos, valuado en \$1,329,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sirve de base para su venta judicial, convóquese postores para la celebración de la presente almoneda, debiendo anunciarse la venta del inmueble de que se trata por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México, y en el Boletín Judicial, del Estado de México.-Texcoco, a diecisiete de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

640.-23 febrero, 3 y 9 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 193/2005-2.

JOSE RAMON SOCA CABRERA, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble y construcción denominado "Tejocote", ubicado en la calle Alvaro Obregón, número 42, en el poblado de Santa Cruz de Abajo, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: en dos líneas, la primera de 16.00 metros con Avenida Alvaro Obregón, la segunda de 1.20 metros, con el señor Felipe Ramírez Espinosa; al sur: en tres líneas, la primera de 8.42 metros, la segunda de 0.80 metros y la tercera de 7.80 m todas colindando con el señor Felipe Ramírez Espinosa; al oriente: 40.00 metros colinda con Mauricio Suzano y al poniente: en cuatro líneas, la primera de 22.20 metros con callejón, la segunda de 4.82 metros, la tercera de 3.20 metros y la cuarta de 9.25 metros, todas colindando con el señor Felipe Ramírez Espinosa. Con una superficie total aproximada de 502.8 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintitrés de enero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, M. en D. Iliana Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

259-B1.-27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 765/2005-1.
PRIMERA SECRETARIA.

VICTOR REYES NUÑEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno con construcción en el, sin denominación, ubicado en el municipio de Atenco y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m y linda con calle 27 de Septiembre; al sur: 24.20 m y linda con el señor Elpidio Hernández; al oeste: 21.50 m y linda con la señora María Ruiz Reyes y al poniente: 22.65 m y linda con el señor Pascual Martínez García, con una superficie total aproximada de 527.59 metros cuadrados. Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación.

Texcoco, México, a veinticinco de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Maestra en Derecho Licenciada Iliana Josefa Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

258-B1.-27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 202/2006, el C. ROBERTO SANCHEZ ISLAS, promueve por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Avenida 5 de Mayo sin número, del poblado de Tecamac, del municipio de Tecamac de F.V. Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.65 metros con Avenida 5 de Mayo; al sur: 10.05 metros con Antonia Ventura Vega; al oriente: 13.25 metros con Antonia Ventura Vega; al poniente: 12.80 con Alfonso Sánchez Islas, con una superficie total de 124.47 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

677.-27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

ALBERTO MORALES ROCHA.

Se le hace saber que en el expediente número 763/2005; relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario y pensión alimenticia, promovido por ERICKA ALVAREZ PEREZ, en contra de ALBERTO MORALES ROCHA, haciéndole saber que las prestaciones que reclama la actora son las siguientes: A) El divorcio necesario, con todas las consecuencias legales, por la

causal prevista por el numeral 490 fracción XIX de la Ley Sustantiva Civil vigente en el Estado de México; B) La disolución de la sociedad conyugal creada durante nuestro matrimonio; C) El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, bastante y suficiente, que no deberá ser inferior a la cantidad resultante del 75% del monto total de sus percepciones ordinarias y extraordinarias; D) El aseguramiento del pago de la pensión alimenticia solicitada, por cualquiera de los medios citados por el artículo 4.143 del Código Civil vigente en el Estado de México; E) El pago de gastos y costas, que el presente juicio origine por haber dado motivo a su instauración. Por lo que el juez del conocimiento, por auto de fecha catorce de febrero del año en curso, ordenó emplazar al demandado ALBERTO MORALES ROCHA, mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Dado en Lerma de Villada, Estado de México, a los quince días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

620.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. E INDECO.

MARCELO GONZALEZ LOPEZ, bajo el número de expediente 678/2005, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. E INDECO, respecto de una fracción de terreno y construcción que corresponde: al lote de terreno número 20, de la manzana 35, del Fraccionamiento Indeco, Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente calle Colorín número 80, Colonia Los Reyes Ixtacala, en Tlalnepantla, Estado de México, por auto del treinta y uno de enero del dos mil seis, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, se ordenó la presente publicación, emplazando por este conducto a la moral demandada SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. E INDECO, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda incoada en su contra, exponiendo las excepciones que tuviere, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado, a los ocho días del mes de febrero del dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

266-A1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 832/2005.

DEMANDADA: JOSEFINA MARTINEZ PACHECO VIUDA DE NOLASCO.

ROSARIO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 23 "C", ubicado en calle Ahuehuetes, número 157, de la Colonia La Perla, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 17, al sur: 14.90 m con lote 19, al oriente: 8.05 m con lote 43, al poniente: 8.00 m con calle Ahuehuetes, con una superficie total de: 119.97 m²., manifestando que con fecha 14 de febrero de 1995, la señora JOSEFINA MARTINEZ PACHECO VIUDA DE NOLASCO, celebró contrato privado de compraventa, mediante el cual le entregó la posesión del inmueble antes descrito, entregándole la posesión física y material del mismo, que siempre lo ha poseído en concepto de propietaria, inclusive ha cubierto todos los pagos de impuestos y servicios respecto de dicho inmueble, dicha posesión lo es en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de cada uno de los usos y costumbres. Por lo que ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación del presente edicto, comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín y Lista Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la entidad, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

233-B1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ Y MANUEL INFANTE MUÑOZ.

EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, EXPEDIENTE NUMERO: 1150/2005, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PAGO DE PESOS), PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE LUIS LOPEZ GARCIA, APODERADO LEGAL DE RUBEN VAZQUEZ BARAJAS, CONTRA VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ (ARRENDATARIO) Y MANUEL INFANTE MUÑOZ (FIADOR), SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Nezahualcóyotl, Estado de México, 18 dieciocho de enero del año 2006 dos mil seis.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como lo solicita el ocursoante, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, se procede al emplazamiento por medio de edictos de los demandados VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ Y MANUEL INFANTE MUÑOZ, publicación que se debe contener una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", así como en otro de mayor circulación y en el "Boletín Judicial", haciéndose saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, la cual surtirá efectos de emplazamiento personal, para efectos de la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal, se le harán las subsiguientes en términos de las no personales, por lista.

Debiendo el Secretario de Acuerdos fijar en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

NOTIFIQUESE.

Acordó el Licenciado JORGE VEGA VALENCIA, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, quien actúa con secretario de acuerdos, Licenciada Lilitiana M. Shomar Bahena.-Doy fe.-Dos Rúbricas ilegibles.-

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA:

PRESTACIONES:

A).- La rescisión del contrato de arrendamiento de fecha 01 uno de junio del año dos mil, del departamento número tres, calle Hermosillo número 99 noventa y nueve, Colonia Vergel de Guadalupe, Nezahualcóyotl, Estado de México.

B).- La desocupación y entrega del departamento en cuestión.

C).- El pago de las rentas adeudadas y no pagadas del mes de febrero del año dos mil uno hasta la fecha, al mes de mayo del dos mil uno, a razón de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), de los meses de posteriores.

D).- El pago de cinco meses de renta como pena convencional a que se refiere la cláusula décimo sexta del contrato de referencia.

E).- El pago de los intereses mensuales pactados, por todo el tiempo que estuvieron insolutas las rentas no pagadas y hasta la fecha.

F).- El pago de \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), mensuales por concepto de suministro de agua del mes de febrero del año dos mil uno, hasta el día en que se haga entrega legal del bien inmueble.

G).- El pago de la cantidad de \$231.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por concepto de adeudo que el demandado tiene con la Compañía de Luz y Fuerza hasta el día 07 siete de febrero del año 2003 dos mil tres y demás gastos que siga generando hasta la total entrega del inmueble materia del presente asunto.

H).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

HECHOS.

1.- Según se acredita con el contrato de arrendamiento de fecha 01 uno de junio del año 2000 dos mil, los señores VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ, arrendatario y MANUEL

INFANTE MUÑOZ fiador y el suscrito JOSE LUIS LOPEZ GARCIA apoderado del señor RUBEN VAZQUEZ BARAJAS como arrendador, celebramos contrato de arrendamiento el día 01 uno de junio del año dos mil, respecto al departamento número tres, de la casa ubicada en la calle de Hermosillo número 99 noventa y nueve, Colonia Vergel de Guadalupe, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

2.- Los ahora demandados se obligaron en el contrato de referencia a pagar por concepto de renta mensual la cantidad de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

3.- En términos de la cláusula sexta del citado contrato, quedó establecido que al terminar el tiempo establecido (un año forzoso para ambas partes), el arrendatario se obligaba a desocupar y entregar el inmueble y que si por algún motivo no lo hiciera, se obligaba el arrendatario a pagar la cantidad mensual de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por todo el tiempo que tardará en desocuparlo en tanto firmara nuevo contrato. Cuestión que se actualiza al no pagar rentas desde febrero del año 2001 dos mil uno hasta la fecha actual (agosto del año 2005 dos mil cinco), haciendo caso omiso de la entrega material del departamento de referencia, hasta la presentación de la demanda en agosto de 2005 dos mil cinco.

4.- El arrendatario y/o su fiador adeudan a mi poderdante arrendador las rentas desde el mes de febrero del año 2001 dos mil uno, al mes de agosto del año 2005 dos mil cinco, así como todas aquellas que se sigan devengando hasta la total solución del presente asunto.

5.- Es el caso que en múltiples ocasiones y en forma extrajudicial le requerí de pago, desocupación y entrega del inmueble en cuestión al arrendatario y ahora demandado, e incluso citándolo a él y su fiador para los días 07 siete, 08 ocho y 17 diecisiete de mayo del año 2002 dos mil dos y argumentando que el arrendatario había tenido problemas laborales y familiares pero que en unos tres meses resolvería este problema, sin embargo no lo solucionaron y solicitaban nuevos plazos hasta que finalmente abandonó dicho departamento dejando completamente cerrado y sin hacer entrega del mismo.

6.- En la cláusula vigésimo segunda el arrendatario se obligó a pagar una pena convencional al arrendador para el caso de violación a cualquiera de las cláusulas que integran el citado contrato, consistente en el pago al equivalente de 05 cinco meses de renta, por lo tanto procede que se condene a dicho pago.

7.- De acuerdo a lo establecido en la cláusula novena se convino que en caso de que el arrendatario no pagara la renta en la forma establecida, se obligaría a pagar una morosidad de un 3% tres por ciento de interés mensual sobre el importe de las cantidades mensuales de rentas vencidas y no pagadas, por lo que procede condenar por dicho concepto.

8.- De acuerdo con las cláusulas décima cuarta y vigésima el arrendatario se obligaría a pagar por concepto de consumo de energía eléctrica las cantidades que adeudara hasta en tanto no desocupara tal departamento, comprometiéndose el actor a presentar el monto total de lo adeudado para su aplicación en la condena respectiva. Así mismo el arrendatario se comprometió a pagar al arrendador la cantidad de \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), por consumo de agua, ambos adeudos se reclaman en este momento para que se cubran debidamente a los organismos o autoridades prestadoras del servicio correspondiente.

9.- De acuerdo a la cláusula décima tercera, el señor MANUEL INFANTE MUÑOZ, firmó mancomunadamente para garantizar la obligación del inquilino VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ en calidad de fiador solidario del mismo, estableciéndose a manera de convenio en contrario que la responsabilidad respecto a su fiador no concluía al término del citado contrato, sino hasta que el arrendatario desocupara la

localidad arrendadora y ésta fuera recibida de conformidad por la parte arrendada (lo que no ha hecho hasta la fecha actual del mes de julio del 2005).

10.- Toda vez que los ahora demandados no han cubierto el adeudo de las rentas referidas en el hecho dos de la presente demanda, se solicita se declare rescindido el contrato celebrado en fecha 01 uno de junio del año 2000 dos mil y además se condene a los ahora demandados VICTOR MANUEL INFANTE SANCHEZ Y MANUEL INFANTE MUÑOZ, al pago de las cantidades adeudadas, no haciéndolo se le embarguen bienes suficientes de su propiedad, sin que para ello el arrendador o depositario tenga que otorgar fianza o cualquier otro tipo de garantía, en razón de así haberse convenido en el contrato de arrendamiento cláusula décima sexta.

Para su publicación de siete en siete días por tres veces en el Periódico Oficial denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 30 treinta días del mes de enero del año 2006 dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Margarita Shomar Bahena.-Rúbrica.

234-B1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MARCIAL VICENTE GARCIA CASALES.

Los CC. AMADO CANALES VALLEJO Y NATALIA ASUNCION HERNANDEZ, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número: 733/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, y le demandan: A).- La prescripción adquisitiva o usucapión parcial de lote de terreno 03 de la manzana 48 de la zona 02 del ex ejido de San Vicente Chicoloapan, ubicado en la Colonia Francisco Villa en San Vicente Chicoloapan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.55 m y linda con lote dos actualmente con Josefa Emilia Moreno, al sureste: 10.55 m y linda con Segunda Cerrada de Ferrocarriles, al suroeste: 20.00 m y linda con María Teresa Cruz Jaramillo y Marcial Vicente García Casales, al noroeste: 16.90 m y linda con calle Doroteo Arango, con una superficie aproximada de: 194.64 m2. B).- La cancelación parcial de la partida número 916 del libro primero del volumen 155 de Sección I de fecha dos de abril de 1993, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, que se encuentra inscrito a favor de TERESA CRUZ JARAMILLO, Y VICENTE GARCIA CASALES, materia del presente juicio, y bajo protesta de decir verdad sus nombres correctos de los demandados son MARIA TERESA CRUZ JARAMILLO Y MARCIAL VICENTE GARCIA CASALES, que es el nombre que utilizan en todos sus actos públicos y privados. C).- La inscripción a favor de los promoventes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, del inmueble materia del presente juicio.

HECHOS:

1.- Los suscritos acreditan con el contrato de compraventa de fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete, que los causantes de su posesión son los señores MARIA TERESA CRUZ JARAMILLO Y MARCIAL VICENTE GARCIA CASALES, respecto de la mitad de lote 03, manzana 48, de la zona 02 del ex ejido de San Vicente Chicoloapan, ubicado en la Segunda Cerrada de Ferrocarril, Colonia Francisco Villa en San Vicente Chicoloapan de Juárez, Estado de México. 2.- En fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete, celebramos contrato privado de compraventa con los causantes de su posesión los señores MARIA TERESA CRUZ JARAMILLO Y MARCIAL VICENTE

GARCIA CASALES, respecto de la mitad del lote de terreno 03 de la manzana 48 de la zona 02 del ex ejido de San Vicente Chicoloapan, ubicado en la calle Segunda Cerrada de Ferrocarril, Colonia Francisco Villa en San Vicente Chicoloapan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.55 m y linda con lote dos actualmente con Josefa Emilia Moreno, al sureste: 10.55 m y linda con Segunda Cerrada de Ferrocarriles, al suroeste: 20.00 m y linda con María Teresa Cruz Jaramillo y Marcial Vicente García Casales, al noroeste: 16.90 m y linda con calle Doroteo Arango, con una superficie aproximada de 194.64 metros cuadrados. 3.- Desde la fecha de celebración de la compraventa, la suscrita entró en posesión del bien objeto de la misma y desde entonces gozan del pleno dominio en forma pacífica, pública continua, de buena fe, y en concepto de propietarios, como lo acreditaran en su momento procesal oportuno. 4.- El predio descrito en el hecho primero se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, a favor de los demandados TERESA CRUZ JARAMILLO Y VICENTE GARCIA CASALES, tal como consta en el Certificado de Inscripción expedido por la oficina en comento y que da base a esta acción. Y bajo protesta de decir verdad sus nombres correctos de los demandados son MARIA TERESA CRUZ JARAMILLO, Y MARCIAL VICENTE GARCIA CASALES, que es el nombre que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

La Jueza dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entabladas en su contra por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese día no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial.-Se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosaiva Esquivel Robles.-Rúbrica.

235-B1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente: 776/05, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARCOS NAVARRO SANCHEZ, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: "con fundamento en lo establecido en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace a la demandada INCOBUSA S.A. DE C.V., mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación, GACETA DEL GOBIERNO y Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida para el caso de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y Boletín".-Ecatepec de Morelos, México, a doce de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

232-B1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. ACTUALMENTE
DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL ROSARIO MORALES MEDINA, bajo el expediente número 925/05, promueve en contra del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. actualmente DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. DE C.V., el juicio ordinario civil usucapión, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial que ha operado a su favor la usucapión y que ha adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como casa número treinta y uno, lote veintiocho, manzana número cuarenta y cinco, calle Zumpango, Sección Primera, Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.00 metros cuadrados; B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar; y C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí en propiedad del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, mediante contrato de adjudicación, la casa antes referida; 2.- En la fecha de adquisición del inmueble me fue entregada la posesión material y jurídica por el propio adjudicante; 3.- Desde la fecha de adquisición del inmueble, tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe; 4.- La posesión del inmueble objeto de la presente demanda ha sido en forma pacífica; 5.- Igualmente, la posesión que tengo es a la luz pública; 6.- El multicitado inmueble se encuentra registrado a nombre de la empresa DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. actualmente DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; y 7.- Tengo en posesión el referido inmueble por el tiempo suficiente y en las condiciones exigidas por nuestra legislación sustantiva de la materia. El juez por auto de fecha tres de octubre del año dos mil cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto del quince de noviembre del año dos mil cinco, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación, deberá de comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Y para su publicación en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

266-A1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLACESE A: GENARO VAZQUEZ Y OBDULIA QUIJANO
ARRIAGA DE VAZQUEZ.

En el expediente marcado con el número 625/03, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por PARRALES MORENO IGNACIO en contra del SINDICATO MEXICANO DE

ELECTRICISTAS, GENARO VAZQUEZ Y OBDULIA QUIJANO ARRIAGA DE VAZQUEZ, en el cual les demanda las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que ha operado a su favor la usucapión y que ha adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número ocho, manzana número ochenta y tres, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 metros cuadrados (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: en 7.00 m con calle Melchor Ocampo; al noroeste: en 17.15 m con lote 6; al noreste: en 7 m con lote 7; al sureste: en 17.15 m con lote 10; B.- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar; C.- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación, fundándose en los siguientes hechos: 1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí mediante contrato de compra venta una fracción de terreno ubicado como lote número ocho, manzana número ochenta y tres, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: en 7.00 m con calle Melchor Ocampo; al noroeste: en 17.15 m con lote 6; al noreste: en 7 m con lote 7; al sureste: en 17.15 m con lote 10, con una superficie de 120.05 metros cuadrados (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados); 2.- En la fecha de adquisición del inmueble de referencia, le fue entregada la posesión material y jurídica por el propio adjudicatante; 3.- Desde la fecha de adquisición del inmueble, tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe, ha realizado actos de dominio, inmueble este que actualmente ocupa con su familia; 4.- La posesión del inmueble objeto de la presente demanda ha sido en forma pacífica por haberlo adquirido sin violencia y mediante un acto traslativo de dominio, dicha posesión ha sido en forma continua y sin interrupción alguna; 5.- Igualmente la posesión que tiene es a la luz pública ya que la misma es conocida por los vecinos y colindantes; 6.- El multicitado inmueble se encuentra registrado a nombre de los señores GENARO VAZQUEZ Y OBDULIA QUIJANO ARRIAGA DE VAZQUEZ; 7.- Que tiene la posesión el referido inmueble por el tiempo suficiente y en las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, esto es, en forma pública, continua, pacífica y de buena fe, a título de dueño por acreditar la causa generadora de la posesión con el contrato de adjudicación, ya mencionado, es por lo que se promueve el juicio de usucapión en contra de los demandados, a fin de que se declare que la usucapión se ha consumado a su favor, ya que ha adquirido por ende la propiedad del inmueble y la sentencia que se dicte en este juicio le sirva como título de propiedad, así mismo ignorando el domicilio de los codemandados GENARO VAZQUEZ Y OBDULIA QUIJANO ARRIAGA DE VAZQUEZ, el Juez Décimo Civil de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha nueve de septiembre del dos mil cinco, ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, debiéndose hacer la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación, den contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial. Atizapán de Zaragoza, México, se expiden a los seis días del mes de octubre del dos mil cinco.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

266-A1.-21 febrero, 3 y 14 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 667/1996.
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALVAREZ VALIÑO RICARDO en contra de ALEJANDRO IRARRAGORRI RUIZ Y EMMA RITA G. DE IRARRAGORRI con número de expediente 667/1996, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto de fecha treinta y uno de enero del dos mil seis, por medio del cual y en ejecución de sentencia se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado en Fuente de Marcela número 26, Colonia Lomas de Tecamachalco, Huixquilucan, Estado de México, con las medidas linderos y colindancias que se especifican en autos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda para lo cual se señalan las diez horas del día cinco de abril del año dos mil seis, será postura legal la que cubra la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Diario Monitor, tableros de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., en los estrados de este juzgado, en la Gaceta Oficial del Estado, tableros de avisos de la Oficina de Recaudación de Rentas, estrados del juzgado. México, D.F., a 2 de febrero del 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

262-A1.-20, 27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 38/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID J. GALICIA ESPINOZA Y JULIA ISABEL GRANIEL DIAZ promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de RODRIGO DE LUCAS GONZALEZ, en contra de ARTURO IGLESIAS HERNANDEZ Y ANGEL IGLESIAS SALINAS.

El Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, mediante auto de fecha uno de febrero del dos mil seis, señaló las trece horas del día diecisiete de marzo del dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en: 1.- Un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo número dos, Calixtlahuaca, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m colinda con Juan Flores; al sur: 23.00 m colinda con Carmen Marvella; al oriente: 9.00 m con Carmen Marvella; al poniente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo. Con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 531-14159, Volumen 355, fojas 89, del Libro Primero, Sección Primera de fecha 16 de diciembre de 1994, a nombre de ARTURO IGLESIAS HERNANDEZ. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$532,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos por los peritos, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Toluca, México, a siete de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

598.-20, 24 febrero y 3 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 661.- EL C. JOSE ENRIQUE SANCHEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio Santa Cruz del Municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.55 m con Josefina Pérez, al sur: en 12.50 m con camino público, al oriente: en 15.76 m con Salvador Campos Salas, al poniente: en 14.10 m con Estanislao Maya. Superficie aproximada: 187.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de febrero de 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

302-A1.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 516/63/06. SALVADOR RAMOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno Núm. 78, lote quince, manzana trece, Col. Valle de los Pinos, del municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m con lote dieciséis; al sur: 14.75 m con lote catorce; al oriente: 8.30 m con calle Fresno; al poniente: 8.30 m con lote doce. Superficie de: 122.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

241-B1.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 134/16/06. JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "El Espinal", jurisdicción del municipio de Tonatico, Estado de México, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 400.00 m con Inocente Lagunas Acosta antes Margarito Guadarrama; al sur: 400.00 m con Darío Colín antes Francisco Ayala; al oriente: 112.00 m con camino; y al poniente: 80.00 m con camino. Superficie aproximada de 38,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 2006.-La C. Registradora, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

626.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 0120, ALVARO CASTILLO OLAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Olacotla III", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.75 m con Marielena Sánchez, sur: 16.75 m con Av. Baja California, oriente: 38.35 m con Alberto Victoria Sánchez, poniente: 39.50 m con Alfonso Ayala. Superficie aproximada de: 642.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0121, AMALIA ARISPE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Prolongación Guadalupe Victoria, lote 9, manzana 1, de la Colonia Lomas de Totolco, de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.30 m y linda con calle Prolongación Guadalupe Victoria, al sur: 7.30 m y linda con propiedad particular, al oriente: 16.10 m y linda con lote 8, al poniente: 16.10 m y linda con lote 10. Superficie aproximada de: 117.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0122, MARCO ANTONIO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mazintla", ubicado en Segunda Cerrada de Corregidora, lote número 2, de la manzana única, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.45 m con calle México 86, 1ª cerrada de Corregidora, sur: 12.45 m con propiedad del Sr. Luis Mancera, oriente: 24.10 m con mismo predio de Mazintla, poniente: 24.10 m con José Manuel Alvaro Inurreta Ocampo. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0124, MANUEL ROMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en lote 4, manzana 2, en el Barrio de Santa María de Nativitas, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.50 m con lote 3, al sur: 7.50 m con calle, al oriente: 16.00 m con lote 6, al poniente: 16.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0125, BELEN LAGUNES BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coinahuac", ubicado en Av. Del Peñón, Barrio San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote once, sur: 15.00 m y linda con lote trece, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m y linda con calle Tecal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0126, GUADALUPE RAMIREZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxalpa 2º", ubicado en lote 2, en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con J. Fulgencio Hernández, sur: 15.00 m y linda con vendedor, oriente: 10.00 m y linda con vendedor, poniente: 10.00 m y linda con calle 18. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0127, ALEJANDRA CORTES VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Acalote, marcado con el número tres de la manzana-B, en el Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 07.50 m y linda con calle, sur: 07.50 m y linda con lote 14, manzana B, oriente: 16.00 m y linda con lote A, Manzana B, poniente: 16.00 m y linda con lote 02, manzana B. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0128, BARBARA BLANCAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Castillo", ubicado en manzana 2, lote 20, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 9, sur: 15.00 m y linda con propiedad particular, oriente: 8.00 m y linda con calle, poniente: 8.00 m y linda con lote 21. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0129, JOSE SOCORRO IBARRA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cieneguilla", ubicado en calle Geranio, lote 04, manzana 05, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.78 m con calle Geranio, sur: 12.75 m con propiedad privada, oriente: 23.11 m con Luis Escalona, poniente: 23.35 m con calle Mosqueda. Superficie aproximada de: 296.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0108, FRANCISCA VELAZCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Enrique Angel Ramírez, al sur: 15.00 m con Erasmo Santiago, al oriente: 8.00 m con Juana Martínez Parra, al poniente: 8.00 m con calle Palo Dulce. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0109, JOSE LUIS DIAZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ahuehualco Primero", ubicado en calle Ahuehualco, manzana 3, lote 4, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con el lote número 5, sur: 15.85 m y colinda con el lote 3, oriente: 8.00 m y colinda con la calle Ahuehualco, poniente: 8.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 127.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0110, RICARDO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlazala", ubicado en calle Emiliano Zapata, lote número 7, de la manzana número 1, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, conocido y registrado actualmente como Colonia La

Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m lineales con calle, sur: 8.00 m lineales con lote 22, oriente: 15.20 m lineales con lote 8, poniente: 15.00 m lineales con lote 6. Superficie aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0112, JAVIER PEDRAZA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco el Chico", ubicado en calle Misterios, lote número 52, de la manzana número 2, Colonia San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.51 m con lote 53, sur: 16.08 m con lote 51, oriente: 7.98 m con calle Misterios, poniente: 8.98 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 138.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0113, MARIA TEODORA LEAL LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta, registrado con el lote 01, manzana 03, del Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.90 m y linda con Flavio Canto, sur: 14.35 m y linda con Soledad González, oriente: 20.10 m y linda con Miguel Hernández, poniente: 19.97 m y linda con calle Violeta. Superficie aproximada de: 282.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0114, JOSE LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacanepantla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Jorge López Rodríguez, al sur: 17.00 m con Teresa García Miguel, al oriente: 9.00 m con Juana Becerril, al poniente: 9.00 m con calle. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0115, RIGOBERTO GUZMAN ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ampliación Xochitenco", ubicado en lote 22, manzana única del Barrio de Xochitenco, de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.50 m y colinda con lote 20, al sur: 13.50 m y colinda con lote 24, al oriente: 9.00 m y colinda con calle, al poniente: 9.00 m y colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0116, ALFONSO BELTRAN SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Punta la Zanja", ubicado en calle Chorlitos, lote número 1, de la manzana número 1, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Angelina Aguillo García, sur: 12.00 m colinda con calle Chorlitos, oriente: 10.54 m colinda con María Guadalupe Rodríguez, poniente: 10.27 m colinda con calle Sigueñas. Superficie aproximada de: 124.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0117, CONSUELO CORDERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote, lote 27, manzana 5, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m y colinda con lote 2, sur: 8.00 m y colinda con calle Tejocote, oriente: 15.00 m y colinda con lote 26, poniente: 15.00 m y colinda con lote 28. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0118, TOMAS HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Aguascalientes, sur: 8.00 m linda con Desiderio Esquivel, oriente: 16.00 m linda con Josefina Hernández de Ramírez, poniente: 15.00 m linda con Roberto Hernández Manzano. Superficie aproximada de: 128.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0119, TOMASA RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en calle del Huizache, lote número 22 de la manzana número 1, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 19.80 m y colinda con lote 21, sur: 19.90 m y colinda con lote 23, oriente: 7.00 m y colinda con calle Huizache, poniente: 7.00 m y colinda con lote 19. Superficie aproximada de: 138.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de enero del 2006.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
636.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Expediente 7801/340/2005, C. MARTHA RUTH GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle González Ortega s/n., Col. Zaragoza 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.17 m con Elda Gómez Cruz; al sur: en dos tramos 03.62 m con C. Rosalío Arenas, 06.80 m y colinda con Mario Gómez Ruiz; al oriente: en dos tramos 08.36 m con Mario Gómez Ruiz, 09.45 m y colinda con calle González Ortega; al poniente: en 13.60 m con Gabriel Ruiz Cerca. Con una superficie de: 138.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Naváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 7904/341/2005, C. BEATRIZ SOBERANES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Allende No. 5, Col. Hidalgo, actualmente Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.70 m con Domitila Flores de Soberanes; al sur: en 11.70 m con José Dionicio; al oriente: en 3.70 m con calle Allende; al poniente: en 3.60 m con Domitila Flores y 2.00 m con Yolanda Soberanes Flores. Con una superficie de: 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Naváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8177/342/2005, C. RANULFO ARIZMENDI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas con privada Col. Vista

Hermosa actualmente privada Azucenas No. 50, Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 08.00 m con propiedad privada; al sur: en 08.00 m con privada, actualmente privada Azucenas; al oriente: en 21.80 m con propiedad privada; al poniente: en 21.80 m con propiedad privada. Con una superficie de: 174.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8178/343/05, C. JOSE JUAN GARDUÑO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio urbano "Sin Nombre", ubicado en vía corta Morelia s/n., Col. San Isidro La Paz 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al nororiente: en 113.74 m y colinda con restricción del Río; al sur: en 3 fracciones de 59.79 m y colinda con Josefina Garduño Valdez y 36.03 y 24.00 m y colinda con restricción del Río; al oriente: en 90.58 m con restricción del Río; al poniente: en 5 fracciones de 4.60, 18.50, 120.50, 17.50, y 59.75 m con vía corta a Morelia. Con una superficie de: 6,416.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8179/344/2005, C. JUANA DANISA CEBALLOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en vía corta Morelia Sin número, Colonia San Isidro La Paz 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 59.79 m con Juan Garduño Valdez; al sur: en 62.25 m con camino vecinal; al oriente: en 30.63 m con Río; al poniente: en 44.30 m en cuatro tramos de línea quebrada de norte a sur el primero de 1.75 m el segundo de 6.00, el tercero de 9.30 y el cuarto de 27.25 m con vía corta Morelia. Con una superficie de: 2,305.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8180/345/2005, C. ELEUTERIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle del Puerto Lt. 2 Mz. s/n., Col. Vicente Guerrero actualmente calle del Puerto s/n., Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Río y calle pública actualmente calle del Puerto; al sur: en 08.50 m con Antonio Maciel; al oriente: en 50.00 m con Roberto Rivera; al poniente: en 50.00 m con José Garduño. Con una superficie de: 462.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8267/346/05, C. SALVADOR ARCE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en andador Tinajas-Durango s/n., Col. Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.50 m con andador Tinajas-Durango; al sur: en 10.85 y 17.35 m con privada sin nombre; al oriente: en 13.50 m con Paula Rosas; al poniente: en 12.55 m con Porfirio Rosas. Con una superficie de: 346.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8268/347/05, C. FLORA CABRERA SOLIS Y JESUS FLORES BANDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle sin nombre Lt. 17-D, Col. Loma de la Cruz actualmente cerrada Tulipanes Lt. 17-D, Col. Loma de la Cruz 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.90 m con propiedad privada; al sur: en 24.90 m con propiedad privada; al oriente: en 11.24 m con cerrada Tulipanes; al poniente: en 9.17 m con propiedad de la Escuela. Con una superficie de: 254.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8269/348/05, C. JOSE LOURDES MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Porfirio Díaz s/n., poblado de la Luz Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con calle Porfirio Díaz; al sur: en 35.00 m con barranca de Tlazala; al oriente: en 13.00 m con puente y barranca; al poniente: en 13.00 m con camino. Con una superficie de: 455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8314/349/05, C. REYNA ESPEJEL PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle pública sin nombre, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección actualmente calle Las Pozas s/n., Col. Francisco I.

Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con propiedad de la señorita María Eulalia Rosas Cruz; al sur: en 15.00 m con propiedad de señor Margarito Pérez; al oriente: en 12.50 m con propiedad del señor Felipe Sarabia Gómez; al poniente: en 12.50 m con calle pública actualmente calle Las Pozas. Con una superficie de: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8315/350/05, C. MIGUEL ANGEL VARGAS ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle sin nombre s/n., poblado San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 100.00 m con Lourdes Escobar de Vargas; al sur: en 100.00 m con Luis Almazán; al oriente: en 50.00 m con Angel Ramírez Monroy; al poniente: en 50.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8316/351/05, C. LEONARDO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle 16 de Septiembre Lt. 25 Mz. A, Col. Balcones de Juárez actualmente Col. Benito Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.20 m con propiedad particular; al sur: en 9.20 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: en 14.00 m con lote 26; al poniente: en 14.54 m con lote 24. Con una superficie de: 130.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8670/352/05, C. GLORIA ROJAS SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Nardos No. 20, Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con propiedad del Sr. José Luis del Valle G.; al sur: en 20.00 m con Jesús Bustamante González; al oriente: en 7.50 m con calle Nardos; al poniente: en 7.50 m con Sr. José Luis del Valle G. Con una superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8671/353/05, C. FORTINA HERNANDEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Puerto Tampico No. 17 Col. Benito Juárez 2da. Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.25 m con Marco Antonio Picazo; al sur: en 7.25 m con calle actualmente calle Puerto Tampico; al oriente: en 16.75 m con Genaro Meneses; al poniente: en 16.75 m con el vendedor. Con una superficie de: 121.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Expediente 8672/354/05, C. REGINA HERNANDEZ MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Puerto Tampico No. 7, Col. Benito Juárez 2da. Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.25 m con José Ma. Villalobos Muñoz; al sur: en 7.25 m con calle s/n., actualmente calle Puerto Tampico; al oriente: en 16.75 m con Norberto Arciniega actualmente Andrés González; al poniente: en 16.75 m con Maximino Hernández Hernández. Con una superficie de: 121.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 8416/509/05, JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juárez s/n., Colonia Presidentes en San Vicente del municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 11.00 m con cerrada de Juárez; al oriente: 14.26 m con José Luis López Hernández; al poniente: 14.20 m con Ma. Eugenia López Hernández. Superficie de: 156.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1104/342/2005, VICTOR MANUEL CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Apango, municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte:

12.83 m con José Fedor García Rosas; al sur: 12.53 m con María Guadalupe Rosas y Revueltas; al oriente: 20.00 m con Celia Delgadillo López; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 253.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0001/01/2006, SANTA ARACELI SANDOVAL ALVAREZ DE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.55 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 12.55 m con Francisco Zamorano Hernández; al oriente: 22.00 m con Francisco Zamorano Hernández; al poniente: 22.00 m con María del Pilar Neri González. Superficie aproximada de 276.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 17/03/2006, GELASIO ESPINOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Linda sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.61 m con Josefina Lagunas Castañeda; al sur: 13.61 m con Zita Leticia Lagunas Enríquez; al oriente: 20.00 m con calle Loma Linda; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 272.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 47/12/2006, MARIA DEL CARMEN MANDUJANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Alfredo Mandujano Rodríguez; al sur: 16.00 m con Antonio Mandujano Vázquez; al oriente: 10.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 10.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 48/13/2006, ANTONIO MANDUJANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con María del Carmen Mandujano Rodríguez; al sur: 16.00 m con Emilio Mandujano Contreras; al oriente: 10.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 10.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 49/14/2006, ALFREDO MANDUJANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 113, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Insurgentes; al sur: 16.00 m con María del Carmen Mandujano Rodríguez; al oriente: 11.00 m con Manuel Morelos; al poniente: 11.00 m con calle Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8417/510/05, AMELIA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, en el poblado de San Vicente, del municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.55 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 8.55 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.00 m con Georgina López Hernández; al poniente: 14.00 m con Ma. Ordaz Salvador. Superficie de 119.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8418/511/05, JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Berta y Raquel Hernández Buendía; al sur: 11.00 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.26 m con N. Cecilia García R.; al poniente: 14.26 m con María Ordaz Salvador. Superficie de 167.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8419/512/05, MA. EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del
municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el
cual mide y linda: al norte: 4.00 m con Berta y Raquel Hernández
Buendía; al sur: 4.00 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.20
m con Manuel López Hernández; al poniente: 14.10 m con
Georgina López Hernández. Superficie de 56.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0006/01/06, VERONICA PEREZ PALACIOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida 20 de Noviembre número 3, en la Cabecera
del municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 09.00 m con Martín Pérez; al sur:
09.00 m con Avenida 20 de Noviembre; al oriente: 09.45 m con
Carmen Estrada López, 12.55 m con Francisco Pérez Rosas; al
poniente: 22.00 m con Antonio Herrera. Superficie aproximada de
198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07608/488/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle General Anaya número nueve, San Pablito
Calmimilolco, del municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 09.65 m con José López Estrada; al
sur: 09.65 m con General Anaya; al oriente: 15.90 m con Marcelo
Hernández; al poniente: 15.90 m con Ana María Ramos
Cárdenas. Superficie de 153.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 0009/2/06, JESUS AGUILAR TREJO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote
dos, manzana uno, Cerrada Río de la Loza, Colonia San Miguel
Apapasco, del municipio de Chimalhuacan, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 1; al sur: 16.80 m
con lote 3; al oriente: 07.15 m con Cerrada Río de la Loza; al
poniente: 07.15 m con lote 23. Superficie de 120.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07607/487/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida del Ejido Poniente, en San Pablito
Calmimilolco, del municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 18.90 m con Avenida del Ejido; al
sur: 17.70 m con Rafael Gabino Zavala Zavala; al oriente: 45.00
m con calle privada; al poniente: 45.00 m con Enésimo Muñoz M.
Superficie de 823.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 07609/489/05, JOSE CRUZ RAMOS CARDENAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle 16 de Septiembre, San Pablito, del municipio de
Chiconcuac, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte:
58.00 m con Jorge Marino; al sur: 53.83 m con calle Nacional; al
oriente: 1.80 m con Gonzalo Yescas; al poniente: 07.50 m con
calle Ejido. Superficie aproximada de 427.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8415/508/05, GEORGINA LOPEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada de Juárez s/n, Colonia Presidentes, del
municipio de San Vicente Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el
cual mide y linda: al norte: 8.90 m con Berta y Raquel Hernández
Buendía; al sur: 8.90 m con Cerrada de Juárez; al oriente: 14.10
m con Ma. Eugenia López Hernández; al poniente: 14.00 m con
Amelia Nava Hernández. Superficie de 125.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de enero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
637.-22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 8485/513/05, TERESITA ROJO MUNGUIA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle los Olivos s/n., Col. La Palma San Miguel
Coatlinchán del municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y
linda: al norte: 20.00 m con Ruth Mancilla; al sur: 20.00 m con
calle Los Olivos; al oriente: 20.00 m con Baruch Rossainz Solís
Act. Ana Bertha Varela Córdova; al poniente: 20.00 m con Miguel
Varela González. Superficie de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
236-B1.-22, 27 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 355/47/06, JORGE ABASCAL PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Frailes número once, Acoiman, del municipio de Acoiman, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle de Los Frailes; al sur: 9.00 m con Columba Caletti de Badillo; al oriente: 54.92 m con Noé Ignacio García Roldán; al poniente: 54.92 m con Ma. de los Angeles Mateos Ortiz. Superficie de 494.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
679.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 894/47/2006, ELADIO MEJIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio la Natividad, Segunda Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 15.70 m con Alfredo González Martínez; al sur: 17.40 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 11.70 m con Alejandro Mejía Ramírez; al poniente: 15.50 m con carretera Toluca-Temoaya. Superficie de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de febrero del año 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
685.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10366/642/05, C. ANTONIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicuel y Macaioxchitl, manzana 1, lote 11, predio denominado "Tlazalpá III", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Chicuel; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 10.25 m con lote 22; al poniente: 9.75 m con calle Macaioxchitl. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10365/641/05, C. GABRIEL HUMBERTO GOMEZ TOLENTINO Y J. REFUGIO GASPAS GOMEZ TOLENTINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en calle Nogal, manzana 6, lote 7, predio denominado "Tepetlac", Col. Tepetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.00 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con calle Nogal; al oriente: 7.50 m con Avenida; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10364/640/05, C. RICARDO MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, manzana 2, lote 23, predio denominado "San Jaco", Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 24; al sur: 17.50 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 7.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10839/715/05, C. MARIA JUANA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Común Repartimiento la Palma", Col. La Palma, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Fermin Ortega Vázquez; al sur: 10.00 m con Gerardo Pineda; al oriente: 4.00 m con Rosenda López; al poniente: 4.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10840/716/05, C. CARLOS LEYVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznos, manzana 4, lote 49, predio denominado "El Obraje", Col. Progreso de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.91 m con Claudia Rodríguez Gómez; al sur: 16.87 m con Aurelio Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Duraznos; al poniente: 10.00 m con Rafael Frago. Superficie aproximada de 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10841/717/05, C. ANGELICA NIDIA CAMACHO RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR JUAN ANTONIO SANDOVAL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Común Repartimiento la Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ramón Cedillo, al sur: 17.00 m con 1ra. Cerrada de Puebla; al oriente: 9.10 m con calle Puebla; al poniente: 9.10 m con Elizabeth Sandoval C. Superficie aproximada de 154.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10842/718/05, C. ANTONIA RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pda. Insurgentes, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Casa Blanca", Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.25 m con Sr. Rosendo Ferrer; al sur: 21.25 m con Rodolfo López Higuera; al oriente: 10.00 m con Refugio Coronel; al poniente: 10.00 m con Privada Insurgentes. Superficie aproximada de 208.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10757/694/05, C. JOSE LUIS ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cerrada de Puebla, predio denominado "Común Repartimiento la Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con María de Jesús Molina; al sur: 10.00 m con 3ra. Cerrada de Puebla; al oriente: 12.00 m con José Luis Ortega Hernández; al poniente: 12.00 m con Martín Castelán Pacheco. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10828/704/05, C. JOSE LUIS ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cerrada de Puebla, predio denominado "Común Repartimiento la Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Fidel Sandoval Campero; al sur: 10.00 m con calle 3ra. Cerrada de Puebla; al oriente: 12.00 m con calle Puebla; al poniente: 12.00 m con José Luis Ortega Hernández. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10833/709/05, C. ROSA MARIA HUERTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, lote 2, predio denominado "San Jaco", Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Carmen Sánchez Badillo; al sur: 12.00 m con Encarnación García; al oriente: 8.00 y 2.00 m con paso de servidumbre y Amalia Huerta Sánchez; al poniente: 10.00 m con Chón Jiménez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10834/710/05, C. ANTONIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mangle, manzana 62, lote 20, Col. La Palma Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio García; al sur: 10.00 m con calle Mangle; al oriente: 20.00 m con Nabor Sánchez; al poniente: 20.00 m con Venancio Pérez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10835/711/05, C. AURELIA RAMIREZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana, manzana 5, lote 2, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lotes 1 y 29; al sur: 14.55 m con lote 3; al oriente: 8.15 m con calle Manzana; al poniente: 8.36 m con lotes 25 y 26. Superficie aproximada de 121.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10836/712/05, C. INES MARTINEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra, manzana 4, lote 1, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc.

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.74 m con calle Justo Sierra; al sur: 18.25 m con lote 2; al oriente: 8.70 m con calle Manzana; al poniente: 8.63 m con lote 9. Superficie aproximada de 154.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10437/681/05, C. YOLANDA SANTIAGO ZURITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Chipre, manzana 3, lote 26, predio denominado "Tepopotla", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Prolongación Chipre; al sur: 8.00 m con lote 3; al oriente: 15.00 m con lote 27; al poniente: 15.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10438/682/05, C. ANGEL RAMIREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 6, lote 16, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.74 m con lotes 3 y 17; al sur: 17.85 m con lotes 5 y 15; al oriente: 8.60 m con lote 4; al poniente: 8.33 m con calle Ejote. Superficie aproximada de 138.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10439/683/05, C. TOMASA ESTRADA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 1, lote 13, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.63 m con lote 12; al sur: 19.45 m con lote 14; al oriente: 7.32 m con calle Ejote; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 135.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10440/684/05, C. MODESTO ARMANDO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cardenal y Ruiseñor, lote 6, manzana

A, predio denominado "Casas Reales", Col. Ampliación Casas Reales Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.26 m con propiedad privada; al sur: 13.20 m con calle Cardenal; al oriente: 10.47 m con calle Ruiseñor; al poniente: 14.85 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 176.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10441/685/05, C. EUGENIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez y Prolongación Av. México, manzana 4, lote 1, predio denominado "Nopalera Chica", Col. Xochitenco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.20 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con calle Prolongación Av. México; al oriente: 17.00 m con lote 2; al poniente: 17.20 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 146.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10442/686/05, C. EUGENIA BAUTISTA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle 1º de Mayo, manzana 3, lote 31, Col. Ampliación Santa Clara, Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.35 m con lote 30; al sur: 18.45 m con lote 32; al oriente: 14.00 m con lotes 28 y 29; al poniente: 14.04 m con calle sin nombre, actualmente calle 1º de Mayo. Superficie aproximada de 257.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 10832/708/05, C. JOSE JUAN ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana S/N, lote S/N, predio denominado: "Común Repartimiento La Palma", Col. La Palma, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Virginia Ortega Vázquez, al sur: 10.00 m con Marilú Ortega Vázquez, al oriente: 8.00 m con Gerardo Cortés, al poniente: 8.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10385/661/05, C. HECTOR MONCADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Nacional, lote 4, manzana S/N, del predio denominado: "El Camino Real", del pueblo de Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 2.50 y 12.50 m con Leonardo Trinidad Cedillo y Francisca López, al sur: 15.00 m con Cda. de Nacional, al oriente: 21.00 m con Plácido Muñiz Gómez, al poniente: 20.50 m con Víctor Manuel Hernández Pineda. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10386/662/05, C. MARIA DEL ROSARIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paloma, lote 13, manzana 8, del predio denominado: "Tecaztitla II", de la Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 12, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con calle Paloma, al poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10387/663/05, C. IGNACIO ELIAS CAZARES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, P.D., "La Noria", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.15 m con Heriberto Rodríguez Sandoval, al sur: 17.15 m con María del Socorro Rodríguez Sandoval, al oriente: 11.70 m con calle sin nombre; al poniente: 11.70 m con Marco Antonio Delgadillo Escorza. Superficie aproximada de: 200.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10388/664/05, C. SUSANA ALMORA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Captus, manzana 2, lote 26, predio denominado: "La Nopalera", Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.60 m con calle Captus, al sur: 14.50 m con terreno baldío, al oriente: 23.50 m con lote 25, al poniente: 23.50 m con lote 28. Superficie aproximada de: 307.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10389/665/05, C. VICTOR LOPEZ ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de los Rosales, lote 8, manzana 1, del predio denominado: "Tepettapa", Colonia Nopalera Grande, ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Barranca, al sur: 9.00 m con calle Prolongación de los Rosales, al oriente: 17.00 m con lote 7, al poniente: 15.80 m con lote 9. Superficie aproximada de: 147.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10390/666/05, C. DORA MARIA GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª. Cda. de Durazno S/N, lote 4, Col. San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.35 m con 2ª. Cda. de Durazno, al sur: 10.35 m con Clifas Paredes Jiménez, al oriente: 18.00 m con Aristeo García Rguez., al poniente: 18.00 m con Sandra Luz Orta B. Superficie aproximada de: 181.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10391/667/05, C. MARIA RODRIGUEZ JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Toronja, manzana 5, lote 9, predio denominado: "Xochitenco 3", Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con calle Prolongación Toronja, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10392/668/05, C. JUAN VARGAS GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Xochitenco, manzana 1, lote 2, predio denominado: "Boca Barranca", Col. Carlos Hank González, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con Gerardo Maldonado y Gabino Isidro Acosta, al sur: 22.00 m con Oscar Chávez, al oriente: 7.00 m con Norberto Martínez Hernández, al poniente: 7.00 m con calle Cda. Xochitenco. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10425/669/05, C. MARIA ANGELICA RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18, manzana 44, lote 42, predio denominado: "Rústica Xalostoc", Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m con lote 41, al sur: 12.50 m con propiedad privada, al oriente: 9.50 m con calle 18, al poniente: 9.50 m con lote 40. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10426/670/05, C. RAYMUNDO UROZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Hipódromo, lote 9, predio denominado: "La Calle", Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con Cerrada Hipódromo, al poniente: 8.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10427/671/05, C. LUIS RUBIÑOS ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Rosales, manzana 1, lote 13, predio denominado: "Teptlapa", Col. Nopalera Grande, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.80 m con calle Barranca, al sur: 8.95 m con calle de Los Rosales, al oriente: 17.40 m con lote 12, al poniente: 15.80 m con lote 14. Superficie aproximada de: 163.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10428/672/05, C. CIPRIANO LUCIO ANTONIO BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapote, manzana 15, lote 7, predio denominado: "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.30 m con lote 8, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.30 m con propiedad privada, al poniente: 9.57 m con calle Zapote. Superficie aproximada de: 134.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10429/673/05, C. EMMA NUÑEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, manzana "A", lote 2, Col. El Parque Pedregal, ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Porfirio Espinoza, al sur: 12.00 m con Guillermo Sánchez, al oriente: 20.00 m con Luz Reyes (actualmente calle Jacarandas), al poniente: 20.00 m con propiedad privada (panteón). Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10430/674/05, C. MAURO CAZARES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 11 de Julio, manzana 2, lote 10, predio denominado: "Las Calabazas", Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 3, al sur: 8.00 m con calle 11 de Julio, al oriente: 15.00 m con lote 11, al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 119.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10431/675/05, C. AURELIO OLVERA PEREZ Y MARIA JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Encino, manzana 46, lote 24, predio denominado: La Palma Santa Clara, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.15 m con lote 23, al sur: 15.15 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con Avenida Encino. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10432/676/05, C. CONSUELO ADRIANA DIAZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, lote 625, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.10 m con Sr. Rogelio García, al sur: 33.10 m con Sr. Rogelio Pulido, al oriente: 5.80 m con calle Morelos, al poniente: 6.50 m con Sr. Rogelio Pulido. Superficie aproximada de: 200.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10433/677/05, C. MARIA LUISA JIMENEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villahermosa, manzana 1, lote 13, predio denominado: "Tlalmimilopan", Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Sr. José Luis Sánchez Madrid, al sur: 8.00 m con calle Villa Hermosa, al oriente: 15.00 m con Sr. Francisco Madrid, al poniente: 15.00 m con Sra. Guadalupe Jiménez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10434/678/05, C. DALIA EVERTINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 6, predio denominado: "Texalpa V", Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle sin nombre, al sur: 8.20 m con propiedad privada, al oriente: 17.00 m con lote 7, al poniente: 16.75 m con lote 5. Superficie aproximada de: 138.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10435/679/05, C. RAMON OLVERA ALMERALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca, lote 185-B, predio denominado: "Tlaxcolpan", Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Oaxaca, al

sur: 7.00 m con lote 13, al oriente: 12.00 m con lote 11, al poniente: 12.00 m con Rodolfo Olvera Almeralla. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 10443/687/05, C. TEODORA MARINA CARMONA LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontles, manzana 2, lote 7, predio denominado Sección Pajaritos del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote ocho; al sur: 8.00 m con calle Zenzontles; al oriente: 15.05 m con lote nueve; al poniente: 15.00 m con lote cinco. Superficie aproximada de: 120.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10444/688/05, C. FRANCISCO GOMEZ MONRROY Y SOCORRO CASTRO MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Montreal, manzana 4, lote 6, predio denominado Secc. Majada de M.B., colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Montreal; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10752/689/05, C. ERNESTINA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jimenez Cantú, manzana 2, lote 1, predio denominado "Tepetcingo III" Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Jorge Jimenez Cantú; al sur: 8.00 m con lote 18; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con Sección Tepetzingo 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10753/690/05, C. VIRGINIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n., lote s/n., predio denominado "Común Repartimiento La Palma" Col. La Palma del Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Joel Cruz; al sur: 10.00 m con Juan Ortega Hernández; al oriente: 4.00 m con Gerardo Cortez; al poniente: 4.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10754/691/05, C. MAGO SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 5, lote 19, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.30 m con lote 20; al sur: 19.45 m con lote 18; al oriente: 6.90 m con lotes 8 y 9; al poniente: 7.00 m con calle Ejote. Superficie aproximada de: 134.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10755/692/05, C. ANTONIO RUIZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo, manzana 5, lote 1, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.40 m con calle Camino Viejo; al sur: 7.50 m con lote 2; al oriente: 15.80 m con calle Manzana; al poniente: 15.50 m con lote 29. Superficie aproximada de: 116.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10756/693/05, C. JESUS MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Marruecos, lote 4, predio denominado "Tecuesconco", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.23 m con propiedad privada; al sur: 8.26 m con calle Embajada de Marruecos; al oriente: 20.46 m con lote 5; al poniente: 20.73 m con lote 3. Superficie aproximada de: 168.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10758/695/05, C. MARIA MARILU ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n., lote s/n., predio denominado "Común Repartimiento La Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Martín Ortega Vázquez; al sur: 10.00 m con Fermín Ortega Vázquez; al oriente: 4.00 m con Rosenda López; al poniente: 4.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10759/696/05, C. RAUL ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Arbol, manzana s/n., lote s/n., predio denominado "Común Repartimiento La Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Dolores Alonzo Ortega; al sur: 10.00 m con Guillermo Martínez Vieyra; al oriente: 4.00 m con José Frago; al poniente: 5.00 m con calle del Arbol. Superficie aproximada de: 45.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10760/697/05, C. TERESA RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, manzana 27, lote 8, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 15; al sur: 8.00 m con calle Cerrada de Guadalupe Victoria; al oriente: 16.00 m con lote 9; al poniente: 16.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10761/698/05, C. MANUEL ALFONSO GUADARRAMA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada de Cuauhtémoc sin número oficial, predio denominado "San Isidro", Col. La Joya, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.35 m con Marisela Frago Díaz; al sur: 32.10 m con Alejo Frago Frago; al oriente: 24.14 m con 1ra. Cerrada de Cuauhtémoc; al poniente: 24.14 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 777.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10823/699/05, C. FLORA MENDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 4, lote 6, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.15 m con lote 7; al sur: 19.95 m con lote 5; al oriente: 7.60 m con lote 3; al poniente: 7.65 m con calle Ejote. Superficie aproximada de: 152.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10838/714/05, C. DOMINGO MARTINEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo manzana 15, lote 2, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 3; al sur: 7.55 m con calle Camino Viejo; al oriente: 8.05 m con lote 1; al poniente: 8.11 m con calle Zapote. Superficie aproximada de: 60.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10824/700/05, C. ELVIA RUIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cuicláhuac, manzana 24, lote 28, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 27; al sur: 14.00 m con lote 29; al oriente: 8.25 m con calle Cuicláhuac; al poniente: 8.25 m con Josefa Ortiz. Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10825/701/05, C. CUTBERTO SILVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida México, manzana 1, lote 25, predio denominado "Xochitenco", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 5; al sur: 8.00 m con Avenida México; al oriente: 15.00 m con lote 24; al poniente: 15.00 m con lote 26. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10826/702/05, C. MANUEL ARTURO MACIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Santuario, manzana s/n., lote 6, predio denominado Ampl. "San Pedro Xalostoc", Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juventino Castelán; al sur: 25.00 m con Luis Hernández Moreno; al oriente: 7.90 m con la Escuela Secundaria; al poniente: 7.90 m con calle Santuarios. Superficie aproximada de: 197.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10827/703/05, C. HILDA SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Violetas, manzana 2, lote 2, predio denominado "Tepeolulco", Col. Amp. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote N° 1; al sur: 10.00 m con calle Cda. Violetas; al oriente: 17.40 m con calle Violetas; al poniente: 16.50 m con lote N° 3. Superficie aproximada de: 169.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10829/705/05, C. GUADALUPE DE JESUS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzana, manzana 7, lote 14, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 13; al sur: 16.80 m con lote 15; al oriente: 7.03 m con calle Manzana; al poniente: 6.94 m con lote 25. Superficie aproximada de: 116.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10830/706/05, C. JESUS CASTRO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n., lote s/n., predio denominado "Común Repartimiento La Palma", Col. La Palma del pueblo de Santo Tomás Chicomautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Cecilia Ramírez; al sur: 10.00 m con Juvenio Ortega H.; al oriente: 12.00 m con Gabriel Cerón; al poniente: 12.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 10831/707/05, C. ISaura Luna Larios, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 5, lote 28, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.60 m con calle Camino Viejo; al sur: 19.80 m con lote 27; al oriente: 7.70 m con lote 29; al poniente: 7.63 m con calle Ejote. Superficie aproximada de: 150.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
687.-27 febrero, 3 y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 95 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento N° 5,610, de fecha 10 de febrero del año 2006, otorgada ante mí, se radica la Sucesión Intestamentaria de la señora MARIA DE GUADALUPE GARCIA MILLE; en la cual el señor EDUARDO RAUL GIMENEZ-COBERA CURA, manifestó su voluntad de proceder y de continuar con la Tramitación de dicha sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de único y universal heredero, para lo cual se solicitaron los informes correspondientes.

Se solicita las publicaciones con intervalos de 7 días hábiles cada una.

LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA N° 95
DEL ESTADO DE MEXICO.

268-A1.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por escritura pública No. 35,162 de fecha 03 de febrero del 2005, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento Cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del Cargo de Albacea a Bienes del señor JUAN FELIPE CARBAJAL MIRANDA, que otorgaron la señora ROSA CATALINA VEGA XICOTENCATL, por su propio derecho y en representación de su hijo, el señor Luis Felipe Carbajal Vega y la señora Rosa Catalina Carbajal Vega, en su carácter de "Única y Universal heredera" y "Albacea", respectivamente, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 10 de febrero de 2006.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.

268-A1.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, a 24 de enero del 2006.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, Notario Público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 5533 del Volumen 130 del protocolo a mi cargo de fecha seis de diciembre del año dos mil cinco, se llevó a cabo la Radicación Intestamentaria de la señora ESTELA VALDEZ VERA, que otorga el señor RAUL VAZQUEZ ESCAMILLA, en su calidad de cónyuge superstite, y las señoritas MARIA ESTELA VAZQUEZ VALDEZ Y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ VALDEZ, en su calidad de hijas de la de Cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO

229-B1.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117 DEL ESTADO DE MEXICO
TECAMAC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 11,525 de diciembre 3 del año 2005, otorgada ante mí, a solicitud de los señores Crisanta Quezada Monroy, José Luis Torres Quesada y José Roberto Torres Quezada, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ASCENCION TORRES GONZALEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6,142, 6,144, 6,147, 6,149 y demás relativos y aplicables del Código Civil; 4,77 y relativos del Código de Procedimientos Civiles 119, 120, fracción II, 121, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado; y 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de México.

Para dicho efecto, los señores Crisanta Quezada Monroy, José Luis Torres Quesada y José Roberto Torres Quezada, manifestaron bajo protesta de decir verdad:

A).- Que otorgan su expreso consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ASCENCION TORRES GONZALEZ, se tramite notarialmente ante la fe del suscrito Notario.

B).- Que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

C).- Que han exhibido las copias certificadas de las respectivas actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan su entroncamiento en sus respectivos caracteres de Cónyuge Superstite y descendientes en primer grado (hijos) del autor de la sucesión.

Asimismo, los señores José Luis Torres Quesada y José Roberto Torres Quezada, repudiaron expresamente la herencia que pudiere corresponderles del acervo hereditario en la referida sucesión.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecamac, Méx., a 8 de febrero de 2006.

El Notario Público No. 117
del Estado de México.

Lic. Edmundo Saidivar Mendoza.-Rúbrica.

612.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 44,410, Volumen 875, de fecha 11 de noviembre del año del 2005, los señores MARIA DE LA LUZ GRANADOS SOTO, MARIA DE LA LUZ, JOSE DE JESUS, JUAN, MARIA GUADALUPE y GABRIELA todos de apellidos ALANIS GRANADOS, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE DE JESUS ALANIS CHAVEZ, quien también había usado el nombre de JOSE DE JESUS ALANIS, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 21 de septiembre de 1993.

Ecatepec de Mor., Méx., a 30 enero del 2006.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO N° 22. DEL ESTADO DE MEXICO.

621.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 44,642, volumen 882, de fecha 31 de enero del año 2006, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FIACRO VENTURA QUESADA RAMIREZ, compareciendo la señora MARIA DE JESUS PEREZ DELGADO, en su carácter de "ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO N° 22. DEL ESTADO DE MEX.

622.-21 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 44,613, volumen 881, de fecha 23 de enero del año 2006, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RUFINA GUERRERO MUÑOZ, compareciendo el señor RAMON GUERRERO, en su carácter de "ALBACEA Y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO", aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO N° 22. DEL ESTADO DE MEX.

623.-21 febrero y 3 marzo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
 TEXCOCO, MEX.
 E D I C T O

EXPEDIENTE: 674/2005
 POBLADO: TEQUISISTLAN
 MUNICIPIO: TEZOYUCA
 ESTADO: MEXICO
 ACCION: CONTROVERSIA

C. CLAUDIA MENDEZ BERNAL
 UNION POPULAR INDEPENDENTE GENERAL
 FELIPE ANGELES A.C., PARTE DEMANDADA
 EN EL EXPEDIENTE CITADO A RUBRO
 PRESENTE.

EDICTO

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO, EN LA CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED EN CALIDAD DE DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL POBLADO DE TEQUISISTLAN, MUNICIPIO DE TEZOYUCA, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEZOYUCA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZANDO A USTED PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACION, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS QUE SE CELEBRARA EL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACION CON LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTO JURIDICO DE CESION DE DERECHOS VERBAL DE UNA FRACCION DE 1,000 (UN MIL) METROS CUADRADOS, DEL EJIDO DE TEQUISISTLAN, MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO, ASI COMO LA DECLARACION DE NO TENER DERECHO A LA POSESION DE LA CITADA SUPERFICIE, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO ISMAEL GONZALEZ SANTOYO
 ACTUARIO
 (RUBRICA).

572.-16 febrero y 3 marzo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
 TOLUCA, MEX.

E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 14 de febrero de 2006.

C. ALBERTO LUCIANO MORENO.
 PRESENTE.

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Nulidad de Acta de Asamblea, que promueve la C. MARIA TOMASA RUIZ SALDAÑA, dentro del poblado de SAN AGUSTIN MEXTEPEC, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México; en el expediente 887/05, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo diecisiete de marzo de dos mil seis, a las once horas con quince minutos, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Heraldito, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
 UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9

LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
 (RUBRICA).

574.-16 febrero y 3 marzo.